

24 29

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

Facultad de Filosofía y Letras

Colegio de Letras Hispánicas

EL LÉXICO DEL VESTUARIO EN LA NUEVA ESPAÑA.

DESCRIPCIÓN Y DIACRONÍA

Tesis que, para optar al título de licenciada en lengua y literaturas hispánicas, presenta:

MARÍA DE LOS ANGELES NAVARRETE CALATAYUD

Dirección de tesis: Concepción Company

México

UNAM

1994

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres por guiar mi camino.

A Concepción Company, por el invaluable apoyo que brindó a este trabajo; con toda mi admiración, cariño y respeto. Finalmente quiero expresar mi agradecimiento a la Mtra. Angeles Soler y a Arturo por ayudarme a lo largo de este trabajo.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	...1
1.1 Presentación	...2
1.2 Objetivos	...5
1.3 Metodología	...8
2. ANÁLISIS DE LAS ENTRADAS LÉXICAS DOCUMENTADAS	...15
2. PRENDAS ESPAÑOLAS	...16
2.1 Prendas masculinas	...16
2.1.1 Prendas interiores	...18
2.1.2 Prendas exteriores	...22
2.1.2.1 Escotes y cuello	...22
2.1.2.2 El torax	...28
2.1.2.3 La cintura	...40
2.1.2.4 Las piernas	...41
2.1.3 Prendas que cubren	...48
2.1.4 Los tocados	...63
2.1.5 El calzado	...69
2.1.6 Los accesorios	...77
2.2 Prendas femeninas	...84
2.2.1 Prendas interiores	...86
2.2.2 Prendas exteriores	...88
2.2.2.1 Escotes y cuellos	...88
2.2.2.2 El torax	...92
2.2.2.3 La cintura	...96
2.2.2.4 Las piernas	...98
2.2.3 Prendas que cubren	...107
2.2.4 Los tocados	...112
2.2.5 El calzado	...115
2.2.6 Los accesorios	...117
2.2.6.1 Adornos de la cabeza	...117
2.2.6.2 Adornos del cuello y torax	...118
2.2.6.3 Adornos del brazo	...120
3. PRENDAS INDÍGENAS	...123
3.1 Prendas de indios	...125
3.1.1 Prendas exteriores	...126
3.1.1.1 Escotes y cuellos	...126
3.1.1.2 El torax	...127
3.1.1.3 Las piernas	...128
3.1.2 Prendas que cubren	...130
3.1.3 El calzado	...132
3.1.4 Los accesorios	...133
3.2 Prendas de indias	...134
3.2.1 Prendas exteriores	...135
3.2.1.1 El torax	...135
3.2.1.2 Las piernas	...138

4. PRENDAS ESPECIALES	...140
4.1 Prendas militares	...140
4.1.1 Prendas exteriores	...141
4.1.1.1 Escotes y cuellos	...141
4.1.1.2 El torax	...142
4.1.1.3 La cintura	...148
4.1.1.4 Las piernas	...151
4.1.2 Prendas que cubren	...153
4.1.3 Los tocados	...156
4.1.4 Los accesorios	...159
4.2 Prendas religiosas	...162
4.2.1 Prendas exteriores	...162
4.2.1.1 Escotes y cuellos	...162
4.2.1.2 El torax	...164
4.2.1.3 La cintura	...167
4.2.1.4 Las piernas	...168
4.2.2 Prendas que cubren	...168
4.2.3 Los tocados	...175
5. MATERIALES Y TEXTURA DE LA INDUMENTARIA EN LA COLONIA.	...179
5.1 Las telas utilizadas en la Colonia	...181
5.1.1 Clasificación de las telas	...194
5.1.2 Procedencia de las telas importadas a la Nueva España	...195
6. CAMBIOS DE LA INDUMENTARIA	...198
6.1 Efectos del cambio lingüístico	...215
6.1.1 Cambio por especialización	...218
6.1.2 Cambio por generalización	...219
6.1.3 Cambio por semejanza de sentido (metáfora)	...222
6.1.4 Pérdidas léxicas	...223
6.1.4.1 Voces del léxico del vestuario novohispano que se perdieron de la indumentaria	...224
6.1.4.2 Voces del léxico del vestuario que modificaron sustancialmente su designación	...225
6.2 Significado de las voces documentadas registrado en los diccionarios	...225
6.2.1 Las voces que conservan el significado original	...228
6.2.2 Términos con significado distinto al asignado en la Colonia	...229
6.3 Clasificación dialectal de los términos	...229
6.3.1 Indigenismos	...230
6.3.1.1 Náhuatlismos	...231
6.3.1.2 Otros indigenismos americanos	...231

6.4 El préstamo lingüístico	...232
6.4.1 Extranjerismos	...232
6.4.1.1 Visión de conjunto de la estructuración del léxico del vestuario.	...233
7. GLOSARIO	...234
9. BIBLIOGRAFÍA	...252
A) CORPUS	
B) BIBLIOGRAFÍA	

ABREVIATURAS EMPLEADAS

A.G.N. - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

A. N. cd. de. M. - ARCHIVO DE NOTARIAS CIUDAD DE MÉXICO

DLNE - DOCUMENTOS LINGÜÍSTICOS DE LA NUEVA ESPAÑA

DRAE - DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Fs - FOJAS

Not - NOTARIO

S/FOLIAR - SIN FOLIAR

OFINES - OFICINA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN Y
OBSERVACIÓN DEL ESPAÑOL.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 PRESENTACIÓN

La indumentaria es un elemento de la cultura que no puede ser descrito totalmente en términos materiales, ya que tiene la función de satisfacer ciertas necesidades del individuo, tales como identificación con un grupo social.

Nicola Squicciarino (*El vestido habla*:9) dice que "la forma de vestir, la variación individual que se presenta en la indumentaria de un grupo humano, y la función de ésta como una indicación de estatus, son pautas sociales; o sea, que tiene funciones en varios niveles de la cultura por ser a la vez un elemento material de esta última, y una pauta social del grupo y, hasta cierto punto, una expresión individual de la personalidad social". La función social de la indumentaria, como símbolo de estatus, parece ser universal. Varía según la cultura y el tipo de estratificación social que exista. Por constituir un elemento básico de la apariencia física del individuo, sirve en cualquier sistema estratificado para identificar al hombre dentro de determinado estrato.

El vestido es uno de los aspectos más interesantes de la cultura, no sólo por el lugar que ocupa en la vida del hombre, sino porque refleja tanto las tendencias sociológicas y económicas, cuanto artísticas de los distintos pueblos y épocas. Con razón se

ha dicho que la indumentaria es el espejo de la historia y un medio muy eficaz para conocer la idiosincrasia de los grupos humanos. Anatole France (apud Carranza, *El léxico del vestuario*: 1) decía al respecto: "si me fuera permitido escoger entre todos los libros que serán publicados cien años después de mi muerte ¿ustedes saben cuál tomaría? No es una novela la que escogería de esa futura biblioteca, no tomaría tampoco un libro de historia, que cuando ofrece algún interés, es también una novela. Yo tomaría, de todo corazón, amigo mío, una revista de modas para ver cómo se vestirán un siglo después de mi desaparición. Y las telas me dirán más sobre la humanidad que todos los filósofos, los novelistas, los sabios, los predicadores".

Es indudable que el origen del vestido es un problema antropológico que todavía no ha sido resuelto; se manejan hipótesis de diversa índole sobre el tema. Una de ellas señalada con insistencia por los investigadores es la necesidad de proteger el cuerpo de los agentes externos, tales como clima, insectos, etc., que de alguna forma pudieran dañarlos. De acuerdo con esta hipótesis, el vestido surgió como respuesta a la falta de protección corporal del ser humano, ya que, éste es el único que sale desnudo ante la naturaleza.

Sin embargo, aunque la carencia de protección corporal en el hombre es un argumento importante, no parece haber sido un factor

fundamental para la adopción del vestido, pues si bien es cierto que los indígenas de las regiones árticas se visten con pieles, los de la tierra del fuego, expuestos como están también a las ráfagas antárticas heladas, se limitan a proteger sus hombros con una piel.

Otra de las hipótesis manejadas es que el vestido nació de la necesidad que siente el hombre por cubrir su cuerpo llevado por un sentimiento de pudor. En el libro del Génesis capítulo (3,7) se lee lo siguiente:

Entonces se les abrieron los ojos y se dieron cuenta de que estaban desnudos, y se hicieron unos taparrabos cosiendo unas hojas de higuera.

Esta segunda hipótesis podría verse corroborada con el hecho de que incluso los pueblos más antiguos conocen el vestido, ya que en aquellos grupos que se consideran desnudos, existe algo para cubrirse simbólicamente.

El vestido a través del tiempo no sólo ha tenido la función de proteger el cuerpo, sino que ha servido para otros fines, tales como marcar el estatus o rango de los grupos o individuos dentro de la estructura social, y también para que los pueblos expresen su propia estética.

1.2 OBJETIVOS DEL TRABAJO

La presente investigación es un pequeño aporte al conocimiento del español mexicano, en el área del léxico del vestuario durante el período colonial.

En 1964, Juan M. Lope Blanch (*El simposio de México del programa interamericano de lingüística: 222-223*), al presentar en el Simposio de Bloomington el "Proyecto de estudio del habla culta de las principales ciudades de hispanoamérica", expresaba: "no hay duda de que, de todas las realizaciones del habla existentes en una nación, la urbana normal, o estándar, es la más importante y digna de estudio, puesto que suele ser el foco de irradiación lingüística desde el cual se extienden los hechos de la lengua al resto del país".

En el caso de la Nueva España, esta aseveración se justifica plenamente, con mayor razón si tomamos en cuenta que su capital era el centro cultural, social, político y económico durante los siglos XVI, XVII y XVIII; en su capital residía el mayor porcentaje de la población de la Nueva España, y de su prestigio cultural se puede suponer que sus peculiaridades lingüísticas se adoptaron en el resto de la nación como una norma lingüística superior u oficial.

Los propósitos que persigue esta tesis son los siguientes:

1. Encontrar los términos que utilizaba el hablante en la época

del virreinato para designar las prendas de vestir.

2. Analizar los cambios producidos en el vestuario y, en consecuencia, en las voces que lo nombran durante los siglos XVI, XVII y XVIII.

Existen varias razones por las cuales escogí como objeto de estudio el período comprendido entre los siglos XVI al XVIII. En primer lugar, el período seleccionado tienen continuidad historiográfica: va desde el momento en que se dan las primeras manifestaciones de intercambio cultural entre los españoles y los distintos grupos sociales radicados en la Nueva España, hasta el fin del virreinato español sobre México.

En segundo lugar, dado que la Colonia es una época donde el español entra en contacto con las lenguas indígenas, resulta frecuente encontrar en los documentos de la época casos de palabras de origen español que sufren desplazamientos semánticos, los cuales, no sólo se debieron a la nueva realidad americana, sino también a la influencia de una sociedad en formación.

En tercer lugar, por el interés lingüístico mismo de los documentos de la Colonia, extraídos directamente de los archivos.

Los materiales que constituyen la base de esta investigación son los textos comprendidos, como ya señalé, entre los siglos XVI, XVII y XVIII: el más antiguo corresponde al año de 1521 y el más reciente a 1850. Para los textos que conforman el corpus,

así como para las ediciones manejadas, consúltese el corpus bibliográfico final.

El punto de partida fue el libro *Documentos lingüísticos de la Nueva España* de Concepción Company, consistente en una colección de 320 documentos extraídos del Archivo General de la Nación de México y del Archivo General de Indias en Sevilla. Los documentos se relacionan con juicios inquisitoriales, cartas, etc., e intentan reflejar la vida cotidiana en la Colonia. Añadí a estos documentos datos obtenidos de textos históricos que se encuentran en los siguientes archivos: Archivo General de la Nación, Archivo de Notarías de la ciudad de México y el Centro de Estudios Históricos de México. Esta documentación constituye el corpus base de mi investigación. De este corpus básico pude documentar 78 voces relativas al vestuario de la Colonia novohispana.

Encuentro en los documentos del DLNE grandes ventajas, tales como su continuidad cronológica, que permite observar la evolución de cada término en las ocasiones en que la misma voz aparece varias veces documentada, la variación léxica significativa que presenta un concepto en determinado momento. Por otra parte, la continuidad temática de las fuentes brinda la oportunidad de relacionar el cambio lingüístico con el hecho histórico.

En algunos casos, con el fin de lograr un análisis más fidedigno de los cambios lingüísticos, añadí al corpus base otros

datos extraídos de documentación que aparece suelta en diversos libros. Estos nuevos textos constituyen un corpus adicional en la investigación, encaminada a precisar algunas entradas léxicas de la indumentaria que no están representadas en los materiales básicos. Este corpus adicional, está constituido por las siguientes obras: *El traje en la Nueva España* de Carrillo y Gariel, *La indumentaria colonial a través de la pintura* de Carrillo y Gariel, *La historia de México a través de la indumentaria* de Armella Azpe, "Crónica del traje militar en México del siglo XVI al XIX" en *Artes de México*. Estos textos constituyen el corpus adicional de la tesis, y en ellos registré 96 voces no documentadas en el corpus base.

La documentación incluida en estos textos adicionales incluye también documentos de carácter legal: juicios inquisitoriales, mandamientos dictados por la corona española, los cuales proporcionan un corpus léxico, tanto básico como adicional, homogéneo que permite observar el cambio lingüístico a través de un estilo de lengua: el jurídico.

1.3 METODOLOGÍA

El método utilizado para el estudio de esta tesis fue el análisis semasiológico de Kurt Baldinger que parte del significante y estudia las significaciones, es decir, las relaciones que hay

entre un significante y los posibles conceptos que le corresponden.

Existen dos formas de estudiar la relación forma-significado: un estudio onomasiológico (estudio de los nombres) toma los significados como base y observa qué formas los han representado a través del tiempo, y un análisis semasiológico (estudio de los significados) se concentra en la forma y advierte qué significado ha representado en las diferentes etapas de la lengua.

Me parece que como no es un análisis del vestuario en su totalidad, sino que como punto de partida se considera aislada cada voz, debe ser analizado, con un enfoque semasiológico. Lo que podría objetarse es que metodológicamente no conviene tomar voces aisladas, sino que deben considerarse el total de las entradas léxicas de la indumentaria, sin embargo creo que para llegar a ese estudio del vestuario, es necesario que le preceda un análisis, lo más exhaustivo posible, de las voces de la indumentaria, que es el que propongo.

El análisis de este trabajo es una descripción del material documentado, tratando de ver los cambios que sufrió el léxico del vestuario en la Colonia, y no un análisis etimológico de las voces documentadas.

Esta investigación se abocó a hacer un análisis diacrónico de la indumentaria y a comprobar la vitalidad y frecuencia de las prendas en el ámbito de la indumentaria española e indígena.

Los materiales empleados se eligieron después del fichaje de los documentos de los siglos XVI, XVII, XVIII e inicios del XIX. Se obtuvieron 174 entradas léxicas, que forman parte de la indumentaria utilizada en la Colonia, las cuales se agruparon en los siguientes apartados: 1. prendas de españoles; 2. prendas de españolas; 3. prendas indígenas; 4. prendas especiales; 5. materiales y texturas de las prendas. Cada una de las prendas aparece analizada en orden alfabético, al interior de cada uno de los capítulos.

El primer paso en este sentido fue el de entender a qué conceptos correspondían las voces encontradas en los distintos documentos históricos sobre los que trabajé: para ello consulté cada entrada léxica en el DRAE, principalmente; acudí también a otros diccionarios, enciclopedias, libros especializados, y también a la orientación de personas con conocimiento en la materia. Además visité bibliotecas, museos y archivos. Asimismo, leí diversas publicaciones sobre trabajos dialectales similares (cf. bibliografía), pues los estudios lingüísticos relacionados con el vestuario de la Colonia son muy escasos, por no decir inexistentes.

Esta información acumulada me permitió percatarme de que en el corpus básico no estaban documentadas algunas voces que podían ser importantes para la descripción de la indumentaria de la Colonia,

por ello procedí a consultar, como acabo de señalar diversos libros que conetienen documentos de los siglos XVI, XVII, XVIII, los cuales me permitieron ampliar el corpus léxico del vestuario colonial. Dicha experiencia me dio pautas para hacer los reajustes necesarios, tanto en el léxico del vestuario, como en los campos semánticos. Posteriormente reajusté los cinco campos semánticos del siglo XVI, y con base en esto, marqué las alteraciones y las novedades que con respecto a este período mostraban los siglos posteriores.

Una vez establecido el corpus de la indumentaria, el siguiente paso era subdividir los campos semánticos. La agrupación más adecuada, después de intentar varios acercamientos, fue en cinco campos: 1. prendas comunes: ropa de españoles, criollas y otros grupos étnicos; 2. prendas comunes: ropa de españolas, criollas y otras castas; 3. prendas indígenas: ropa de indio e india; 4. prendas especiales: ropa militar y ropa religiosa; 5. materiales y texturas de las prendas utilizadas en la Colonia.

El siguiente paso fue determinar el lugar y uso que cada una de las 174 entradas léxicas ocupa en el cuerpo humano. Para ello empecé a ilustrar el trabajo, poniendo especial cuidado en la selección de la indumentaria, tratando en lo posible que fuese clara, y que cada prenda formara parte del grupo al que más caracterizaba.

Dentro de cada uno de los campos semánticos se trató de vestir tanto a los hombres como a las mujeres, haciendo una subdivisión en la indumentaria, que comprende: 1. prendas interiores: indumentaria que se usa bajo la ropa exterior; 2. prendas exteriores: ropa que va en el escote y cuello, en el tórax, en la cintura y en las piernas; 3. prendas que cubren: la ropa que cubre todo el cuerpo, y la que sirve de abrigo; 4. los tocados o adornos para el cabello; 5. el calzado; 6. los accesorios como joyas o adornos que se utilizan en los atuendos.

Dentro de cada apartado se ordenaron las entradas léxicas por orden alfabético. Cada una de las entradas léxicas fue analizada de la siguiente forma: 1. definición del concepto aludido; 2. lugar que ocupa el referente de este concepto en el cuerpo humano; 3. uso de la voz; 4. qué clase social usaba la prenda; 5. cambios en la forma y el significado; 6. materiales y texturas utilizadas para su elaboración; 7. citas textuales en que aparecen tales formas. Además cada entrada léxica será representada con un dibujo de la prenda, con el objeto de reforzar su significado.

Las cursivas que aparecen en el texto remiten a voces que son explicadas en otra entrada léxica.

El capítulo de las prendas especiales carece en gran parte de información directa justamente por la naturaleza del corpus que manejo. Y aunque hay monjas, sacerdotes, y militares involucrados

en este corpus, el apoyo para el análisis es básicamente bibliográfico.

En el capítulo de los materiales y texturas se dan a conocer las principales telas que se usaron durante los siglos XVI, XVII y XVIII en la Nueva España, el uso de éstas en las prendas españolas e indígenas, y las modificaciones sufridas durante los tres siglos de colonización.

En los últimos dos capítulos se sopesarán las alteraciones que ha tenido la indumentaria durante la Colonia, haciendo hincapié en las modificaciones hechas por la reestructuración social, económica y política de la Colonia, las prohibiciones, la pérdida de términos, y el cambio de significado en la indumentaria de la Nueva España. En el análisis de esta parte se observan los siguientes puntos: 1. efectos del cambio lingüístico, 2. significado de las voces documentadas registrado en los diccionarios, 3. clasificación dialectal de los términos, 4. el préstamo lingüístico.

Para respaldar toda esta información se incluyó un glosario de todas las entradas léxicas de la indumentaria para dar una idea más clara de cómo se vestían en la época del virreinato.

Los estudios lingüísticos sobre el léxico de la indumentaria son escasos en general. Para la Colonia, como ya indiqué, son inexistentes. Para el español mexicano actual el panorama no es tan desalentador y existen dos trabajos del léxico del vestuario en

la ciudad de México: *El léxico relativo al vestuario en la norma culta de la ciudad de México* de Torres Villaseñor, y *El léxico del vestuario en el español de México, variación léxica y niveles socio culturales* de Carranza Vázquez. Ambos trabajos, tesis presentadas en la UNAM, tienen el propósito de lograr una evaluación sobre el uso y vigencia de las voces de origen náhuatl, de los anglicismos y de los extranjerismos que hay en el léxico español de México, concretamente en el campo del vestido.

2. ANÁLISIS DE LAS ENTRADAS LÉXICAS DOCUMENTADAS

2. PRENDAS ESPAÑOLAS

2.1 PRENDAS MACULINAS

Durante la Colonia el hombre vestía comúnmente una camisa blanca hasta los muslos, y un *jubón* a modo de chaleco con faldillas que cubría hasta la cintura. Como pantalón usaban unas *calzas* parecidas a las mallas que hoy usan las mujeres; con el tiempo esta prenda se convirtió en el *calzón* bombacho. Las *calzas* se sujetaban al *jubón* por medio de unos cordones llamados *agujetas*. Sin embargo, de un hombre que vistiera sólo calza y *jubón* se decía que estaba desnudo. Para poder decir que estaba vestido era necesario que llevara una prenda encima, como el *sayo* y el *ropón*. Arriba del *jubón* llevaban un *sayo* o un *ropón* que equivaldría en cierto modo a una especie de chaqueta o saco de nuestros días.

Se cubrían las piernas con unas *calcetas* delgadas de lana o seda que llegaban arriba de la rodilla, sujetas a las piernas mediante unos *cordoncillos*. Calzaban *zapatos* cerrados de tacón alto con la punta chata.

Sobre este traje los hombres novohispanos solían ponerse una capa larga hasta los pies, o un *capote* que era una capa de poco vuelo con aberturas a los lados para sacar las manos. En la cabeza usaban una *gorra* parecida a la boina, o un *sombrero* de copa mediana y alas pequeñas.

El *sayo* fue posteriormente sustituido por otras prendas, tales

como el colete, la cuera y la ropilla. El colete era en un principio un chaleco sin mangas, que apenas pasaba de la cintura. La cuera tuvo origen en el traje militar; era un colete más largo, que podía carecer de mangas o llevar unas cortas. La ropilla era una prenda corta con mangas que equivalía en cierto modo a la chaqueta de nuestros días.

Sobre el sayo, o sobre las prendas cortas que lo sustituyeron posteriormente, vestían los hombres el *sobretudo* o ropa de cubrir. El *sobretudo* era de dos tipos: uno de ellos tenía mangas abiertas por delante, e iba forrado de piel por lo general. Otros *sobretodos* pertenecían a la familia de la *capa* y sus variedades. En este grupo debemos incluir la *capa* propiamente dicha, el *capuz*, el *manto* y el *capote* para la lluvia, entre otros.

Los dos tocados masculinos principales eran el *gorro* y el *sombrero*. La misión del *gorro* era adornar, la del *sombrero* proteger. Otros nombres de tocados son: *bonete*, *birrete*, *caperuza*, *capirote*.

Bajo las calzas se usó una prenda equivalente a nuestro calcetines que recibía el nombre de *escarpín*.

En los textos encontramos numerosos nombres de calzados, pero resulta a veces difícil establecer diferencias y hacer definiciones exactas. Es posible agrupar el calzado masculino en las siguientes categorías: el *zapato* o *zapatilla* era calzado con dos modalidades:

bien cerrado o bien sin talón, y se ponía directamente sobre las calzas. La *bota* era un calzado cerrado, que cubría parte de la pierna. El *borceguí* era calzado de cuero o piel, muy flexible, que solía llevarse con un segundo calzado. El *pantunflo*, y la *chinela* y el *zueco* eran calzados sin talón, que se ponían con el *borceguí*.

2.1.1 PRENDAS INTERIORES

Las prendas interiores que llevaban los hombres eran las *bragas* y la *camisa*.

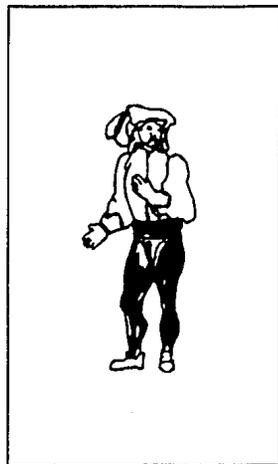
BRAGA

Durante la Colonia los hombres usaban un calzón pequeño, que denominaban braga. A diferencia de hoy, en que se designa como braga una prenda femenina que en México se llama *pantaleta* o *calzón*.

La braga era, como acabo de señalar, una prenda interior masculina en forma de calzón pequeño y ajustado, que cubría la parte inferior del tronco.

Existían dos versiones de esta prenda destinada a usos muy distintos: las *bragas interiores* y las *bragas exteriores*.

Las *bragas interiores* eran calzones pequeños y ajustados que



se llevaban puestos bajo las calzas ceñidas. Las bragas exteriores eran calzoncillos largos, que cubrían la parte inferior del tronco y los muslos.

Las bragas inferiores las llevaban los españoles y criollos mientras que, las bragas exteriores las usaban las personas de humilde condición social. La definición que da de ellas Covarrubias (*Tesoro, sub voce*) dice: "cierto género de zaragüeles justos, que se ciñen por los lomos y cubren las partes vergonzosas por delante y por detrás, y un pedazo de los muslos".

Tanto la braga exterior como la interior se confeccionaban con telas de algodón, paño, ruan, damasco; que como veremos eran también telas con que se confeccionaba la camisa.

tenia unas *bragas* de paño morado (Not. Díaz)
una dozena de platos de loza poblana; 6 platos
de loza de España; 3 dichos de loza de china;
un *braguero*, unas botas viejas con sus
espuelitas de fierro (DLNE, N°260, 1796)

CAMISA

Prenda de vestir, con cuello y puños que cubre la parte superior del cuerpo. La camisa llegaba hasta los muslos con el talle sumamente ajustado, para lo cual, se amarraban unas cintas

o cordoncillos en los costados logrando dibujar así el cuerpo, y desde la cintura para abajo caía en forma suelta formando pliegues naturales. Tanto en las mangas como en los bordes del cuello se bordaban y se colocaban adornos, cuya calidad dependía de la clase social y económica del usuario; las perlas eran un adorno muy frecuente. Algunas camisas tenían las mangas algo estrechas con puños pequeños, sin adornos ni encajes. A

fin del siglo XVI se comenzaron a usar las mangas bordadas y llenas de encajes, generalmente de color blanco. En el cuello tenían un alzacuello o camisolín cerrado, bordado en seda u oro.

El alzacuello era una tira blanca que usaban como cuello, y el camisolín era un cuello y pechera que se ponía encima de la camisa.

El interés por sobrecargar las mangas y el cuello de encajes y bordados aumentó en los siglos XVII y XVIII. Se puede decir que esta prenda se caracterizó en estos siglos precisamente por las mangas bordadas y llenas de encajes, y por las



nuevas pecheras que adornaban el frente de la camisa. A fines del siglo XVIII apareció un tipo de camisa más próximo a la prenda que hoy conocemos bajo el nombre de camisa. *EL Diccionario de Autoridades* (sub voce) la define como "una prenda de vestido interior hecho de lienzo, algodón u otra tela, holgada y de media holgura, que cubre el torso".

Aunque la camisa masculina y la camisa femenina eran iguales, se diferenciaban en el largo, ya que ésta última llegaba hasta los pies.

Los mestizos, negros, mulatos y otras castas usaban la misma prenda aunque más sencilla, pues en estos casos la camisa carecía de los adornos que llevaban las camisas de los españoles y criollos.

Los materiales empleados para su confección eran la tela de algodón, batista, ruan y damasco.

y tten dos *camisas* labradas de negro para mujer
(Not. Sánchez)

haganos vs. md. charidad, demas de la súplica
de mi parte le he hecho, darle al portador una
camissa, que lo estimamos mucho
(DLNE, N°141, 1684)

una fresada de lana; 4 *camisas* ya usadas; 4
dichas nuevas; 4 calsoncillos nuevos; (DLNE, N°
260, 1796)

como quiera, porque aca que no les faltará
todo lo que huvieren menester, aunque vengan
en *camisa* (DLNE, N°40, 1572)

2.1.2 PRENDAS EXTERIORES

2.1.2.1 ESCOTES Y CUELLOS

CORBATA

En el siglo XVIII con la modificación del cuello de la camisa aparece una nueva prenda, la corbata, en sustitución del cuello llamado *valona*, consistente esta última en un cuello grande de forma rectangular con un agujero en el centro para pasar la cabeza.

La corbata era una tira de tela que se anudaban los hombres al cuello de la camisa como adorno. Tanto los españoles, como los criollos y militares pusieron de moda en el siglo XVIII el uso de la corbata, mientras que los mestizos, los indios, los negros, etc. usaron el *paliacate*, que era un pañuelo grande, de colores vivos, como adorno para el cuello de las camisas.

El Diccionario de Autoridades (sub voce) la define como "un trozo de seda, de lienzo fino u otro material adecuado, generalmente en forma de tira, que como adorno o como abrigo se pone alrededor del cuello".

A diferencia de las corbatas de ahora, las usadas en el siglo XVIII eran tiras cortas, rectangulares y estrechas casi



siempre de colores blanco o negro.

Las telas empleadas para la confección de la corbata eran el raso, el encaje y la seda.

yppen veinte y seis corbatas de cambray, yppen por una corbata de encajes y un pañuelo de seda (Not. Alva)

CUELLO

La elaboración del cuello durante la Colonia fue muy importante, debido a la preferencia que esta prenda tenía dentro del vestuario de la gente acaudalada. Durante los tres siglos de colonización hubo distintos tipos de cuellos como la gorguera o gola del siglo XVI, la marquesota o lechuguilla y la valona del siglo XVII. Sin embargo, en el siglo XVIII apareció una tira larga de forma trapezoidal sin adornos con el nombre de cuello. Este adorno iba sobrepuesto en la camisa en el siglo XVIII. Desde entonces las camisas llevan un cuello sencillo, en lugar de los adornos tan elaborados que usaron durante la Colonia.

El *Diccionario de Autoridades* (sub voce) lo define como "una tira de tela unida a la parte superior de los vestidos, para cubrir más o menos el pescuezo".

El cuello fue una prenda de uso común.



Las telas empleadas para su elaboración eran el algodón, la batista, la lana, el ruán, el damasco y la bretaña.

3 faroles de bidrio, el uno roto. Siguen muebles; un coello y dos solideos usados ... (DLNE, N°260, 1796)

GOLILLA

La golilla era un cuello de cartón en forma circular forrado de tela negra, sobre el cual ponían una tira de tela blanca hecha con pequeños dobleces. Este cuello almidonado era conocido también con el nombre de alechugo por la forma plegada o rizada que tenía la tira de la tela, que iba arriba del cuello de cartón. La



golilla apareció en el siglo XVIII para sustituir a la gorguera o gola, que era un cuello generalmente de lino, de forma circular hecho con pliegues. En el siglo XVII la golilla fue usada principalmente por la nobleza. Fue hasta el siglo XVIII cuando se designó esta prenda para uso exclusivo de los funcionarios de la pequeña burguesía.

La definición que da de ella Corominas (*Diccionario Crítico, sub voce*) es la siguiente: "pieza de la armadura que cubre la garganta;

armadura del cuello postiza que usan algunos eclesiásticos.

La golilla se elaboraba con tela de gasa, lienzo y algodón.

PAÑUELO

Trozo de tela cuadrangular, aunque de mayor dimensión que un pañuelo de narices, empleado como complemento del vestido. El pañuelo sirvió para complementar el vestuario masculino de las clases acaudaladas. Se conocía en esa época con los nombres de: "pañuelo de garganta" o "pañuelo de pescuezo". Durante los siglos XVI y XVII no tuvo ninguna modificación, hasta el siglo XVIII que se impuso en las damas, especialmente de alcurnia, como adorno para el cuello.

El pañuelo usado por las españolas estaba adornado con bordados y pasamanería, mientras que el de los hombres y el de la gente más humilde era sencillo y sin adornos.

La pasamanería era un tipo de confección



consistente en trencillas, cordones, flequillos, realizados con un trenzado de hilos de oro, plata y seda.

El Diccionario de Autoridades (sub voce) lo define como "un pedazo de tela cuadrada y de una sola pieza, con guarnición o fleco o sin él".

A diferencia de los pañuelos de la Colonia, que eran básicamente de adorno, los usados hoy en día son un pedazo de tela pequeña y cuadrada, que sirve sobretodo para limpiarse la nariz.

El material empleado para la confección de los antiguos pañuelos fue el olán, el hilo, el cambray, el tul y la seda.

Y item más, déxole a mi dicho tío Thomas Baptista un par de calzones desilados, una camisa desilada y un pañuelo (DLNE, N. 168, 1694)
9 pañuelos ordinarios azules de España unidos;
1 pieza de tafetán carmesi... (DLNE, N°260, 1796)

VALONA

Durante el siglo XVII se impuso la valona dentro de la indumentaria española. Era un cuello grande de forma rectangular que colgaba sobre la espalda y el pecho. Durante el siglo XVII este cuello fue de uso común, ya que formaba parte de las prendas tanto de los españoles y criollos, como de los indios mestizos y negros; estas tres últimas castas quienes utilizaban este adorno en color blanco, mientras que los españoles empleaban telas de distintos

colores para la elaboración de esta prenda. En el siglo XVIII, la valona pasó a ser solamente el adorno del traje militar; sufrió por lo tanto una especialización en su empleo.



La definición que da de ella Corominas (*Diccionario Crítico, sub voce*) dice: "cierto género de çaraguelles o gregescos, el uso de los balones en la gente alemana del Ducado de Borgoña, balonetes; y porque estos mismos traen unos cuellos de camisas, extendidos y caídos sobre los ombros, llamaron en España balones las que han empeçado ha usar de este modo" (apud Covarrubias).



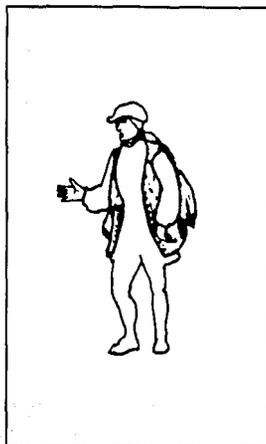
Las valonas se confeccionaban con telas blancas, forradas con raso o bayeta de la tierra, y adornadas con encajes de flandes.

los oidores, caballeros, Conde de Santiago y hasta otros doscientos hombres a caballo a traer al virrey, que vino también a caballo vestido de negro, y con valona... (doc. not. 1692; apud Carrillo, 119)

2.1.2.2. EL TORAX

ARMADOR

Prenda corta sin mangas parecida a un chaleco, utilizada arriba del jubón. Esta prenda estuvo en boga en el traje masculino a fines del siglo XVII, fue sustituido por el chaleco propiamente hasta fines del siglo XVIII. El armador se perdió en la Colonia, ya que no hay ninguna prenda que se designe con esta voz. Esta prenda se elaboraba con tela de paño y lana.



un armador de lana embinado con flores de oro y plata. Por dos armadores viejos (Not. Alanis)

CASACA

Prenda de vestir de mangas anchas y faldones que llegaba hasta por encima de las rodillas. Durante los siglos XVI y XVII la casaca no sufre ningún cambio, sólo hasta el siglo XVIII la casaca empezó a sufrir modificaciones importantes en su forma. A mediados del siglo XVIII encontramos la aparición de la casaquita, o sea la casaca masculina avolucionada hasta adaptarse al traje femenino.

La casaquita era una chaqueta corta ceñida al cuerpo con faldones al frente, y de mangas cortas. Esta prenda estaba

destinada a usarse en el interior de la casa o para hacer visitas de cortesía que no requerían lujo.

El *Diccionario de Autoridades* (sub voce) la define como "una vestidura ceñida al cuerpo, con mangas que llegan hasta la muñeca, y con faldones hasta las corvas".

Tanto la casaca como la *casquita* eran prendas empleadas por la gente acaudalada.

Actualmente la casaca es un prenda poco común usada especialmente por los militares, que guarda bastante similitud con la prenda que designaban en la Colonia con el nombre de casaca. Por lo tanto encontramos de nueva cuenta especialización del ámbito de uso y aplicación de esta prenda.

Las telas empleadas para la elaboración de la casaca eran el tafetán, el paño, la estameña, el terciopelo, la lana y la seda.

Yten una *casquita* de cabo de tafetán azul
(Not. Estreda)



CUERA

Prenda larga, con mangas que se pone sobre la ropa para abrigar. La cuera era un saco que cubría el cuerpo desde los hombros hasta las rodillas. Aunque en su origen era una prenda de uso común, terminó especializándose como atuendo militar, ya que

funcionaba como protector contra las flechas.

La definición que da de ella Corominas (*Diccionario Crítico, sub voce*) dice: "especie de (Sic)jaquetilla de piel, que se usaba sobre el jubón".



A diferencia del concepto que se tenía de cuera en la Colonia, hoy se conoce a esta prenda como un refuerzo del pantalón campirano, generalmente de cuero, que protege la pierna desde el tobillo hasta la rodilla.

Las cueras se hacían de piel curtida de oveja o carnero, llamada badana, y de terciopelo.

el ropón de terciopelo verde y forrado de raso amarillo, cuera y calzas del mismo terciopelo... (doc. not. 1525; apud Carrillo, 61)

CHALECO

Prenda de vestir sin mangas que se lleva sobre la camisa. El chaleco que hoy conocemos apareció en Francia a fines del siglo XVII, pero no fue, sino hasta fines del siglo XVIII que el chaleco hizo desaparecer a la *chupa*.

En la Nueva España no se generalizó el uso del chaleco sino hasta el siglo XIX.

La definición que da Corominas (*Diccionario Crítico, sub voce*)

es la siguiente: "era un jubón de paño, de mangas cortas hasta el codo, que los turcos de Argel llevaban bajo el caftán; también podían llevarlo las mujeres debajo del sayo. El chaleco en su forma de prenda de vestir moderna se fijó en Francia en la segunda mitad del siglo XVIII, y de allí pasó a España, dándosele el nombre de antigua casaca".



El chaleco lo llevaban los españoles y criollos como prenda de adorno, mientras que el militar utilizaba un chaleco en forma de peto que cubría el pecho y el abdomen, para protegerse de los impactos de bala.

Las telas para la elaboración de esta prenda fueron la bayeta, el paño, el terciopelo y la lana.

CHAQUETA

Prenda de vestir con mangas, abotonada por delante y que cubre el busto hasta las caderas. Tenemos la primera noticia referente al uso de la chaqueta en la Nueva España a fines del siglo XVII, aunque posiblemente la costumbre de ésta se introdujo antes; no tenemos, sin embargo, algún documento que lo pruebe.

La chaqueta masculina era una prenda ajustada, que llegaba

hasta las caderas, y tenía mangas largas; mientras que la de la mujer era corta, parecida al jubón con una abertura al frente y con falditas a los lados. Esta prenda la usaba solo la gente acomodada.

La definición que da de ella Corominas (*Diccionario Crítico, sub voce*) dice: "chaqueta larga, especialmente la que antes llevaban los campesinos, derivado del francés antiguo, jaque".

La prenda que hoy conocemos con el nombre de chaqueta, es la misma que utilizaron los españoles y criollos en la Colonia.

Fue muy importante la aparición de esta prenda, ya que formó parte del traje tradicional de charro.

Las chaquetas se confeccionaban con tela de paño, terciopelo, bayeta, lana y ruan.

dejaba lucir de esa manera unas ricas medias de color naranja, unos zapatos pulidísimos de tafilite y unos calzones de holanda con lazos y trencillas de cuatro dedos de ancho y debajo de las mangas anchas, iba enseñando una chaqueta bordada de seda (doc. not. 1625; apud Benitez, 102)



CHUPA

Chaqueta con faldillas y mangas ajustadas. En el siglo XVII la chupa que hasta entonces iba ceñida a la cintura, se recortó hasta las caderas, quedando más corta que la del siglo anterior. La chupa era una prenda masculina de uso común. La única diferencia que había entre la chupa de la gente acaudalada y la chupa de la gente del pueblo era la calidad del material con que se confeccionaba la prenda. La chupa se perdió a fines del siglo XVIII cuando empezó a ser sustituida por el *chaleco*.



Corominas (*Diccionario Crítico, sub voce*) la define como: "parte del vestido que cubría el tronco del cuerpo, con cuatro faldillas de la cintura abajo y con mangas ajustadas; en el traje militar antiguo se ponía debajo de la casaca".

Durante la Colonia se le dio el nombre de chupa a una chaqueta larga con mangas, que pasó a formar parte de la indumentaria de hoy en día con el nombre de chaqueta americana.

una *chupa* de paño amarilla vieja, unos calzones azules de terciopelo (DLNE, N°250, 1780)

2 *chupas* usadas una de paño, y otra de hipre; (DLNE, N°260, 1796)

FRAC O LEVITA

Traje masculino de ceremonia compuesto por dos piezas: una chaqueta corta por delante y acabada por detrás en dos faldones largos y unos pantalones largos. Esta vestimenta se conocía con el nombre de levita en el siglo XVIII, pero fue a fines de este siglo cuando se utilizó el nombre de frac. Esta chaqueta llevaba botonadura de oro y plata para dar lucimiento al chaleco, que solía tener muchos adornos; servía para las ceremonias y fiestas, y era usada por la gente rica.



La definición que da de levita Corominas (*Diccionario Crítico, sub voce*) es: "chaqueta larga de hombre con faldones cruzados por delante; se tomó del francés *lévite*, nombre aplicado a esta prenda por parecerse a la que llevaban los levitas en las representaciones teatrales".

La definición que da de frac Corominas (*Diccionario Crítico, sub voce*) es: "tomado probablemente del inglés *frock* 'hábito de fraile', 'bata de mujer o de niño', *frac*, tomado a su vez del francés *frac* 'hábito de fraile'".

Hoy se da el nombre de frac a un traje de hombre, que está

compuesto de dos piezas: un saco que tiene en la parte trasera dos faldones estrechos y largos, y un pantalón.

un *frac* de paño blanquisco... (Not. Estrada)

JUBÓN

Vestidura ajustada que cubría la parte superior del cuerpo. Desde su aparición en el traje civil, el jubón se convirtió en una prenda imprescindible para los hombres.

En el siglo XVI el jubón tenía mangas

largas y acuchilladas, dando lugar a la visibilidad de las mangas de la *camisa*. En el siglo XVII el jubón pierde sus faldillas, sobre todo el empleado por las clases altas, lo cual se debió a que la *saya*, consistente en una túnica talar de mangas largas, obtuvo un volumen exagerado desde la cintura. A fines del siglo XVIII las mangas del jubón llegaban a medio brazo, el escote era grande y redondo, dejando a la vista parte del cuello y el pecho.



El *Diccionario de Autoridades* (sub voce) lo define como "una vestidura que cubre desde los hombros hasta la cintura, ceñida y ajustada al cuerpo".

El jubón, además de ser una de las principales prendas dentro del atavío español, formó parte del vestuario de los distintos grupos sociales de la Colonia, y fue una de las primeras prendas que adoptaron los caciques y los indios de alcurnia. El jubón de los nobles se diferenciaba del jubón del plebeyo por la forma de la manga. Las mangas utilizadas por los primeros se llaman afolladas, y eran anchas, más largas que los brazos y ceñidas en la muñeca. En la parte próxima a los hombros tenían enormes ahuecadores con forros, que proporcionaban un aspecto aún más voluminoso a las mangas. Los no nobles empleaban un jubón de mangas mucho más simplificados.

Las telas preferidas para la hechura de los jubones eran la bretaña, el brocado, el raso, el paño, el chamelote, el lienzo, el sayal, el ruan, el tafetán y la piel.

y con este arriero dizque han embiado muchas mercaderias del presidente e oydores a Mechoacan para que no les vendan a los mineros que andan cojiendo oro, asi como calças, jubones, vino... (DLNE, N°7, 1529)
un jubón blanco de muger, un escapulario, manguillos y cordon de la tercera orden, (DLNE, N°152, 1689)

LIBREA

Tipo de uniforme con levita que utilizaban como distintivo los pajes, los criados de la nobleza y los militares. La librea utilizada por los militares era una chaqueta parecida a la casaca adornada con galones y guarniciones de plata, mientras que la usada por los criados era una chaqueta que por delante llegaba a la cintura y por detrás tenía dos faldones largos. Esta prenda fue utilizada para fiestas o recepciones.



Corominas (*Diccionario Crítico*, sub voce) la define como "tomado del francés *livrée*, propiamente cosa entregada al criado".

La prenda que se conoce desde la época de la Colonia como librea, sigue viva transformada en uniforme para los conserjes de ciertas entidades públicas o privadas (parlamentos, hoteles).

Los materiales empleados para su confección eran el paño y la seda.

y también que las libreas que dieran a los criados de la escalera abaxo, sean de paño negro, calzón, ropilla corta. (doc. not. 1809; apud Garibay, 1)
ytten una librea de cabo y tres blancas (Not. Alva)

PECHERA

Parte superior delantera de la *camisa*, que queda al descubierto incluso con el *chaleco* abotonado; era una pieza sobrepuesta que cubría el pecho. La *pechera* estaba formada con varios pliegues de encaje, bordada en ocasiones de oro, o adornada con alforzas y pompones de perlas.



Al irse desarrollando la *golilla* del siglo XVII, la *pechera* pasó a ser un adorno postizo del *jubón* y del *sayo*.

Las *alforzas* son pliegues horizontales que se hacen a la prenda para acortarla. El *ponpón*, por su parte, es un adorno colgante formado por un grupo de *cordoncillos* sujetos por un extremo.

El *Diccionario de Autoridades* (sub voce) la define como "un pedazo de lienzo o paño que se pone en el pecho para abrigarlo".

La *pechera* es todavía parte del vestido o una pieza de adorno que cubre el pecho de las blusas o vestidos.

Esta prenda se confeccionaba con telas de algodón, lienzo, *chamelote*, *tafetán* y *sayal*.

ROPILLA

Especie de chaqueta corta que se ponían sobre el jubón. La ropilla fue la prenda de más renombre en los últimos años del siglo XVI y primeros del siglo XVII, y consistía en una vestidura ajustada al cuerpo, comúnmente



corta, con mangas largas de las cuales colgaban, a veces, otras mangas postizas. A mediados del siglo XVII se vuelve larga hasta la cadera.

La ropilla fue usada tanto por los nobles como por los criados; sin embargo la de los españoles era más larga. La ropilla también fue una de las prendas de luto que usaron los nobles durante la Colonia.

El Diccionario de Autoridades (sub voce) proporciona la siguiente definición: "una vestidura corta con mangas y brahones, de los cuales pendían regularmente otras mangas sueltas o perdidas, y se vestía ajustado al medio cuerpo sobre el jubón".

Las telas utilizadas para su manufactura fueron la bayeta, el paño, la lana y el terciopelo.

todos sus pajes y criados españoles, con librea de terciopelo verde de Castilla, calzón, ropilla y capas de paño... (doc.not. 1650; apud Carrillo, 120)

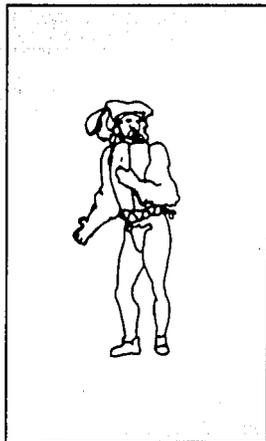
2.1.2.3 LA CINTURA

AGUJETA

Cordón o cinta que se usaba para sujetar ciertas prendas. Las agujetas más comunes eran cintas de seda o hilo trenzado, rematadas con unas puntas de cuero y metal. Los hombres las usaban en la cintura para sujetar las calzas al jubón. Las mujeres, en cambio, las usaban, especialmente para unir las aberturas de las mangas.

El Diccionario de Autoridades (sub voce) la define como "una correa o cinta con herrete en cada punta, que servía para atacar a los calzones, etc.".

La agujeta que apareció en el siglo XVI, todavía es un accesorio que se usa para sujetar ciertas prendas. Actualmente se utiliza en los zapatos o en los tenis para abrocharlos o adornarlos. Las agujetas se



hacían de seda y algodón.

26 pares de agujetas, todo esmaltado, treinta y quatro varas de cintas de seda para agujetas (Not. Estrada)

2.1.2.4 LAS PIERNAS

CALCETA

Prenda de vestir de punto que cubre la pierna, por lo regular hasta medio muslo, y se sujetaba en el jubón con unas botones o con unas ligas. Durante la Colonia las calcetas eran exclusivamente masculinas.

El Diccionario de Autoridades (sub voce) la define como "una media del pie y la pierna".

Actualmente, como sabemos, se le da el nombre de calceta a una prenda de punto que llegaba hasta media pantorrilla, y se ponían tanto hombres como mujeres.

Las calcetas se elaboraban con hilos de seda, algodón y lana.

por tres pares de calzetras a real.
Yten dos pares de calzetras de lana
y unos calzones... (Not. Alva)



CALZA

Vestimenta que cubría la pierna y en ocasiones el muslo. La calza estaba formada por un par de medias largas, unidas a un calzón, que cubría las piernas y el cuerpo hasta la cintura, donde se sujetaba al jubón con las agujetas. Era sobre todo una prenda masculina, aunque hay algunas noticias, bastante escasas eso sí, de que las mujeres usaban también calzas. Las calzas femeninas cubrían también las piernas y el cuerpo hasta la cintura.

La calza fue una de las partes del traje masculino que sufrió transformaciones importantes. Había calzas enteras de una sola pieza, y calzas de dos piezas, típicas del siglo XVI, tales como las calzas bragas de principios del siglo XVI y las calzas compuestas de medias hasta el muslo.

La calza que cubría la pierna y el muslo en el siglo XVI se dividió en dos partes: la que cubría el abdomen y parte de los muslos siguió llamándose calza, mientras que la que cubría el pie y la pantorrilla tomó el nombre de calceta o media.



Al finalizar el siglo XVI aparecen diferenciadas las calcetas como prenda masculina y la media como prenda femenina. Las calzas fueron usadas sólo por los españoles y criollos.

El *Diccionario de Autoridades* (sub voce) da la siguiente definición: "una prenda de vestir que, cubría, ciñéndolos, el muslo o la pierna, o bien, en forma holgada, sólo el muslo".

La palabra se ha perdido del vocabulario de las prendas actuales; sin embargo, existen dos prendas muy parecidas a la calza del siglo XVI, que son las mallas y las medias femeninas.

Las telas empleadas para la confección de la calza eran el paño, la grana, la estameña y el chamelote.

Y por su solicitud, siendo vs. merçedes servidos, y efectuandose el dicho negocio, podrán servirse vs. merçedes, para cada uno, un corte de calças... (DLNE, N°48, 1574)

CALZÓN

Prenda masculina de longitud variable, generalmente de la cintura a la ingle. El calzón era una prenda que tenía la forma de pantalón corto. Esta prenda se caracterizaba por ser un pantalón acolchado que llegaba a las rodillas donde se ajustaba con una pretina, o se adornaba con botones y cintas.

En la indumentaria femenina se puso de moda el calzón largo, cuando la falda del siglo XVIII se acortó.

La adopción de esta prenda por parte de los no españoles se dio en los primeros años de la conquista, ya que fue imposición de la corona española a los indios. El calzón de los grupos minoritarios tenía la forma abombachada y caía en forma suelta, no como el de los españoles que era acolchado hasta la rodilla donde se ajustaba con botones.

El Diccionario de Autoridades (sub voce) la define "una prenda de vestir del hombre con dos perneras y que cubre desde la cintura hasta las rodillas".

La prenda a la que se le dio el nombre de calzón ha sufrido cambios importantes tanto en la forma como en el uso, ya que hoy se da el nombre de calzón a una prenda interior masculina que va siempre debajo de los pantalones.

el mesmo fayle le entró la mano izquierda por la abertura de los calzones, por donde se suele orinar... (DLNE, N°87, 1622)

el qual abia tomado el peyote para saber cosas que la abian urtado, y que le abia allado entre los calzones unos polbos (DLNE, N. 89, 1625)



CAMPANA

Prenda que usaban en lugar de las *botas* para montar. Se les llamaba campanas debido a que llegaban a medio muslo, y se ataban a la rodilla con cintas de gamuza, doblando la parte superior hacia abajo dando el aspecto de una campana. Esta prenda era empleada por los hacendados, los administradosres y también por los campesinos en época de lluvia.

Tanto la voz campana, como la prenda que designa esta voz desaparecieron de la indumentaria actual; sin embargo, existe una prenda muy parecida a la campana, la *polaina*, que se utilizaba para cubrir la parte superior del pie y la pierna hasta la rodilla. La campana se elaboraba con gamuza o piel.



CHAPARRERA

En un principio se conoció esta prenda con el nombre de *zahones* que eran calzones de piel de chivo. Al llegar la prenda a América se le dio el nombre de *chaparrera* que es un pantalón de perneras abiertas por detrás, que se sujetaba por el muslo y llegaba a media pierna. La pernera es la parte del pantalón donde

se meten las piernas. La aparición de esta prenda fue en el siglo XVIII sobre todo en la indumentaria de los mestizos.

El Diccionario de Autoridades (sub voce) la define: "especie de zahones de piel adobada que se usan en México".

Todavía se utiliza la palabra chaparrera para designar los calzones de cuero, con pernils abiertos, que llevan los cazadores y los hombres del campo encima de los pantalones para resguardarlos.

Las chaparreras se elaboraban en sus orígenes con piel de venado.

PANTALÓN

Prenda de vestir dividida a modo de dos cilindros para meter las piernas, que cubre desde la cintura hasta los tobillos. No se puede decir que sea una prenda Colonial propiamente, pues, de hecho, los pantalones largos hasta los pies, tal como hoy los conocemos, aparecieron en Francia después de la Revolución Francesa, y en la Nueva España su adopción no fue sino hasta el primer cuarto del siglo XIX, adopción que, por otra parte, no fue inmediata, puesto que a principios del siglo XIX todavía se usaba el calzón.



La aparición de este atuendo implicó el empleo de otras prendas como el tirante y el cinturón de cuero en el siglo XIX. Fue adoptado este atavió principalmente por gente acaudalada, luego poco a poco por los demás grupos sociales de la Colonia.

La definición que da de él Corominas (*Diccionario Crítico, sub voce*) dice: "tomado del francés pantalon, formado con el nombre de pantalone, personaje de la comedia italiana, provisto de pantalón largo a la veneciana, y bautizado con el nombre de San Pantaleón".

El pantalón desde su aparición ha tenido algunas modificaciones, sobre todo en su elaboración y en el uso, ya que antes el pantalón era una prenda masculina, y ahora también forma parte de las prendas femeninas.

Las telas empleadas para la confección de los pantalones eran el terciopelo, la cotonia y el algodón.



2.1.3 PRENDAS QUE CUBREN

CABRIOLÉ

Especie de *capote* antiguo con mangas o maneras para los brazos. Las maneras eran aberturas que tenían las capas para sacar los brazos. El cabriolé utilizado por los hombres era una especie de jorongo, formado por dos rectángulos unidos en los hombros, con un agujero en el centro para sacar la cabeza, mientras que el de las mujeres era un un especie de *capote* con mangas largas.

El Diccionario de Autoridades (sub voce) lo define como "un capote con mangas o aberturas en los lados para sacar por ella los brazos".

Actualmente la prenda que se designó como cabriolé en la Colonia ha desaparecido.

Las telas empleadas para la confección de esta prenda eran el paño y la lana.

un *cabriolé* de paño de segunda azul en 10.00ps (doc. not. 1770; apud Benitez, 170)

cabriolé de paño azul, chaleco de terciopelo morado oscuro, calzones de paño... (doc. not. 1793; apud Benitez, 123)



CAPA

Vestidura de abrigo suelta, sin mangas y abierta por delante, que se usaba sobre la ropa como abrigo. Esta prenda típica española usada por los primeros conquistadores y, por consiguiente, adoptada por los hijos de los



españoles nacidos en la Nueva España era una pieza suelta y bastante amplia cortada en forma circular.

Es difícil saber hasta qué punto existía en el siglo XVI un matiz diferencial entre el *manto* y la *capa*. Tratándose de la indumentaria masculina, lo más frecuente es que los textos del siglo XVI se refieran a capas, y tratándose de la femenina, a *mantos*. No obstante, existen también referencias a mantos de hombre.

Dentro de las prendas que componían esta familia, había variaciones en cuanto al corte: cortadas en capa o en segmento de círculo, y también en cuanto al tamaño: desde las capas cortas que

dejaban las piernas al descubierto, hasta las que llegaban al suelo.

En el siglo XVI se llevaba la capa sobre los hombros y bajaba hasta la altura del calzón; si se trataba de la clase noble era más larga que la utilizada por la gente de menor estrato social; para sacar los brazos tenía dos aberturas; el cuello era alto y duro, aunque había capas con cuello tipo camisa, y posteriormente fueron introduciéndose las capuchas, para las ceremonias religiosas o festejos.

La definición que da de ella Corominas (*Diccionario Crítico, sub voce*) dice: "designaba un capucho u otra pieza empleada para cubrir la cabeza. De ahí debió pasarse a la capa provista de capucho y luego a cualquier capa".

A la llegada de los españoles, uno de los privilegios que se les otorgó a los indios de alcurnia fue el uso de la capa que también, al igual que la de los españoles acomodados, era larga hasta los tobillos.

Las telas empleadas para su elaboración eran el paño, el terciopelo, la lana y el tafetán.

por una capa de paño usada y bolteada
con media vuelta (Not. Alva)
Iten, cinco camisas de lienzo viejas. Iten, un
bestido, calzón, ropilla y capa de paño de
Franzia viejo. (DLNE, N°147, 1686)

CAPOTE

Capa ancha, con mangas y un agujero en el centro para pasar la cabeza. El capote consistía en dos paños unidos en los hombros. Uno caía sobre la espalda, el otro, sobre el pecho. Esta prenda podía presentar variaciones notables, ya que unos capotes tenían mangas y otros no. Las variaciones en el largo daban aspecto muy diferente a los capotes cortos que usaban los jóvenes, y a los largos hasta el suelo apropiados para los mayores. Las mangas, cuando las tenían, eran muy particulares pues consistían en grandes piezas de tela cortadas en forma trapezoidal, unidas a los hombros por su parte más estrecha.



El *Diccionario de Autoridades* (sub voce) la define: "capa de abrigo hecha con mangas y con menor vuelo. Especie de gabán ceñido al cuerpo y con largos faldones, que usaban los soldados de infantería como prenda de abrigo en las marchas".

Durante la Colonia el capote de los españoles tenía el aspecto de una prenda de vestir ancha y larga a modo de *gabán*, mientras que el de la gente del pueblo estaba compuesto de dos paños a modo de escapulario, y de una capucha para proteger la cabeza del frío y

de la lluvia.

Actualmente se ha producido una especialización, ya que se da el nombre de capote a una capa corta con esclavina que usan los toreros.

Las telas empleadas para la confección del capote eran el paño, el pelo de camello, el albornoz, la lana y el sayal.

yten remato un capote de paño pardo (Not. Díaz)

Y para este effecto, por no tener el dinero, vendió una mula y empeñó un capote que tenía de paño de Castilla. (DLNE, N°171, 1694)

y A Don Juan Baptista, el marido de mi dicha hermana Gracia, dexole un capote de paño de Castilla. (DLNE, N°168, 1694)

le acontecio que en compañía de un su cuñado llamado Antonio Cano, y le hirieron y despojaron de capote, gaban y sombrero (DLNE, N°179, 1731)

CAPUZ

Capa que se usaba sobre todo en ocasiones especiales como prenda de duelo o de gala. Era esencialmente una capa cerrada con capuchón. Había capuces completamente cerrados con los cuales los brazos se sacaban levantando el borde inferior; otros tenían aberturas laterales llamadas maneras, para sacar por ellas los brazos. Desde mediados del siglo XVI se usaron capuces abiertos por delante y en los costados.

Aunque por lo general ésta era una prenda larga, se usaron

también capuces cortos. La definición que da de ella Covarrubias (*Tesoro, sub voce*) es la siguiente: "una capa cerrada que hoy día traen algunos por luto y antiguamente era hábito de los españoles como la toga de los romanos". Esta prenda fue usada por los españoles, criollos y los distintos grupos formados en la Colonia, con la única modificación de que el capuz femenino llevaba mangas y el masculino no.



Actualmente el capuz ha caído en completo desuso. Los materiales empleados para su elaboración eran la grana, el raso, el paño, el terciopelo, el ruan y el chamelote.

ESCLAVINA

Capa corta que llegaba a la mitad de la espalda, a manera de gran cuello, puesta sobre otra prenda. En el siglo XVI aparece un abrigo sin mangas y sin capucha que llegaba un poco más arriba de la cintura, tenía forma circular con cuello levantado y duro que se amarraba debajo del cuello; a veces tenía dos volados sobrepuestos uno arriba y otro abajo.

La esclavina entra en el siglo XVII como sustituto de la capa

larga, sobre todo en las prendas de españoles y criollos, para desaparecer posteriormente, hacia fines del siglo XVIII, del léxico de la indumentaria de la Colonia.

La definición que da de ella Corominas (*Diccionario Crítico, sub voce*) es la siguiente: "vestidura tosca que llevaban los esclavos en las peregrinaciones. Zurrón de cuero".

Hoy en día, como dijimos anteriormente, la esclavina esta incluida en el léxico especializado del mundo de los toreros, como una parte del *capote*.

Esta capa se elaboraba con telas de paño, lana, terciopelo y piel.

yten otra esclavina negra de paño y una capa y un sayo de raso traydo todo (Not. Díaz)



FERRUELO

Capa corta de cuello pequeño adornado con ocho cintas blancas paralelas en su contorno. A mediados del siglo XVI llegó a la Nueva España una capa corta hasta la cintura, parecida a la esclavina, que tenía el nombre de ferruelo, conocida en las ordenanzas de sastres de la ciudad de México como berruelo. El uso del ferruelo durante la Colonia estuvo destinado a los españoles y criollos de posición elevada, para las ceremonias especiales, como religiosas y de luto.



El *Diccionario de Autoridades* (sub voce) lo define como "una capa más bien corta que larga, con sólo cuello sin capilla".

El ferruelo es una prenda que ya no se usa hoy en día.

Esta prenda se confeccionaba con telas de lana, paño, terciopelo y camelote.

que todos bayan vestidos de calzón, ropilla y berruelo decoradas y abotonadas de oro y plumas blancas (doc. not. 1623; apud Benitez, 77)

GABÁN

Capote con mangas y, en ocasiones, con un gorro de forma cónica. Sabemos que en los siglos XVI y XVII, el gabán fue un traje holgado con mangas y gorro, que usaban para protegerse del frío y de la lluvia. Existen dos versiones del gabán: el gabán ricamente adornado que usaba la gente acaudalada, y el gabán rústico, la prenda usada preferentemente por la gente humilde para protegerse de la inclemencia del tiempo. La diferencia de estas dos prendas consistía en la calidad del material con que se confeccionaban.



El Diccionario de Autoridades (sub voce) lo define como "un capote con mangas, y a veces con capilla, y por lo regular hecho de paño fuerte".

Hoy en día, se da el nombre de gabán a una prenda que está formada por un trozo de tela de forma rectangular con una abertura en el centro por donde se mete la cabeza. Esta prenda la usa la gente de campo para protegerse de la lluvia.

El gabán se elaboraba con telas de sayal, lienzo y grana.

le quitaron a dicho Romero el *gabán*, capote, sombrero y cuchillo (DLNE, N° 182, 1731)

LOBA

Manto o sotana de falda larga con capucho o bonete. La loba masculina era un traje talar y despegado del cuerpo. Las variantes que presentaba consistían en que había lobas con aberturas laterales llamadas maneras para sacar los



brazos; lobas completamente cerradas y sin maneras; y lobas que tenían una especie de alas colgando de los hombros. En los primeros años del siglo XVI se usaron también lobas abiertas por delante.

Las lobas femeninas eran iguales que las lobas masculinas con maneras, salvo que eran más cortas que las de los hombres. La loba fue el hábito de los hombres de letras y de doctores, quienes preferían este tipo de prendas. Sin embargo, los hombres usaban la loba para vestir de duelo, pues reunía las condiciones exigidas en los trajes de luto, ya que éstos debían ser largos, cerrados y con vuelo, pues se trataba de cubrir todo el cuerpo.

El *Diccionario de Autoridades* (sub voce) proporciona la

siguiente definición: "un manto o sotana de paño negro que con el capirote y bonete forman el traje que fuera del colegio".

La loba utilizada por los criados a diferencia de la de los españoles no llevaba capucha. Las lobas empleaban para su confección telas de paño, bayeta, damasco, terciopelo, seda y tafetán.

cuando ocurriese muerte de virreyes y presidentes, o de sus mujeres, no se pusieren lobas y chias de luto, ni usasen de este traje en las exequias y honras... (doc. not. 1619; apud Carrillo, 125)

REDINGOTE

Saco de poco vuelo con mangas estrechas y cuello tipo cadete. El redingote era un atuendo masculino, de origen inglés, que se comenzó a usar en la primera mitad del siglo XVIII, como parte del traje de montar. Esta prenda la usaba sólo la gente acomodada cuando iba a cabalgar. Actualmente es desconocido el uso de esta prenda. La definición que da de él Corominas (*Diccionario Crítico, sub voce*) es la siguiente: "chaqueta para montar a caballo".



Las telas empleadas para la elaboración del redingote eran el

pañó, el terciopelo, la grana, el ruan y el camelote.

un *redingote* de paño blanco con vueltas de terciopelo carmesi (Not. Estrada)

ROPÓN

Prenda larga y gruesa que se dejaba caer sobre los vestidos. El ropón era una *túnica* de mangas largas y amplias que utilizaban los españoles y criollos en ocasiones especiales como ceremonias y recepciones.

El Diccionario de Autoridades (sub voce) lo define como "una ropa larga que regularmente se pone suelta sobre los demás vestidos".

Durante la Colonia esta prenda no tuvo ninguna modificación. Sin embargo, el nombre de esta prenda, al igual que el de otras ya vistas, ha sufrido una especialización, pues designa una prenda larga, que llevan los niños cuando son bautizados. Conserva, por tanto, eso sí, su carácter ceremonial.

Los ropones se confeccionaban con telas de terciopelo, raso, chamelote, grana, paño, pelo de camello, seda y piel.



ropones de terciopelo carmesí, por cada ropón quince varas y aforrado en raso carmesí, a ocho varas cada ropón aprensado (doc. not. 1585; apud Carrillo, 60) es correspondiente, presiso y estilado llevar los señores alcaldes, alguacil mayor, regidores y escribano mayor ropas rosagantes en cuya conformidad se acuerda que se den a las personas referidas. Las cuales dichas vestimentas han de ser ropones de terciopelo carmesí... (doc. not. 1640; apud Carrillo, 80)

SAMBENITO

Distintivo consistente en un *capotillo* o *escapulario* que ponía el tribunal de la Inquisición a los penitentes reconciliados. El *sambenito* es una prenda formada por dos mantas unidas en los hombros con una abertura central para pasar la cabeza, las cuales presentaban la figura de unas llamaradas en color verde.



En el auto de fe del tribunal de la Inquisición en la plaza del volador, efectuado el 11 de abril de 1649, se ajusticiaron 13 procesados. Después del juicio los llevaron al brasero de San Diego; allí les dieron garrote, y habiendo espirado, les arrimaron al fuego, que prendió con facilidad por ser vieja la ropa que llevaban vestida, el *sambenito* y la coraza (doc. not. 1649; apud Armella, 65)

SAYA - SAYO

Prenda larga, amplia y sin botonadura que cubría el cuerpo hasta la rodilla. El sayo era una de las prendas masculinas más comunes. Se puede definir como una traje de falda, ceñido al torso y ajustado en la cintura que se vestía directamente sobre el jubón. También se dio ese nombre a un traje de mujer parecido al sayo masculino, pero un poco más largo. La saya y el sayo eran dos prendas iguales pero se diferenciaban en el largo, ya que la saya larga se reservaba para



ocasiones de etiqueta mientras que el sayo era de uso común. Los sayos también tuvieron varias modalidades: había sayos cortos que no llegaban a las rodillas, sayos hasta media pierna, y sayos largos hasta el tobillo. Otras variaciones que presentaban se debían a que unos eran cerrados y otros tenían aberturas en la falda para montar a caballo con más comodidad.

La definición que da de ellos Corominas (*Diccionario Crítico, sub voce*) es la siguiente: "especie de manto o casaca militar".

El sayo se hacía con telas de terciopelo, sayal. seda, paño.

Yten un sayo de color negro. Yten remato una capa y un sayo e un jubon de raso traydo todo y la capa... (Not. Díaz)

TÚNICA - TÚNICO

Prenda a modo de camisa amplia sin mangas. Los españoles utilizaban una camisa pegada al cuerpo, la cual llegaba arriba de las rodillas. Esta prenda desaparece a fines del siglo XVII sin haber tenido cambios. Sin embargo, la túnica vuelve aparecer como una vestimenta amplia sin mangas, que llegaba hasta abajo de las rodillas, usada por las indias en el siglo XVIII.

La definición que da de ellas Corominas (*Diccionario Crítico, sub voce*) es la siguiente: "vestidura sin mangas, que usaban los antiguos y les servía como de camisa".

Hoy en día, se da el nombre de túnica a una vestimenta de lana que usan los religiosos debajo del hábito. También se da el nombre de túnica a una camisa larga, que usan algunas personas.

La túnica de los españoles se confeccionaba con telas de seda, algodón, lienzo, tafetán, cotonia, cambray, mientras que las de las indias se elaboraban de henequén, sayal, jerga y algodón.

que si el tunico la lastimaba o incomodaba, lo hacía en estos terminos en el tiempo de estarla confesando: "¿te lastima el tunico los pechitos?" (DLNE, N°261, 1797)



2.1.4 LOS TOCADOS

GORRA - GORRO

Casquete circular de tela, sin visera, para cubrir la cabeza. La gorra apareció en los últimos años del siglo XV, como una variedad del *bonete*, en forma de un tocado de copa baja y redondeada.

Durante la Colonia la gorra fue una prenda para cubrir la cabeza, sin copa ni alas. Este tocado era originalmente masculino, pero en el siglo XVI las damas lo adoptaron y lo usaron como tocado de lujo.

Las gorras españolas introducidas en la Nueva España tenían dos variedades: la gorra catalana de fieltro rojo, cerrada en semicírculo por un extremo, que se dobla al llevarla; y la gorra militar con visera acharolada, copa baja y amplia.

El Diccionario de Autoridades (sub voce) la define como "una prenda que sirve para cubrir la cabeza, y se hace de tela, piel o punto, sin copa ni alas y con visera o sin ella".



Actualmente una gorra plana y redonda, sin visera, muy parecida al gorro usado en la Colonia recibe el nombre de boina, mientras que, se le da el nombre de gorro a un casquete circular con visera.

La gorra se adornaba con plumas y medallas. Se elaboraban con pelo de camello, terciopelo o piel.

y llegandose el dicho Benavente con la gorra en la mano le dijo y rogo mandase al dicho official no maltratasen al dicho esclavo...

(DLNE, N°95, 1629)

3 pañuelos de cambrey y un medio gorro; (DLNE, N°260, 1796)

PELUCA O CABELLERA

Cabellera postiza. La peluca constituyó un importante elemento de la elegancia masculina del siglo XVIII; y una de las influencias francesas más notables en la indumentaria de la Colonia. Este tocado llegó a la Nueva España con el virrey Conde de Moctezuma a mediados del siglo XVII. La peluca la usaron únicamente los nobles españoles y algunas autoridades, como símbolo de poder.

El Diccionario de Autoridades (sub voce) la define como "un pelo postizo, peluca".

Actualmente la peluca designa un accesorio



con una gran variedad de formas y colores utilizado preferentemente por las mujeres.

Las pelucas estaban hechas de cabellos largos y rizados, preferentemente de color blanco.

El virrey conde de Moctezuma hizo su entrada pública, al pasar bajo el arco que en su honor se había levantado en Santo Domingo, lo derribo el caballo, en que venía y se le cayó la *cabellera*... (doc. not. 1697; apud Carrillo, 120)

BICORNIO O MONTERA

El bicornio era un sombrero con dos puntas levantadas hacia los lados, que se formaba sobre un armazón cuadrado de madera, al cual colocaban un terciopelo

o tapiz forrado con tafetán o bayeta de color fuerte de manera que hubiera contraste entre las dos telas. El uso del bicornio fue exclusivo de los gobernadores, alguaciles y escribanos. Sin



embargo, cuando el sombrero obtuvo el nombre de *montera* pasó a formar parte también de la indumentaria femenina, sobre todo el de las mestizas.

El *Diccionario de Autoridades* (sub voce) lo define: "prenda para abrigo de cabeza, que generalmente se hace de paño; se forma de varias hechuras, según el uso de cada provincia".

Actualmente no existe alguna prenda con el nombre de *bicornio* pero sí *montera*, ya que hay un gorro muy parecido a esta prenda, que es el gorro de los toreros. También se le da el nombre de *montera* a una prenda de la cabeza. Hermila Torres (*Léxico del vestuario infantil*: 247) "la *monterita*, cuya función no es la de servir de abrigo, sino la de asentar los cabellos."

Los materiales utilizados para la elaboración del *bicornio* eran la gamuza, el terciopelo, el tafetán y la bayeta.

una *montera* de terciopelo de su mujer con forro de tapiz (Not. Estrada)

CAPERUZA

Capucha cónica, generalmente unida a una prenda de vestir. Esta prenda servía para proteger la cabeza y para cubrirla del frío. La caperuza era una prenda masculina que usaban los nobles, los representantes del gobierno y la gente del pueblo para ceremonias religiosas y de luto.

El *Diccionario de Autoridades* (sub voce) la define como "un bonete que remata en punta inclinada hacia atrás".

Ahora se da el nombre de caperuza a una capa pequeña con capucha, que usan las niñas, además se usa en algunas prendas modernas, como el impermeable o la chamarra, se utiliza una capucha parecida a la caperuza de la Colonia, sufrió por lo tanto una especialización en su uso.



La caperuza se elaboraba con terciopelo, lienzo, grana y paño.

y a los porteros que han de llevar las mazas en el acompañamiento de la ciudad dos capuces de bayeta de la tierra y caperuzas... (doc. not. 1581; apud Carrillo, 89)

SOMBRERO

Prenda para cubrir la cabeza, compuesto generalmente de copa y ala. El sombrero se usaba para protegerse del sol cuando se caminaba al aire libre. En el siglo XVI había tres formas de sombreros: los *sombreros largueados* que eran de copa alta con la parte superior en forma cónica; los *sombreros de brevedad*, usados por los españoles que venían de la Península, de copa mediana y terminaban en el extremo final en forma plana y los *sombreros de medio*, los cuales tenían la copa mediana y terminaban tanto en la

parte superior, como en sus bordes en forma redondeada; estos últimos los usaban los indios comunes y los caciques.

Para los españoles ricos había *sombreros de castor*, importados de Inglaterra. Existían también los *sombreros de breda blancos*, no muy usuales. Después llegaron los *sombreros de vicuña*, hechos de pelo de llama, para los españoles que no contaban con grandes ingresos. También había los llamados *sombreros comunes* de lana de oveja destinados al uso de los indios.

A diferencia de los hombres, las mujeres usaban el sombrero para determinadas ocasiones, como cuando montaban a caballo, o para ceremonias religiosas.

Los colores más usuales del sombrero eran el negro, el blanco, el pardo y el marrón. Estos sombreros se elaboraban de palma, paja, lana, etc. Además los sombreros de lujo se forraban por dentro y por fuera con tela de seda.

mestizo o mulato, que lleva una vanda roxa y blanca, y un sombrero con plumas. (DLNE, N° 60, 1576)



Como es costumbre, para vestuario de ambos, que se compone de naguas, huepil y paño para la muger, calsones, tilma, cotton y sombrero para él... (DLNE, N°206, 1741)

2.1.5 EL CALZADO

Podemos agrupar el calzado que usaron los hombres en tres familias: a) los zapatos en sus varias modalidades, b) el calzado alto que cubría las piernas como los *borceguies* y las *botas*, y c) el calzado sin talón que se llevaba conjuntamente con zapatos y *borceguies* como los *alcorques*, las *chinelas*, los *pantuflos* y los *zuecos*. Los hombres usaron zapatillas de piel, o de tela muy flexible, llamadas éstas últimas *alpargatas*. Es de notar que en el calzado español hay herencia de técnicas y modas musulmanas. Los nombres mismos de algunos calzados son de origen árabe (*borceguies*, *alpargatas*, *alcorques*, etc.)

ALCORQUE

Calzado de origen árabe. Los *alcorques* eran *chancletas* con suela de corcho de grosor uniforme, fue el calzado que más usaron los españoles.

El *Diccionario de Autoridades* (sub voce) lo define: "del árabe *al-qurq*, corcho. *Chancleta* con suela de corcho".

ALPARGATAS

Calzado de cáñamo o lona en forma de sandalia con suela de esparto. Este calzado fue utilizado tanto por los civiles como por los militares, sobre todo por los que carecían de recursos económicos.

El Diccionario de Autoridades (sub voce) la define como "un calzado de cáñamo, en forma de sandalia, que se asegura con cintas a la garganta del pie".



Hoy en día se mantiene esta prenda con ligeras modificaciones.

Los materiales utilizados para su elaboración eran el cáñamo y el esparto.

que las alpargatas para muchachos sean del propio cáñamo, que los de los hombres, de costanera, y media atravesados, y de ocho quitas el talón so la misma pena... (doc. not. 1550; apud Carrillo, 77)

BORCEGUÍ

Calzado de origen morisco que cubría pies y piernas hasta abajo de la rodilla. A diferencia de las botas, el borceguí no tenía suelas de un material más duro, como es usual en el calzado, sino que usaban una sola piel para todo el zapato. Los borceguíes venían a ser para las piernas como los calcetines. Este zapato

servía como complemento de un segundo calzado; se llevaba por lo general con los que no tenían talón como los alcorques, los pantuflos y las chinelas.

El *Diccionario de Autoridades* (sub voce) lo define como "calzado que llega hasta más arriba del tobillo, abierto por delante y que se ajusta por medio de correas o cordones".

Tanto los hombres como las mujeres de la clase alta usaron este calzado en el siglo XVI. En el siglo XIX se dio el nombre de borceguí a una bota corta que se ajustaba con cordones. Hoy en día ha desaparecido este tipo de calzado. El borceguí se elaboraba con piel de venado.



Item un par de *borceguíes*, item dos gorras una de grana y otra negra. (doc. not. 1525; apud Carrillo, 55)

BOTA

En el siglo XVI los españoles utilizaron un calzado que cubría el pie y la pierna hasta el muslo. Con la evolución de las calzas en el siglo XVII la bota se acorta y cubre la pierna hasta la rodilla. El interés por adornar las botas con encajes en el siglo XVIII hace que esta prenda adopte una especie de faldilla de encaje, que ponían en la parte superior de la bota como adorno.

Este tipo de calzado era para hombres, aunque existía un equivalente para las mujeres que se llamaba botín.

El Diccionario de Autoridades (sub voce) la define: "calzado generalmente de cuero, que resguarda el pie y parte de la pierna".

Salvo algunas modificaciones en su forma y en los materiales utilizados para su confección, la prenda que designan con el nombre de bota en la Colonia, es la misma que hoy usan tanto hombres como mujeres.



Más unas botas de cuero. Más una caja encorada. Más cuatro cueros llenos de vino. (DLNE, N°8, 1529)
un par de botas también viejas, unas medias de red de china, quatro pedasitos de galoncito de plata... (DLNE, N°250, 1780)

CHINELA

La chinela era una zapatilla sin talón, con suela de cuero muy delgada, sujeta con dos correas estrechas que se cruzaban sobre el empeine. La definición que da de ella Corominas (*Diccionario Crítico, sub voce*) dice: "se explica este nombre porque las chinelas se distinguían de los chapines y demás calzado por su falta de tacón".



ESCARPÍN

Durante los siglos XVI y XVII se utilizó bajo las calzas una prenda equivalente a nuestros calcetines que recibía el nombre de escarpín. En el siglo XVIII se convierte el escarpín en un zapato ligero y flexible formado por una suela



muy fina, y una lengüeta en la parte superior. Este calzado tenía encima, integrada a él, una media o calcetín que forma parte del zapato. Este calzado sólo lo usaron los españoles y los criollos.

La definición que da de él Corominas (*Diccionario Crítico, sub voce*) es la siguiente: "especie de calzado de piel de cabra y especie de calcetín grueso que se pone bajo o sobre las medias para dar color al pie".

También se le llamó escarpín a una pieza de la armadura hecha de hierro forjado que cubría el pie hasta la rodilla.

El escarpín se confeccionaba con telas de lana o estameña. ythen nueve pares de *escarpines* y unas camisas de bretaña. (Not. Alva)

PANTUFLO

El pantuflo era una zapatilla con suela de corcho, sin talón pero con punta.

El *Diccionario de Autoridades* (sub voce) lo define: "zapatilla sin talón, para andar cómodamente en casa".

ZAPATO

Calzado que no pasa del tobillo, generalmente de cuero, y con una suela en la parte inferior. Los zapatos que se usaban en el siglo XVI se llamaban *boquetes*, consistentes en un zapato cerrado hasta el tobillo, que se sujetaba



con cintas. A fines del siglo XVI el zapato tenía forma puntiaguda y cubría el pie hasta los tobillos, en el empeine se adornaba con hebillas o cordones. En el siglo XVII el zapato masculino tenía la punta redonda y el tacón alto, mientras que las mujeres usaban zapatillas sin tacón. Los zapatos de esta época se llamaban

también cordobanes, tomando el nombre del material más usual de que estaban hechos; es decir, de piel de cabra.

A diferencia del zapato masculino que prácticamente no cambió de forma durante la Colonia, el zapato femenino aumentó su tacón, como consecuencia de que la saya se había recortado un poco en el siglo XVIII.

Los zapatos utilizados por los grupos sociales minoritarios eran zapatos que no pasaban del tobillo, muy parecidos al de los españoles, con la única diferencia del material, que era de menor calidad.

Al igual que en la Colonia, hoy se usa la palabra zapato para designar un calzado cerrado que llega como máximo al tobillo.

Los zapatos se elaboraban de piel de chivo, de badana o venado, sin usar distintas pieles en un solo calzado. Los de tela utilizaban raso, seda, tafetán, tisú.

y diciendole éste que lo dejase, que hiba acabar unos zapatos, (DLNE, N°318, 1815)
le conto, presente la madre de la denunciante, que en Valladolid vido de noche una candela encendida y que se quito un çapato y lo arrojó a ella. (DLNE, N°250, 1689)

ZUECO

Zapato con suela de madera o de corcho.

El diccionario de Covarrubias (*Tesoro, sub voce*) lo define como "cierto género de chapines con la cubierta de piel que usan los viejos, las beatas e gente religiosa que no quieren que se les vea la punta del botín".

La diferencia entre *chapines* y *zuecos* está en que los primeros eran calzado de lujo, en los cuales se empleaban telas de seda, oropel y joyas, mientras que los *zuecos* se usaban para proteger los zapatos en época de lluvia.

Este tipo de calzado era de uso común.

A diferencia de los *zuecos* actuales, que constituyen un calzado informal para cualquier ocasión, los usados en la Colonia eran utilizados únicamente para proteger el calzado en época de lluvia.

Los *zuecos* se elaboraban con piel, o con telas de paño.



2.1.6 LOS ACCESORIOS

BASTÓN

Palo, generalmente con una empuñadura y trabajado en cierta forma, que se llevaba en la mano para apoyarse al andar. Era muy importante en las clases gobernantes el uso del bastón, ya que se tenía como un signo de distinción y poder entre los españoles. En el siglo XVI se otorgó el bastón a los caciques como señal de mando y autoridad que tenían sobre su gente.

El Diccionario de Autoridades (sub voce) lo define como "una vara de una o otra materia, por lo común con puño y más o menos pulimiento, que sirve para apoyarse al andar".

La palabra bastón no ha sufrido ningún cambio, ni en la forma, ni en el significado desde la Colonia. Los bastones se hacían de oro, plata o madera con incrustaciones de piedras preciosas.

dicho alcalde mayor cojio el baston y diciendo le truxeren a dicho cazique, lo fue alcanzar ya serca de la carsel, y de alli lo rebolbio dandole con dicho bastón de palos (DLNE, N°173, 1694)

ESPADAS

Arma blanca, de metal, larga, recta y terminada en punta, con guarnición y empuñadura. El uso de la espada fue considerado en la sociedad virreinal como símbolo de prestigio y autoridad y por lo tanto, lo portaban los militares, jueces, visitantes y oidores de

la Audiencia, así como españoles en general.

Esta espada se sujetaba mediante un cinturón en una de las caderas.

A diferencia del uso que se le daba a la espada en la Colonia, hoy en día el uso de este accesorio ha sufrido una notable especialización y se emplea sólo como accesorio de algunos trajes militares.

y uno de ellos, vestido de azul, que lo conocera mostrandose lo, hechó mano a la espada... (DLNE, N°60, 1576)
 seran cinco o seis soldados de la china, los que se juntaron con sus espadas... (DLNE, N° 56, 1576)
 y bio este testigo salir huyendo a la dicha muger del dicho Gregorio Basques, el qual iba tras della con la espada en la mano
 (DLNE, N°81, 1618)

ESPUELA

Aro metálico con una espiga provista de una ruedecilla dentada, que se encaja en el talón del jinete y sirve para agujonear a los caballos. La espuela es un accesorio que se ponían los hombres en las botas cuando montaban a caballo. En el siglo XIX la espuela pasó a formar parte del traje mexicano, o el traje de charro, al igual que la chaqueta, el pantalón, las botas y el sombrero de ala grande y copa en forma de pico.

Actualmente la espuela la usan los charros en las fiestas charras como parte de su indumentaria, y para agujonear al caballo

en las competencias, sufrió por lo tanto una especialización en su uso.

En la Colonia había espuelas de hierro, de oro y plata.

llamó a un mulato que se llamaba Juan Palomeque y le dixo si estaban ya ensillados los cavallos. Y el dicho mulato le respondió que sí, y el dicho alcalde mayor mandó le pusiesen la espada y espuelas... (DLNE, N° 82, 1618)
y ella respondió que le devia doze reales de unas espuelas y una guitarra... (DLNE, N°157, 1689)

FISTOL

Alfiler de corbata. Aguja con cabeza en uno de sus extremos, que sirve para unir prendas entre sí. Era empleado tanto por los hombres como mujeres. En el siglo XVIII con el cambio del cuello en la *camisa* aparece la *corbata* adornada con un fistol, que era un alfiler que tenía en uno de sus extremos una piedra preciosa o un adorno.

El fistol de ahora, es el mismo que usaron los caballeros en el siglo XVIII como adorno de la corbata.

al cavo de tres años, poco más o menos, le resulto un augero a un lado de dicha ravadilla, del hueco que ase el grueso de la cabeza de un fistol. (DLNE, N°233, 1750)

GUANTE

Prenda de origen persa que cubre la mano adaptándose a ella. Los guantes utilizados en la Colonia no sólo cubrían la mano, sino que llegaban hasta el codo, y se adornaban con volados o volantes, que eran tiras de tela fruncida que adornaban los bordes de la prenda. *El Diccionario de Autoridades* (sub voce) lo define: "prenda para cubrir la mano, que se hace por lo común de piel, tela o tejido, y suele tener una funda para cada dedo". Había distintos tipos de guantes: los de ocaña que reciben el nombre del lugar de origen, los de cuero, los de nutria, los de gamuza y los de lana para los indios y las mujeres del servicio. Los materiales usados para su elaboración eran la seda, el encaje, la lana, la piel y la gamuza.

y en la plasuela de la fruta compré a una india fruta; y allí me quité al guante. (DLNE, N°129, 1640)

Yten remato dos pares de guantes de seda. (Not. Díaz)



MANGA

Parte de una prenda de vestir que rodea el brazo en su totalidad. Fueron las mangas sobrepuestas una de las partes del traje que más contribuyó a dar carácter a los diferentes estilos de la indumentaria española colonial.

Había distintos tipos de mangas: las *mangas acuchilladas* eran prendas parecidas a la manga de camisa, sólo que ésta tenía aberturas por las que se veía una tela distinta, esta prenda se utilizaba como sobremanga de algunos vestidos como el *sayo*, el *jubón*, la *cuera*, la *casaca*, etc. Las *mangas afolladas* eran las mangas ajustadas desde la muñeca hasta los codos, abultadas en la parte alta formando un

pequeño globo; este tipo de manga es el que más se usaba para los *sayos*. Otro tipo eran las *mangas tubulares* o con varias aberturas que se caracterizaban por ser largas y caer abiertas sobre las mangas de la camisa dejándolas ver y



arrastrándolas por el suelo. Por último tenemos las mangas de casaco, que eran mangas estrechas con dos tiras largas colgando de los hombros, éstas eran de origen turco.

Todo este tipo de mangas sobrepuestas iba separado del traje, al cual se anudaba en los hombros con unas agujetas. La manga fue un accesorio indispensable en la vestimenta de los españoles y criollos. Sin embargo este adorno desaparece en el siglo XVIII.

A diferencia de las mangas de ahora que siempre van integradas en la prenda, las usadas en la Colonia eran, como acabamos de ver, prendas de adorno que se usaban sobre las mangas de alguna ropa.

Las magas se hacían con telas de lienzo, de China, de Holanda, capichola, bretaña y seda.

Yten unas mangas labradas con seda (Not. Sánchez)

calçones y mangas de capichola con un armador de lana embinado (Not. Alanis)

Unas mangas blancas de bretaña (Not. Alva)

2.2 PRENDAS FEMENINAS

Durante la Colonia las mujeres usaban como ropa interior un *corpiño* con el cual se ajustaban la cintura, de manera que el torso femenino quedaba rígido y aplastado. También utilizaban unos *calzones* largos hasta la pantorrilla. Arriba de la ropa interior se ponían una *camisa* de mangas largas, o un *jubón*.

Para darle vuelo al traje usaban ahuecadores o varias faldillas, que eran una especie de medio fondo, que se ponían bajo una falda larga y amplia.

Sobre estas prendas utilizaban la *saya* o el *brial*, que eran trajes largos con mangas, abiertos por delante. Se cubrían con el *manto*, que era una especie de capa con capucha; o con una *mantilla* cuando salían a la calle.

Se adornaban la cabeza con *tocas* o *gorras*. El calzado más usado por las mujeres era el zapato de cordobán.

Podemos distinguir, sin contar la camisa, cuatro categorías de prendas femeninas: 1. prendas que quedan parcialmente o totalmente ocultas por los otros vestidos, 2. prendas para vestir el cuerpo, 3. trajes de encima, 4. el manto y sus variedades. Las primeras eran el *cos* o *corpiño* ajustado, equivalente al *jubón* de hombre, y la *faldilla* o falda interior, que se lucía al levantar la parte inferior de los otros vestidos.

La prenda principal para vestir el cuerpo era la *saya*; ésta presentaba aspectos muy variados según la moda. A mediados del siglo XVI se dio el nombre de *saya alta* a un nuevo modelo de *saya* cerrada y sin escote imitando los *sayos* masculinos. Las mujeres también podían ir vestidas con una falda llamada *basquiña* y una prenda corta con mangas, como el *jubón*.

Uno de los trajes que se usaba sobre la *saya* o los otros vestidos que llevaban las mujeres, era el *brial*, consistente en un vestido largo de mangas anchas. A esta categoría de prendas pertenecía el *hábito* y el *monjil*, que fueron sustituidos por el *guardapiés* y el *vestido*.

El último grupo de las prendas femeninas era el formado por el *manto* y sus variedades la *mantilla*, la *manta* y el *capuz*.

En cuanto a los tocados femeninos, los podemos clasificar en cuatro grupos: *tocas*, *cofias*, *gorras* y *sombreros*.

Las *tocas* se hacían de telas finas y ligeras. Muchas veces tomaban el nombre de la tela con que estaban hechas. Había *tocas* grandes, muy largas, que se anudaban en el pelo. Había también *tocas* heredadas de la Edad Media, que cubrían la cabeza y el cuello, dejando sólo al descubierto el rostro, semejantes a las que llevan muchas monjas en nuestros días. De origen moro eran las *tocas del camino*, largas y estrechas, enrolladas en la cabeza como un *turbante*.

En el grupo de las cofias podemos incluir los tocados femeninos de tela o de red, que se amoldan a la forma de la cabeza.

Las gorras y sombreros fueron accesorios comunes a hombres y mujeres. Las gorras femeninas no alcanzaron formas tan variadas como las de los hombres.

El calzado femenino es el mismo que el masculino, pero hay que advertir que las mujeres usaron raramente *borceguíes* y que las botas femeninas se llamaban *botines*. Hay que añadir algunos nombres que se refieren al calzado femenino, como *zapatos*, *chapines* y *zuecos*.

2.2.1 PRENDAS INTERIORES

Las prendas interiores que llevaban las mujeres eran los calzones, el corsé y el corpiño.

CORPIÑO O COS

El corpiño es el nombre de una prenda interior femenina, equivalente al *jubón* de hombre. Las mujeres solían usar esta prenda sobre la *camisa*, junto con una *falda*.

El primer nombre que recibió esta prenda fue *cos*, voz que en castellano antiguo significa cuerpo (Covarrubias, *Tesoro*, *sub voce*). Es hasta el siglo XVI que la prenda adquiere el nombre de corpiño. Esta prenda la usaban sólo las españolas y criollas.

Durante la Colonia las mujeres usaron un chaleco ajustado que

aplastaba el cuerpo, que denominaban corpiño, a diferencia de hoy, en que se designa como corpiño una prenda femenina que moldea y levanta el pecho, muy parecida al sostén.

El *Diccionario de Autoridades* (sub voce) lo define como "una almilla o jubón sin mangas".

El corpiño se elaboraba con telas de lienzo de holanda, paño, bretaña, lino o raso.



CORSÉ

El corsé era una prenda interior femenina que usaban las mujeres para reducir la cintura; era muy parecido al *corpiño*, sólo que más largo, y más elaborado, ya que el corsé se hacía con unas varillas de hueso de ballena que servían para dar forma a la figura femenina. Esta prenda se ajustaba al torso por la espalda, con unas cintas.

Su uso no se limitó a un solo grupo social, ya que era un accesorio indispensable de la indumentaria femenina.



El *Diccionario de Autoridades* (sub voce) lo define como "una cotilla interior de que usan las mujeres para ajustarse el cuerpo".

Aún se utiliza la palabra corsé. Sin embargo, la prenda que designaba esta voz ha desaparecido, pues hoy conocemos como corsé una prenda ortopédica, que se usa para el tratamiento de desviaciones en la columna vertebral. Por lo tanto encontramos especialización de uso y aplicación de esta prenda.

El corsé se confeccionaba con telas de mitan, paño y sarga, además de varillas de hueso de ballena.

2.2.2 PRENDAS EXTERIORES

2.2.2.1 ESCOTES Y CUELLO

CACHAZA

Adorno que llevaban las mujeres en el pecho para cubrir el escote del vestido. La cachaza la pusieron de moda las españolas y criollas en el siglo XVIII; era un velo que cubría el escote del vestido, su forma dependía del escote, si era cuadrado, triangular o redondo.

Aún se utiliza la palabra cachaza. Sin embargo, la prenda que designaba esta voz ha desaparecido, pues hoy conocemos como

cachaza un aguardiente de melaza de caña.

Esta prenda se elaboraba con una red de hilos, bien de oro, plata y seda, o bien con muchos deshilados.



GORGUERA O GORJAL

Adorno para el cuello hecho con tela rizada y almidonada. La gorguera o cuello alechugado fue el adorno que más caracterizó a la moda española del siglo XVI y XVII. La rigidez y la forma circular del cuello se lograba de la



siguiente forma: se plisaba la tela, que podía ser de hilo fino o

grueso, en dobleces estrechos en forma tubular. Otras veces se sobreponían en forma de discos planos plegados simplemente en forma de abanico. Tenía que ser rígida, para lo cual se colocaban alambres entre los pliegues y armazones; algunas veces se almidonaban, sobre todo cuando se trataba de los pliegues más pequeños. Hubo dos tipos de gorgueras las que se hacían con las mismas telas empleadas en las camisas (lino y ciertas sedas), y las que se hacían con las telas empleadas en los vestidos (tercipelo, cetí, tafetán etc.).

La gorguera era una prenda tanto femenina como masculina. Los militares usaban una gorguera de hierro forjado unida a la coraza con la armadura.

El Diccionario de Autoridades (sub voce) la define "un adorno del cuello, hecho de lienzo plegado y alechugado".

El cuello designado con el nombre de gorguera desapareció en el siglo XVII, al igual que el nombre de la prenda.

ocho gorgueras de cambray, todas ellas rayadas e labradas en seda negra, con sus cintas blancas alrededor (Not. Estrada)
 dos gorjales de malla vieja sin provecho e diez y nueve rodela viejas (doc. not. 1533; apud Carrillo, 101)

LECHUGUILLA O MARQUESOTA

La marquesota era un cuello de encajes que salía de la *ropilla* envolviendo la cabeza en forma de concha. Con los años la prenda fue aumentando de tamaño y rigidez, hasta convertirse en *gorguera*. La marquesota también era conocida



como *lechuguilla*, porque tenía la forma de la hoja de una lechuga romana. Este tipo de cuello era duro, pues se armaba sobre un esqueleto de alambre y se forraba después con una tela blanca y delgada.

El Diccionario de Autoridades (sub voce) la define como "cierto género de cabezones o puños de camisa muy grandes y almidonados, y dispuestos por medios de moldes en figura de hojas de lechuga."

Actualmente se da el nombre de lechuguilla a una planta silvestre, y no a un accesorio que usaban los nobles en el siglo XVI como cuello, sufrió por lo tanto un cambio en su uso.

La lechuguilla se elaboraba con telas de lino, y algunas sedas.

y caso que alguno haya de traer cuello, mandamos que se ancho, y la lechuguilla de hasta ocho anchos, y no mas, sin genero alguno de aderezo... (doc. not. 1611; apud Carrillo, 116)

2.2.2.2 EL TORAX

CHAL

Prenda de vestir que se colocaban las mujeres sobre los hombros y la espalda; era una especie de rebozo de forma triangular que se puso de moda entre las españolas y criollas a fines del siglo XVIII. El nombre de esta prenda se tomó de una tela con que se confeccionaban las mantillas, y que se llamaba chal.

El Diccionario de Autoridades lo define: "como paño de seda o lana, mucho más largo y ancho, y que, puesto en los hombros, sirve a las mujeres como abrigo o adorno".

Todavía se utiliza la palabra chal para designar una prenda de las mismas características del chal colonial.



FICHÚ

Pañoleta triangular que se echaban sobre los hombros las mujeres. Era un pañuelo transparente que cubría hombros y pecho. A fines del siglo XVIII al fichú que había aumentado de tamaño, cubriendo espalda y pecho hasta la cintura, lo llamaron *soplillo*. Esta prenda la usaban sólo los españoles y criollos.

La voz fichú ha desaparecido del léxico de la indumentaria, ya que no hay alguna prenda que se designe con esa voz.

Esta prenda se elaboraba con tul de seda y encaje.



MANTILLA

Prenda de encaje o tul que usaban las mujeres para cubrirse en los oficios religiosos; la mantilla española llegaba hasta el borde del vestido y era usada en las grandes solemnidades. Era una prenda de forma triangular o circular que cubría la cabeza y la espalda, y se llevaba sobre los hombros con las dos puntas hacia delante. Su forma y tamaño era muy variable, las más conocidas eran las mantillas de aletas, compuestas de tres paños. Las mantillas usadas por las españolas y criollas cubrían la cabeza y el cuerpo hasta

los pies, a diferencia de las mantillas mestizas que tapaban únicamente los hombros.

El Diccionario de Autoridades (sub voce) la define como "pañó de seda u otro tejido, con guarnición de tul o encaje, o sin ella, que usan las mujeres para cubrirse la cabeza.

Actualmente se ha producido en el español de México una especialización, ya que se designa como mantilla una prenda de niño pequeño que tiene la forma de pañuelo grande, que sirve para cubrir al bebé. Sin embargo la prenda que se conoció como mantilla durante la Colonia todavía se usa en España en ocasiones especiales.

Estas mantillas se hacían con telas de bayeta, sayal, seda, brocado, chamelote, raso, seda y paño.

una mantilla de raso carmesí forrado en damasco leonado, bordada la delantera e aberturas de aletas, ylo de oro... (Not. Alanís)

PAÑO

Especie de rebozo que usaban las mujeres como adorno o abrigo. Este tipo de prenda tenía dos usos: podía ser un pañuelo grande, que usaban las mujeres a manera de rebozo, o era un paño de rostro, empleado por las mujeres para cubrirse el rostro cuando iban de



viaje. Los paños de rostro se hacían de bretaña o naval que eran telas de lino, los de lujo se hacían de holanda. Los paños del siglo XVIII se elaboraban con telas de bretaña, paño y lino.

Actualmente se utiliza la palabra paño para designar un tipo de tela de lana.

yppen un paño labrado de amarillo,
yppen un paño encantado con metal
(Not. Alva)



PAÑOLETA

Mantilla triangular que las mujeres usaban sobre la cabeza y los hombros como adorno. La pañoleta que usaban las mujeres en la Colonia era un pedazo de tela cuadrada que doblaban a la mitad para cubrirse la cabeza, mientras que los hombres la llevaban en el cuello.

Todavía se utiliza la palabra pañoleta para designar un pañuelo doblado en triángulo que abriga o adorna el cuello. Las pañoletas



se hacían con telas de seda y encaje.

una pañoleta de cambrey con encajes
(Not.azores)

2.2.2.3 LA CINTURA

CEÑIDOR O CEÑIDERO

A partir de los primeros años del siglo XVI se extendió entre las mujeres la moda de llevar alrededor de la cintura una banda de tela anudada. Esta banda era el ceñidor, consistente en una tira ancha de tela sin hebilla, que se llevaba anudada delante con los extremos colgando.



Aunque en menor grado, los hombres también usaron ceñidores; sobre todo los indígenas, quienes llevaban bandas ricamente elaboradas alrededor de la cintura, ya sea para detener el taparrabo o el enredo.

El *Diccionario de Autoridades* (sub voce) define "un tejido

largo y angosto de seda, que sirve para atar, ceñir o adornar".

Todavía se utiliza la palabra ceñidor para designar una tira de tela larga que se ajustan algunas personas al talle.

El ceñidor se elaboraba con telas de seda, lino y algodón.

otro ceñidor de lana que tiene de largo dos varas, con unas orillas verdes (Not. Alanis)

FAJA

Banda de tela que ciñe el cuerpo por la cintura. La faja era una banda de tela que las mujeres se ponían alrededor de la cintura como adorno. Cuando la banda era de lino blanco o de seda fina, los textos emplean la voz *ceñidor*; en cambio, cuando era de terciopelo, raso, cetí, grana o paño, los textos emplean la voz *faja*. Aunque en menor grado la faja la usaron los hombres sobre todo los militares y los indígenas.



La definición que da de ella Corominas (*Diccionario Crítico, sub voce*) es la siguiente: "es faja con que cubrimos el pecho y revolvemos en torno al cuerpo".

Aunque hoy en día se mantiene el valor colonial de esta voz, básicamente el nombre de faja remite en español actual a una prenda

interior que, por su elasticidad, comprime la parte inferior del tronco. Sufrió por lo tanto una especialización en su empleo.

Item una faja de raso y un ceñidor de lino
(doc. not. 1525; apud Carrillo, 55)

2.2.2.4 LAS PIERNAS

BASQUIÑA

Saya exterior generalmente negra. Sabemos que el nombre que se daba a las faldas femeninas era *faldellín*. Puesto que los textos hacen distinción entre el *faldellín* y la *basquiña* como dos prendas distintas, y puesto que el *faldellín* era falda interior, podemos reconocer las *basquiñas* como faldas exteriores. Era una falda larga hasta el suelo, con muchos pliegues, usada por las españolas y criollas sobre la falda como ropa de calle. La definición que da de ella

Corominas (*Diccionario Crítico, sub voce*) es la siguiente: "vestidura parecida al sayo, hecha de bayeta".

Las *basquiñas* se hacían con las mismas telas empleadas en los otros vestidos: paños de grana, seda, terciopelo, damasco y raso. Solían guarnecerse con tiras de distinto color y tela, que se



colocaban en el borde de la falda.

Actualmente se ha perdido tanto la voz *basquiña*, como la prenda que designaba.

una *basquiña* de raso o terciopelo, sacada la labor con canutillo de oro e plata con dos faxas anchas de terciopelo pardo. Otra *basquiña* de tela de plata acalchofada de oro, con tres faxas bordadas (doc. not. 1550; apud Carrillo, 70)

BULLERENGUE O POLISÓN

Prenda femenina que se usaba para abultar las nalgas consistente en una almohadilla o un armazón de alambre que elevaba la falda de las mujeres por detrás. El *polisón* era un ahuecador de faldas que apareció en el siglo XVIII como aditamento del *miriñaque*.

A fines del siglo XVIII el *polisón* se transformó en *crinolina* o *malacoff*.

El Diccionario de Autoridades lo define: "como una almoadilla o armazón que eleva la falda de las mujeres por detrás.



FALDA

Prenda de vestir especialmente femenina que se ciñe a la cintura y cae suelta. La falda fue en un principio una pieza de tela larga y de vuelo. En el siglo XVII la falda se abre por delante dejando ver un triángulo invertido, que empieza en la cintura y termina en los pies. Dicho triángulo se elaboraba con una tela distinta a la falda para resaltar el nuevo adorno. A fines del siglo XVIII aparece una falda con menos vuelo, y más corta, que permitía ver el calzado y el encaje de los calzones largos.

La definición que da de ella Corominas (*Diccionario Crítico, sub voce*) dice: "falda, cada una de las partes de una prenda de vestir que cae suelta sin ceñirse al cuerpo".

La falda era una prenda de uso común, con ligeras diferencias según la casta o etnia de la usuaria: la falda de las españolas y criollas era ancha desde las caderas hasta la parte inferior, mientras que la de los otros grupos era angosta en las caderas y ancha en



la parte inferior, para darles más movilidad.

Las telas empleadas para la confección de las faldas eran el paño, el terciopelo, la seda, la bayeta y el cambray.

falda de color carmesi con su tira de cinta de raso y una bayeta de castilla de color canario
(Not. Estrada)

FALDELLÍN

Se utiliza la palabra faldellín cuando se habla de una falda confeccionada en paño y chamelote, que hacía las veces de vestido con el jubón.

Falda corta fruncida que se viste encima de otra; también designa la falda interior que usaban las mujeres, visible sólo cuando se levantaban la falda del vestido. Se diferenciaba de las faldas exteriores, en que era, al parecer, una falda abierta y montada sobre sí misma. El faldellín se usó con mucha profusión, durante los siglos XVI y XVII por su aspecto vaporoso, ya que estaba adornado con encajes.

El *Diccionario de Autoridades* (sub voce) la define como "una falda interior de abrigo".



Esta prenda fue adoptada por las mestizas; y en ellas se caracterizó por ser sumamente amplia y corta ya que algunas la llevaban a las rodillas. También las indias adoptaron esta prenda, pero se diferenciaba del de las criollas y mestizas en que tenía en la cintura unos pequeños tablonces que caían hasta media pierna.

Actualmente se ha perdido tanto la voz *faldellín*, como la prenda que designaba.

un *faldellín* de raso de sempiterna verde agai
con hilados de oro (Not. Sánchez)
un *faldellín* de paño verde fino de la tierra
con ribete de tela de plata (Not. Arauza)

GUARDAINFANTE

Armazón de alambre con que las mujeres se ahuecaban la falda. No fue sino hasta mediados del siglo XVIII que el *verdugado* se transformó en *guardainfante*. Este ahuecador era una falda abultada a los lados, con el frente y la parte trasera planos, lo cual le daba forma de campana. El *guardainfante* sustituyó el *verdugado* durante muy poco tiempo, ya que causó gran revuelo y crítica por su forma exagerada, de ahí que su uso se reservara únicamente para mujeres públicas y



embarazadas.

El guardainfante se elaboraba con telas de damasco y tafetán.

Actualmente se ha producido un cambio, ya que se da el nombre de guardainfante a un refuerzo de madera que aumenta el diámetro de un cabrestante. El cabrestante es un torno vertical para desplazar grandes pesos.

MEDIA

Prenda de vestir de punto que cubre la pierna y en ocasiones el muslo. Pese a que las piernas estaban cubiertas con las *sayas* y las *faldas* largas, se hizo muy común el empleo de medias en las mujeres españolas, criollas y mestizas. El uso de las medias por parte de las indias fue una de las disposiciones de la corona española. A pesar de la enorme difusión de esta prenda, no todos los grupos las usaron debido al elevado costo de las medias y a que no estaban acostumbradas a ellas.

Actualmente, como sabemos, se le da el nombre de media a una prenda de vestir de punto que cubre la pierna, usada por las mujeres.



rompieron el techo de uno de los cuartos de mi avitación en la casa de penitencia, y por la rotura que hicieron, y por no poder entrar los factores, con un garabato de hierro, que hallé después en la azotea de dicho cuarto, sacaron y robaron cantidad de medias, 2 pares de medias moradas de estambre (DLNE, N°260, 1796)

MIRIÑAQUE

En el último tercio del siglo XVIII apareció una falda de vuelo exagerado en las caderas que se ahuecaba con unos alambres de metal o madera delgada que llamaban miriñaque. Esta falda era de tela gruesa o almidonada, con aros, que daban vuelo a las faldas sobrepuestas. Esta prenda substituyó al ahuecador en la indumentaria de las españolas y criollas hasta el siglo XIX.

La definición que da de ella Corominas (*Diccionario Crítico, sub voce*) dice:

"zangalejo interior, hecho de tela rígida, y muchas veces provista de aros o ballenas; con el objeto de mantener abombadas las ropas exteriores".

Las telas empleadas para su elaboración eran el damasco, el tafetán, el paño y el chamelote.



REFAJO

Falda interior larga con cinturón en la cintura, en cuyo borde inferior se cosía encaje ancho. Durante el siglo XVIII las españolas y criollas usaron de seis a diez refajos debajo de la saya, falda o faldellín para dar vuelo a las prendas.

El Diccionario de Autoridades (sub voce) la define como "falda corta y vueluda, por lo general de bayeta o paño, que usan las mujeres de los pueblos".

El refajo recibía el nombre de *nagua* o *enagua* cuando se hablaba de la prenda interior que usaban los grupos minoritarios debajo de la falda, especialmente, las indias.

Las telas empleadas para la confección de esta prenda eran el algodón y el lienzo.



ytten refajo de piquin con encajes (Not. Alva)
 dos pares de refajos nuevos con sus encaxes
 (Not. Alanis)
 y una cobija de cambray y un refajo labrado
 (DLNE, N°168, 1694)

VERDUGADO

Ahuecador usado bajo la falda consistente en un armazón compuesto por cinco o seis aros de alambre, ensanchándose a medida que se acercaban al suelo. Se llamaban en un principio verdugos porque se hacían de varillas de mimbre con que antiguamente azotaba el verdugo a los delincuentes. Los verdugos se cosían en la parte exterior de la falda y se forraban con una tela que era generalmente de distinto color y diferente clase que la tela de la falda; de este modo, además de servir de armazón, era un elemento de adorno. Los aros rígidos eran a veces sustituidos por cercos de tela, y de esta manera la falda, aunque se ahuecaba, no quedaba totalmente rígida.



Este ahuecador fue utilizado durante los siglos XVI y XVII por las españolas y criollas.

La defición que da de él Corominas (*Diccionario Crítico, sub voce*) es la siguiente: "vestidura que las mujeres usaban debajo de las basquiñas para ahuecarlas".

Las telas empleadas para la confección del verdugado eran el raso, la seda, el damasco y el terciopelo.

quatro varas de damasco blanco para tiras e

verdugos de un brial (Not. Díaz)
 un verdugado de damasco azul, con verdugos de
 terciopelo amarillo
 (doc. not. 1589; apud Carrillo, 71)

2.2.3 PRENDAS QUE CUBREN

BRIAL

El brial era un vestido de lujo que traían las españolas cuando llegaron a la Nueva España. Estaba elaborado de rica tela ceñido a la cintura y llegaba hasta los pies, e iba ajustado al talle y arrastraba varios palmos de tela por el suelo, excepto cuando tenía verdugos, pues hubiera sido imposible andar. Se llevaba puesto directamente sobre el corpiño y la falda interior y se ceñía al torso y a la cintura. Como era lo propio de todas las prendas que tenían que quedar



ceñidas, sin hacer arrugas, se forraba con tela de lino de preferencia de Holanda. En el siglo XVII este vestido cambia de nombre, pero no de forma, y recibe el nombre de tapapies. Las telas empleadas para la elaboración del brial eran la seda, el terciopelo, el damasco, el brocado y el paño fino.

dos tercias de terciopelo carmesy para

guarnición de un *brial* de oro tirado. (Not. Alanis)

GUARDAPIE

Nombre de un vestido de seda de mujer que cubría desde los hombros hasta los pies. El guardapiés aparece en el siglo XVIII como un vestido de lujo que se parecía al *brial*, usado por las damas adineradas para las fiestas y recepciones.

El Diccionario de Autoridades (sub voce) lo define como "antigua falda que llegaba a los pies".

Actualmente el uso de esta prenda es desconocido. Para la confección del guardapiés utilizaban telas como la seda y todas aquellas telas que estuvieran hechas con seda como el cetí, y el terciopelo. También usaban el raso.



Ytten por un guardapiés de seda verde, oro y plata. Un guardapiés de raso azul y encaje de milan (Not. Alva)

MANTO

Tela grande que cubre desde la cabeza hasta los pies. En los textos de la época se encuentran referencias a mantos de hombre y a mantos de mujer, pero es de notar que la gran mayoría de los mantos citados en estos textos son mantos de mujer. Los hombres usaron preferentemente para cubrirse la *capa* y el *capuz*.

Los nombres de los distintos mantos femeninos eran *manto* y *mantilla*. En cuanto a su forma y su corte, los principales fueron los siguientes: mantos cortados en forma de *capa*, que se acoplan a la forma de los hombros; mantos amplios de gran ruedo cortados con un segmento de círculo; mantos más pequeños, los mantillos, usados por la generalidad de las mujeres, cortados en forma semicircular; mantos con una manera para sacar la mano, y mantos o mantilla de aletas compuestas de tres paños.

Las españolas y criollas los utilizaban para ir a la Iglesia o como prenda de luto. Las telas empleadas para la confección del manto eran el paño, el lustre, el tafetán, la lana y el terciopelo.

yten un *manto* de lustre nuevo yten un *manto* de tafetan (Not. Alva)



le cunpla la palabra que le di de enbiallye
para un de oro y un manto (DLNE, N° 71, 1578)

SAYA

Vestido con falda de pliegues acolchados.

En un principio se había dado este nombre a una prenda de vestir tanto masculina como femenina, pero a mediados del siglo XV se estableció la distinción entre el *sayo* de los hombres y la *saya* de las mujeres. La *saya* aparece, desde entonces, como el nombre genérico del traje que las mujeres vestían sobre la camisa, o sobre las faldas y los corpiños interiores. Se diferenciaban de los trajes de encima, en que no era un traje



holgado, sino ceñido al cuerpo. Una prenda muy parecida a la *saya* es el *brial*; la única diferencia es que la *saya* es el traje que usa la generalidad de las mujeres, mientras que el *brial* aparece como un traje de lujo que sólo usaban las mujeres nobles y las españolas. La *saya* se elaboraba con telas de lienzo, seda, cetí, damasco, paño, terciopelo, capichola y jerga.

por una *saya* de capichola bieja cinco pesos
(Not. Alva)
Ytten una *saya* de guergueta de color (Not.
Alonso)

la dicha mujer vieja, ni supieron quien era, pero que era fea, la cabeza cana y con una saya verde i otra de picote pardo (DLNE, N° 157, 1689)

VESTIDO

En un principio se había dado este nombre a la ropa para cubrir o abrigar el cuerpo, pero a fines del siglo XVIII se dio el nombre de vestido a una prenda femenina de una sola pieza, que usaron las españolas y criollas en las fiestas. A diferencia del español actual en que se comporta como una voz générica, en el español novohispano designaba una prenda específica.

El vestido se confeccionaba de telas caras y exóticas como la persina traída de Prusia, que era de seda bordada con flores grandes, el espolí, tela de Francia cuyas flores se tejían aparte y éstas se mezclaban y entretejían en las telas de seda, oro y plata.

yppen un vestido de seda con flores de oro
(Not. Alva)



2.2.4 LOS TOCADOS

Era costumbre que las mujeres llevaran la cabeza cubierta, lo mismo cuando se vestían de gala que cuando se ocupaban de las faenas de la casa.

Los tocados, que con diversos nombres se mencionan en los textos, se pueden agrupar en cuatro grandes familias: las tocas, las cofias, los bonetes y los sombreros.

TOCA

Las tocas, que se cortaban como un semicírculo, estaban hechas con una pieza de lienzo de holanda y seda, cortada en forma muy sencilla y con ellas las mujeres recubrían la cabeza. Podemos clasificar las tocas en dos grandes



familias: una estaba compuesta por las tocas moriscas, largas y estrechas, que las mujeres llevaban enrolladas en la cabeza, y que recibían el nombre de turbante; las otras eran las tocas cortadas

como un semicírculo o un rectángulo, y que recibían el nombre de *cambrai* o *velo*.

Estas tocas recibían su nombre especial, no por la forma, sino por la clase de tela con que estaban hechas.

con tocas y mantos delgados que no sean de seda (doc. not. 1536; apud Garibay, 1)
 dos tocados de cinta de oro y seda, tocado redondo de seda (Not. Alonso)

COFIA

Especie de malla para el cabello. La cofia se hacía de tela, de red o de ambas cosas a la vez. Una cofia de forma muy particular era la cofia trenzada, con una funda para la trenza que caía sobre la espalda. A las cofias de red se les daba también el nombre de *garvin*, cuando estaban hechas de oro, plata y perlas.



SOMBRERO

Las mujeres usaron también el sombrero masculino, tocado con copa y ala, pero sólo en las fiestas, entierros y cuando iban de viaje, ya que las españolas y criollas preferían la *toca* como prenda de uso diario. Durante los siglos XVI y XVII el uso del sombrero no fue importante; sin embargo, en el siglo XVIII se utilizó el sombrero de copa cuadrada y ala que apenas llegaba a media frente, con un broche y unas plumas de adorno. También había sombreros de fieltro con las alas laterales hacia arriba que se pusieron de moda a fines del siglo XVIII.



2.2.5 EL CALZADO

BOTÍN

Calzado que cubre todo el pie y sobrepasa el tobillo. Según el diccionario de Covarrubias (*Tesoro, sub voce*) "a diferencia de botas que es calzado de hombre, se dijo botín al de mujer". Es posible que esta diferencia existiera durante toda la Colonia. Las escasas noticias que hay sobre los botines se refieren siempre a calzado femenino. Los botines se elaboraban con piel y gamuza.

Item tres pares de botines de mujer, item unos chapines. (Not. Estrada)



CHAPÍN

En la Colonia se dio el nombre de chapín a un zapato con suela de corcho, que pasó a formar parte del calzado de hoy en día con el nombre de chanclo. En el siglo XVI el chapín iba forrado de piel o tela; que se ponía sobre otro zapato, y servía para proteger al zapato del agua o del lodo. Durante los siglos XVI y XVII los españoles y los criollos usaron un chapín que tenía tres suelas de corcho, con el fin de aumentar su estatura. Fue hasta el siglo

XVIII que este calzado se vuelve de uso común y se hace con una sola suela.

La definición que da de él Corominas (*Diccionario Crítico, sub voce*) dice: "calzado de mujer, con suela gruesa de corcho, de cuatro dedos o más de alto destinado a aumentar aparentemente la estatura".

El chapín se elaboraba con una piel curtida de cabra o macho cabrío llamada cordobán.



Item unos *chapines* colorados, item un toldo grande, nuevo, de la Nueva España. (doc. not. 1525; apud Carrillo, 55)

2.2.6 LOS ACCESORIOS

Las joyas eran un accesorio indispensable del traje femenino de la Colonia. Las españolas y las criollas podían portar cualquier tipo de joyas de oro o de plata. En cuanto a los indios, no hubo prohibiciones; los sacerdotes y los indios nobles usaban joyas de oro, mientras que los indios más pobres llevaban adornos de otros materiales como la piedra, los caracoles, etc. Los grupos minoritarios (mestizas, negras, mulatas y las otras castas) no podían usar oro, ni perlas, ni piedras preciosas, a menos que estuvieran casadas con españoles.

ninguna negra libre, o esclava, ni mulata traiga oro, perlas, ni seda: pero si la negra o mulata libre fuera casada con español, puede traer zarcillos de oro; con perlas, y una gargantilla, y en saya un ribete de terciopelo (doc. not. 1582; apud Benitez, 11)

2.2.6.1 ADORNOS DE LA CABEZA

ARETE - ZARCILLO

En la oreja las mujeres usaban dos tipos de adorno. El primero fue el zarcillo, que era un pendiente de aro con colgantes, que se colocaban en el lóbulo de la oreja. El segundo fue el arete que era un aro pequeño que se colgaban en el lóbulo de la oreja. La diferencia entre ambos adornos es que el zarcillo es más grande que

el arete. Ambos adornos se elaboraban en oro, plata o materiales de fantasía.

yten unos çarçillos de oro (Not. Sánchez) yten
un zarçillo de oro con su harillo (DLNE,
N°114, 1630)

CHIQUEADOR

Uno de los adornos utilizados por las españolas y criollas fue el chiqueador que aparece en el siglo XVII. Era un círculo, de carey o seda, que adherían a la piel con pegamento. Las mujeres se ponían sobre los carrillos chiqueadores sobre todo cuando iban a fiestas.

Actualmente la voz chiqueador designa unas rodajas de papel impregnadas de sebo que se pegan en las sienes para aliviar la jaqueca.

2.2.6.2 ADORNOS DEL CUELLO Y DEL TORAX

COLLAR - GARGANTILLA

Uno de los adornos usados en el cuello fue el collar. Especie de objeto ornamental que se llevaba alrededor del cuello. Muy parecido al collar es la gargantilla que es un collar que ciñe el cuello. La diferencia entre ambos adornos es, que el collar es más largo que la gargantilla. Ambos adornos estaban elaborados en oro y plata con perlas y piedras preciosas, y también con materiales menos costosos.

una gargantilla de siete ilos de perlas, item dos collares de oro y pedrería (Not. Alanis)

CADENA

Era un adorno formado por una serie de eslabones unidos entre sí para colgar algún objeto del cuello como un crucifijo, una medalla o una piedra preciosa. Tanto los hombres como las mujeres utilizaron cadenas de oro o plata.

yten declaro por mi bien una cadena de oro
(Not. Arauza)

CINTILLO

A fines del siglo XVIII aparece el cintillo, cinta o cordón estrecho para el cuello o con algún adorno. Muy frecuentemente era una cinta de terciopelo o seda que usaban las mujeres en el cuello en forma de gargantilla. A esta simple cinta se le añadieron algunos adornos como perlas, piedras preciosas o algún otro adorno.

yten un sintillo con onze chispitas de
diamantes (Not. Alva)

BROCHE

Uno de los adornos que se ponían en la ropa era el broche, consistente en una aguja o alfiler sobre el que engarzaban una joya, esmalte, etc., y que se prendía en el vestido como adorno o para sujetar una prenda. Se solían hacer con oro o plata y con

piedras preciosas. Había distintos tipos de broches, pero el más apreciado fue el camafeo, consistente este último en una piedra preciosa tallada en bulto redondo, monocroma o sobre fondo de otro color. Los broches los usaban tanto los hombres como las mujeres.

RELOJ

Al finalizar el siglo XVIII uno de los adornos más importantes fue el reloj, que se ponían las mujeres en la cintura. Solían llevar una cadena larga de oro o plata de la cual colgaban dos relojes al frente de la falda, uno al lado del otro.

montera de seda de colores y una negra, un reloj con sobre caja de plata (doc. not. 1793; apud Benitez, 124)
4 cuchillos con cacha de plata; un reloj de oro de bolsa. (DLNE, N°260, 1796)

2.2.6.3 ADORNOS DEL BRAZO

BRAZALETE

Las mujeres en la Colonia solían llevar un brazalete, consistente en un aro ancho que se usaba como adorno en la muñeca. Este adorno se elaboraba en oro o plata.

una cinta de oro y unos brazaletes (Not. Alva)
quatro pares de brazalete con diamantes (Not. Alva)

PULSERA

Además del brazalete las mujeres usaron una pulsera, que era un aro delgado con que se adornaban la muñeca. Había distintas formas de pulseras: en forma de aro de oro o plata, hilos de perlas o cadenas pequeñas.

yten una pulsera de perlas con su anillo en oro y perlas (Not. Azores)

ANILLO - SORTIJA

Las mujeres solían usar en cada uno de los dedos de la mano anillos y sortijas.

El anillo era un aro, sin adornos, que se ponían en el dedo. Mientras que la sortija era un anillo de metal liso o adornado con algún trabajo o alguna piedra preciosa.

Andube en la plaza desde las doce compré pan a una india y en la plasuela de la fruta compré a una india fruta, y allí me quite el guante. Vine a mi casa serca de la una y me acosté a dormir, me llamaron a comer, y después me recosté. Y buscando la sortixa no la allé (DLNE, N°129, 1640)

ABANICO

En el siglo XVII aparece un accesorio de la coquetería femenina: el abanico. Era un utensilio para hacer aire formado por varias varillas que salen radialmente de un punto, unida en la parte más abierta por una banda de papel o tela en forma circular.

Este accesorio fue usado tanto por las españolas como por los otros grupos sociales. Los abanicos que llegaron a la Nueva España eran enormes y se fabricaban con papel de china, tafete de Florencia o vitela española. Y se adornaban con pedrería y pinturas históricas o mitológicas.

yten dos abanicos el uno de varillas de marfil
(Not. Alanis)
yten dos abanicos en treinta pesos (Not. Alva)

Salvo algunas modificaciones en la forma de algunas joyas y en los materiales utilizados para su elaboración, los adornos son básicamente los mismos que se usan ahora.

3 PRENDAS INDÍGENAS

Entre los antiguos mexicanos, el vestido más generalizado era el *maxtlatl* y el *tilmatli* para los hombres, y el *cueitl* y el *huipil* para las mujeres. (Leander, *Herencia cultural*: 104-107) El *maxtlatl*, o *taparrabo*, era un paño que cubría la cintura, pasaba entre las piernas y se anudaba al frente. Algunos sólo se cubrían la parte anterior con un lienzo cuadrado, que se ataba a la cintura en forma de delantal y éste cubría hasta cerca de las rodillas. El *tilmatli* era un lienzo cuadrado que se anudaba sobre el hombro derecho o sobre el pecho. El *cueitl* o falda consistía en una pieza de tela enrollada alrededor de la parte inferior del cuerpo, fijada a la cintura por medio de un ceñidor. Y el *huipil*, era una camisa sin mangas, que se dejaba suelta por encima de la falda.

Se usaban poco los zapatos. Por lo regular, estaban reservados para las clases altas de la sociedad; dentro del palacio del emperador todos iban descalzos, excepto el soberano. Las mujeres en general no usaban calzado. El calzado de los hombres se llamaba *cactle*, especie de sandalia de suela delgada. Los guerreros usaban un tipo especial de sandalias con correas hasta la rodilla.

El corte del vestido y del calzado era uniforme y de gran simpleza, mientras que la fastuosidad y la riqueza se concentraba en las telas, los adornos y las joyas. Estas últimas eran muy apreciadas y se usaban en gran cantidad, tanto por parte de las

mujeres como de los hombres. Las mujeres llevaban en las orejas *orejeras*; *collares* y *gargantillas* en el cuello, y *brazaletes* en brazos y tobillos. Los hombres usaban lo mismo pero además se insertaban en el tabique de la nariz, y bajo el labio inferior un *bezote* de cristal, concha, ámbar, turquesa u oro. Las joyas consistían en adornos de cobre, oro, plata, conchas, piedras de varios colores como el jade, la turquesa y el ópalo; mosaicos incrustados en un fondo de barro, madera o carrizo.

Los vestidos se fabricaban con telas extraídas de la fibra del maguey, del istle, de la corteza de ciertas plantas, y del algodón. Los pobres usaban las telas de istle o de algodón tosco; los ricos de algodón fino. Las telas para la ropa de trabajo eran generalmente lisas y blancas; las que se usaban en trajes destinados a ocasiones festivas tenían colores y bordados.

Sin embargo, después de la Conquista, los españoles introdujeron algunas prendas que adoptaron los indios.

A la llegada de los españoles, las mujeres de los grupos populares y del campo llevaban a menudo el busto descubierto; por esta razón los misioneros introdujeron inmediatamente la camisa al estilo europeo, y la nagua que iría sustituyendo al cueitl o enredo, así como el rebozo para cubrirse la cabeza. A los hombres les fue impuesto el uso de los calzones hasta las rodillas, la camisa europea y el sombrero.

y que así mismo sabe y le consta que el que lo presenta a dado a sus indios para que se casen siete pesos y medio de derechos, como es costumbre, para vestuario de ambos, que se compone de naguas, huipil y paño para la mujer, calsones, tilma, cotton y sombrero para él (DLNE, N°206, 1796)

El léxico del vestuario indígena ha sufrido cambios más radicales en sus referentes, como la desaparición de prendas, por la progresiva incorporación del indígena a la sociedad occidental.

En estos dos apartados de prendas indígenas no aparecen prendas interiores, tocados, ni sombreros, etc., ya que algunas por ser semejantes a las prendas de los españoles y criollos se mencionan en los demás apartados.

Se da la etimología de la voz indígena cuando el diccionario de mexicanismos o el de nahuatlismos la tiene.

3.1 PRENDAS DE INDIOS

Durante la Colonia los indios vestían comúnmente un algodón que era una camisa de henequén hasta los muslos, y un calzón abajo de la rodilla. Para cubrirse utilizaban la tilma o el ayate que era una manta rectangular que se anudaban en el hombro.

En la cabeza llevaba un sombrero de copa mediana y ala ancha. Calzaban huaraches o andaban descalzos.

3.1.1 PRENDAS EXTERIORES

3.1.1.1 ESCOTES Y CUELLOS

PALIACATE

Del náhuatl *yacatl*, pañuelo. Nahuatlismo con que se nombra un pañuelo grande, generalmente de varios colores, más usado por la gente del campo, exclusivamente por los hombres. El paliacate iba anudado en el cuello o en la cabeza para protegerse del sol. El *Diccionario de Mejicanismos de Santamaría* (sub voce) lo define: "aztequismo con que se nombre un pañuelo grande, ordinariamente de vivos y abigarrados colores, más usado como corbata".



Las telas empleadas para hacer los paliacates eran la manta y el algodón.

Aún se utiliza la voz paliacate para designar un pañuelo grande de vivos colores que suele anudarse al cuello.

3 polveros, dos paliacates, y uno de hilo azul ordinario (DLNE, N° 260, 1796)

3.1.1.2 EL TORAX

COTÓN

Chaqueta o camisa de mangas largas y cuello en V que llegaba a la rodilla. El uso de esta prenda se limitó a los indios pobres, mientras que los indios nobles usaban chaquetas. Las telas empleadas para la confección del algodón eran el algodón, manta y jergueta.

Hoy en día la voz algodón designa generalmente una tela estampada de algodón, si bien en algunas zonas de la república -el estado de México, por ejemplo- se emplea la voz para designar un tipo de chamarra.



y al sardarse el algodón que traía puesto, todos le vieron el arañón, que no era cosa, porque luego comenzaron a trabajar (DLNE, N°188, 1733)

ESCAUPIL O ICHCAHUIPILLI

Del náhuatl ichcatl, algodón, y huipilli, camisa. Chaleco de algodón que usaban los aztecas, a manera de coraza ajustada al cuerpo. Esta prenda sirvió de protección a los guerreros indígenas, y después a los militares españoles que adoptan la prenda en el

siglo XVII.

El *Diccionario de Mejicanismos* de Santamaría (sub voce) lo define como "un vestido acolchado de algodón que se ponían los antiguos mexicanos como armadura contra las flechas".

La prenda que se designaba como escaupil en la Colonia, ha desaparecido.



3.1.1.3 LAS PIERNAS

MASTEL

Del náhuatl maxtlat, taparrabo. Trozo de tela con el que generalmente los hombres cubrían sus órganos sexuales. Tira de tela acomodada muy justa a modo de taparrabo, sin que colgaran sus extremos. En el *Diccionario de Mejicanismos* de Santamaría (sub voce) se define como "un refajo o taparrabo que usaban los aborígenes antiguamente". De hecho, este taparrabo era lo único que usaban los indios cuando trabajaban. Era blanco para el trabajo, y para fiestas tenía los extremos



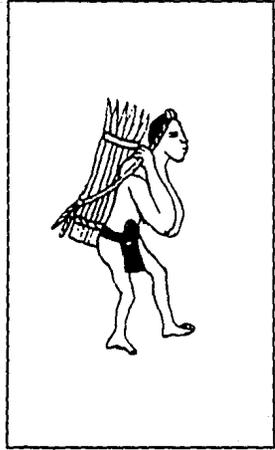
bordados. Los masteles se hacían con tela de algodón y henequén.

MAXTLATL

Del náhuatl maxtlat. Especie de calzón ancho consistente en un lienzo largo y angosto que se ceñía a la cintura, pasaba entre las piernas y se anudaba al frente, dejando caer por delante y por detrás los extremos, lisos o labrados, a manera de delantal. El maxtlatl se hacía con telas de algodón.

El uso de esta prenda se prohibió durante la Colonia, pero es interesante señalar su sobrevivencia a pesar de tales prohibiciones.

En efecto actualmente en Chiapas los chamulas hacen en sus pantalones una especie de bolsa, que se parece a la prenda antigua; también entre los seris, los tarahumaras y ciertos grupos de mayas se puede observar el uso de un delantal, heredero del maxtlatl.



mandado que los trujesen atados con sogas a las gargantas e desnudos, sin maxtlatl, sus verguenzas de fuera, ques para ellos una gran afrenta. (doc, not. 1579; apud Carrillo, 43)

3.1.2 PRENDAS QUE CUBREN

AYATE

Viene de la palabra náhuatl ayatl. Es una manta delgada de algodón o tejida de fibras torcidas de maguey. El ayate consistía en una tela rectangular, que normalmente se anudaba sobre el hombro derecho para dejar libre el brazo. Entre los indígenas era una prenda del vestido, la túnica o *tilma* del hombre pobre.

Actualmente esta voz sufrió un cambio en su forma y su uso, ya que la palabra ayate designa una bolsa para llevar cosas, y una tela de hilo de maguey.



SARAPE

Especie de jorongo de paño o de algodón grueso de forma rectangular que servía para abrigar. *El Diccionario de Mejicanismos* de Santamaría (*sub voce*) lo define como "una frazada de lana, o colcha de algodón de colores vivos por lo general; algunas veces con abertura en el centro, para la cabeza, llevandola a guisa de capa contra el frío". El sarape aparece en el siglo XVIII como una



prenda de los hacendados usada a modo de *gabán*. A fines del siglo XVIII el sarape sustituye a la tilma de los indios, y en el siglo XIX pasó a ser una de las prendas características del mestizaje y del traje de charro.

TILMA

Deriva del náhuatl *tilmatli*, que significa manta. Era una manta rectangular que se anudaba sobre el hombro derecho para dejar libre el brazo; cuando la persona estaba sentada tenía el nudo de la tilma atrás, y dejaba que se deslizara la manta hacia adelante de tal manera que cubría todo el cuerpo y las piernas. *El Diccionario de Mejicanismos* de Santamaría (*sub voce*) la define como "una manta de algodón que llevaban los hombres del pueblo a modo de capote, anudada sobre el hombro".



La tilma se elaboraba con telas de algodón, lana, ixtle, es decir el tejido del maguey.

que se compone de naguas, huipil, y paño para la mujer, calsones, tilma, cotton y sombrero para él (DLNE, N°206, 1796)

Hoy en día la voz tilma se ha perdido del vocabulario de la indumentaria indígena.

3.1.3 EL CALZADO

CACTLE O COTARA

Viene del náhuatl *cactli*, que significa zapatos o sandalias. Es el tipo de zapatos usado por los indios durante la Colonia.

Los *cactles* eran sandalias con suela de fibras vegetales o de piel, atadas al pie por medio de correas entrelazadas y provistas de taloneras. Las había también de suela de cuero con largas correas entre los dedos y se enrollaban en el tobillo. Los *cactles* que usaban los indígenas eran llamados por los españoles *cotaras*.



El *Diccionario de Mejicanismos* de Santamaría (*sub voce*) lo define como "una especie de sandalia tosca de cuero, usada por los indios".

Este calzado se hacía con correas de piel y suela de hilo de henequén.

y por zapatos traían como alpargatas salvo que por el *peyne* de pie no tiene cosa ninguna sino unas cintas de cuero con que se atan a los dedos por detras, y los principales traían esos talones muy pintados dorados y los macehuales no podían traerlo sino llano: llamase este calzado *cactles* (doc. not. 1580; apud Carrillo, 47)

HUARACHE

Voz proveniente del tarasco *kuarhachi*. Sandalia tosca de cuero, con correas cruzadas sobre el pie para detenerlo. La palabra *huarache* se comenzó a usar a fines del siglo XVIII en lugar de *cactles* o *cotaras*. Para designar un tipo de calzado usual entre los indígenas, y consistente en tiras de cuero sobre una suela de cuero.



3.1.4 LOS ACCESORIOS

OREJERA

Las orejeras eran unos adornos redondos en forma de discos, que se insertaban en el lóbulo de la oreja. Para ponerse este adorno tenían que hacerse un orificio en el lóbulo, de manera que cuando no tenían puesta la orejera se veía un agujero grande en la parte inferior de la oreja, mucho más grande que el que corresponde a los aretes. Este adorno era usado tanto por los hombres como por las mujeres. *El Diccionario de Mejicanismos* de Santamaría (*sub voce*) define esta voz como "una rodaja a modo de argolla que usaban algunas clases de indios, poniéndosela metida en un agujero en la

parte inferior de la oreja".

Actualmente el accesorio, y la correspondiente voz, ha desaparecido de la indumentaria.

traían orejeras y bezotes de oro los caciques y los principales, y quentas al pescuezo de chalchihuites de oro (doc. not. 1580; apud Carrillo, 47)

BEZOTE

Adorno de forma alargada que se hacía de cristal, concha, ámbar, turquesa, oro y plata. Los hombres se insertaban en el tabique de la nariz, y bajo el labio inferior, un bezote como adorno. El *Diccionario de Autoridades* (sub voce) lo define como "adorno o arracada que usaban los indios de América en el labio inferior".

La palabra bezote se ha perdido del vocabulario de la indumentaria.

3.2 PRENDAS DE INDIAS

En la Colonia las indias vestían del diario un *huipil*, que era una camisa sin mangas, y varias *naguas* que cubrían las piernas hasta el tobillo. Para cubrirse se ponían un *rebozo* de lana.

La mayoría de las indias andaban descalzas, aunque algunas usaban los *huaraches*.

3.2.1 PRENDAS EXTERIORES

3.2.1.1 EL TORAX

HUIPIL

Viene del náhuatl huipilli. El huipil cubría el cuerpo de la mujer de los hombros a las rodillas, esta prenda consistía en dos o tres lienzos largos, cosidos con aberturas para la cabeza y los brazos. El más conocido es el huipil de las yucatecas. La palabra se usa en todo Centroamérica.



El *Diccionario de Mejicanismos* de Santamaría (sub voce) lo define: "antigua prenda de mujer azteca, camisa de algodón, sin mangas, descotada, larga hasta las caderas y ancha, con bordados, adornos y bellas labores".

El huipil fue una de las pocas prendas que adoptaron las españolas y criollas. Se confeccionaba con telas de algodón corriente y fino, de jergueta, de sayal, de henequén y de seda.

El huipil es una de las pocas prendas indígenas que mantiene

vigente el uso y la voz.

ytem más mando que a mi dicha hermana Gracia, déxole tres hueipiles de seda y unas naguas de bayeta de castilla (DLNE, N°168, 1694)

QUECHQUEMÉTL

Viene del náhuatl quechquemitl. Está compuesta de quechtli, cuello o pescuezo, y quemitl, camisa. Esta camisa de mujer estaba hecha, al igual que hoy, de una tela cuadrada con una abertura en el centro; la cabeza entra por la



abertura y los dos ángulos cubren el cuello, el pecho, los hombros y la espalda. El quechquemétl era una prenda tolteca que se usaba solamente en los rituales y sólo por determinadas personalidades, pero con la llegada de los españoles se perdió el significado especial de la prenda. A partir del siglo XVII, españoles y criollos adoptaron el empleo de esta prenda. Las telas empleadas

para su confección eran el algodón y la seda.

El quechquemétl es otra prenda indígena que mantiene vigente el uso y la voz.

un *quesquemil* de algodón y seda y un *guipil* de algodón serrado con una bandilla encarnada
(Not. Alanís)

REBOZO

El rebozo es una prenda de origen español que llegó a América en el siglo XVI con el nombre de *pañó de rebozo*. La noticia más antigua que se tiene sobre la voz rebozo se encuentra en el inventario de los bienes de Doña Nicolasa de Soliz en el año de 1768 (Benitez, 116). Esta prenda fue adoptada por las indias después de los levantamientos indígenas a fines del siglo XVIII, convirtiéndose de esta manera en una de las prendas características del mestizaje.



El rebozo era un manto que usaban las mujeres para cubrir espalda, hombros y pecho. Los rebozos tenían dos formas: los rectangulares y los de forma triangular, estos rebozos se colocaban sobre los hombros con las puntas sobre el pecho.

Los rebozos se elaboraban en seda, paño y algodón, etc.

dos rebozos de seda en 5.00 cada uno; uno de moda antigua, valuado en seis pesos... (doc. not. 1768; apud Benitez, 116)
yppen dos rebozos en siete pesos (Not. Alva)

3.2.1.2 LAS PIERNAS

CHINCUETE

Se dice en náhuatl *tzincueitl*. Voz compuesta de *tzintli*, parte inferior, y *cueitl*, faldas o enaguas. Las mujeres vestían una falda, que era una tela enrollada a la parte inferior del cuerpo y fijada con un ceñidor bordado. A este tipo de falda se le dio distintos nombres como: *cueitl*, *sic*, *sirithaqua*.



El Diccionario de Autoridades (sub voce) la define como "un pedazo de tela con que, en lugar de enagua, se rodeaban el cuerpo las indias de algunos lugares".

Las telas empleadas para la elaboración del chincuete eran el algodón, istle, lana y henequén.

Hoy en día, el chincuete es una prenda común entre las mujeres de varios grupos indígenas, entre ellos los otomíes.

ENAGUA O NAGUA

Se dice en taíno *nahoa*. Falda interior que se lleva debajo del vestido. La *nagua* indígena era muy parecida al *refajo* de las españolas, si bien se diferenciaba de éste en que la *enagua* de las indias se fruncía en la cintura y caía en forma suelta hacia abajo llegando a la pantorrilla, además de que sólo podía ser blanca y de algodón, mientras que el *refajo* podía ser de otro color.

Santamaría (*Diccionario de Mejicanismos*, *sub voce*) la define como "una prenda de vestir de la mujer, especie de saya, por lo general de tela blanca, que se usa debajo de la falda exterior".

Las *enaguas* se elaboraban con telas de algodón, *indianilla*, *raso*, *henequén*. Actualmente la *enagua* es una prenda común entre las mujeres de los grupos indígenas.



yppen dos pares de *enaguas* blancas (Not. Estrada)

a dado a sus indios para que se casen siete pesos y medio de derechos, como es costumbre, para vestuario de ambos, que se compone de *naguas*, *huipil* y paño para la mujer (DLNE, N° 206, 1741)

4. PRENDAS ESPECIALES

Este capítulo de prendas especiales carece en gran parte de información directa justamente por la naturaleza del corpus. Y aunque hay monjas, sacerdotes y militares involucrados en este corpus el apoyo es básicamente bibliográfico y no tanto directo.

A diferencia de las prendas religiosas que todavía se usan. La mayoría de las prendas militares han caído en completo desuso.

4.1 PRENDAS MILITARES

Las prendas militares usadas comúnmente por los soldados eran la camisa, el jubón, la calza, la capa y las botas. Sin embargo, aparte de usar estas prendas, los soldados añadían otras que servían de protección.

En la Colonia existieron varias compañías militares, tales como la de ballesteros, arcabuceros y escopeteros, que andaban a pie, y la compañía de caballería. Los soldados que andaban a pie solían cubrirse la cabeza con *cascos* y para protegerse el torso usaban encima del *jubón* un chaleco protector llamado *cota*, el cual llevaba un cinturón llamado *escarcela* para colgar la espada. Las armas usadas por estas compañías fueron la espada, el arcabuz y la escopeta.

La compañía de caballería estaba mejor armada que las otras, usaba como armas la espada, la lanza y un escudo llamado *rodela*;

el jinete protegía su cuerpo desde la cabeza hasta los pies con una armadura de hierro que estaba formada por una *coraza* y *espaldar* que servían de chaleco, además de un *guardabrazo*, *hombreras* y *codal* para proteger todo el brazo, y por último una *escarcela* o faldeta de malla que iba en la cintura.

En la cabeza llevaban un casco con cresta y visera que llamaban *morrión*, y en los pies botas.

El traje del conquistador fue modificándose con el fin de conseguir más comodidad y movilidad. A fines del siglo XVI el militar reemplazó la armadura por el *coselete*; cambiaron las calzas por el calzón *bombacho*, por lo que adoptaron las *calcetas* y los *zapatos*. Para cubrirse usaron la *hungarina*, especie de jorongo o capa, la cual iba acompañada de un sombrero llamado *chambergó*, sustituido en el siglo XVIII por el sombrero llamado *tricornio*.

4.1.1 PRENDAS EXTERIORES

4.1.1.1 ESCOTES Y CUELLOS

CORBATÍN

Tira de tela o cuero, anudada debajo del cuello de la camisa. En el siglo XVII los militares utilizaron el corbatín corto ajustado detrás del cuello con un broche, o por delante con un lazo.

La voz corbatín designa hoy en día una corbata pequeña con

forma de moño, muy distinta a la que usaban los militares en la Colonia.

Esta prenda se elaboraba en piel o telas de algodón y seda.

usaba casaca, chupa, y botones de cobre dorados; los calzones aferrados de lienzo, medias de seda, color oro; camisa, corbatin, y por calzado, zapatos (doc. not. 1727; apud Carrillo, 176)



4.1.1.2 EL TORAX

BANDOLERA

Correa que cruza el pecho y la espalda, rematada con un gancho por su parte inferior, para llevar el arma. Esta prenda aparece en el siglo XVIII para colgar los rifles en la espalda. La bandolera se hacía de cuero o de gamuza.

La definición que da de ella Corominas (*Diccionario Crítico, sub voce*) es la siguiente: "Correa con los extremos unidos que se lleva rodeando el cuerpo, pasando



sobre un hombro y por la cadera del lado opuesto; sirve para colgar de ella un arma".

Los soldados presidenciales de berán vestir cuera y *bandolera* de gamuza en la forma que la usan (doc. not. 177; apud Carrillo, 179)

BRIGANTINA

Vestidura de tejido fuerte, forrado de láminas metálicas, que se usaba como coraza. Era un chaleco protector que se ponían los militares sobre la *cota de mallas*, especie de jubón, y estaba forrada por múltiples tiras de cuero reforzadas con planchitas de hierro, unidas con remaches de cobre. Esta prenda se elaboraba en piel.

El atuendo, y la correspondiente voz, han desaparecido de la indumentaria militar.



CODAL

El codal era una parte de la armadura que cubría el brazo a la altura del codo. Éste aditamento se hacía con varias piezas de

hierro forjado para dar movilidad al brazo. El codal lo usaban los soldados de la caballería.

El Diccionario de Autoridades (sub voce) lo define como "pieza de la armadura antigua, que cubría y defendía el codo".

La prenda que se designó como codal en la Colonia ha desaparecido.



COLETO

Vestidura de piel que se ajustaba al cuerpo, ciñéndolo hasta la cintura. El coleteo era una prenda ajustada al cuerpo, que adquirió mangas y faldones a fines del siglo XVII, dándole forma de *casaca*.

La definición que da de él Corominas (*Diccionario Crítico, sub voce*) dice: "vestidura de piel que ciñe el cuerpo hasta la cintura y se lleva bajo la coraza".

Los soldados utilizaron el coleteo como prenda de defensa y abrigo durante los siglos XVI y XVII. Esta prenda se elaboraba con piel de gamuza y ante.



CORAZA

Prenda, preferentemente de metal, que cubría pecho y espalda. La coraza tenía forma de chaleco pero más largo que éste. Estaba formada por dos petos de hierro forjado que se unían en los hombros y los costados. A la parte trasera de la coraza la llamaban *espaldar*.



La definición que da de ella Covarrubias (*Tesoro, sub voce*) es la siguiente: "dixose así, quasi corracea, porque antiguamente las hazían de correas de cuero fuerte, añudándolas unas con otras, y así viene a sinificar lo mesmo lorica, quia fiebat a loris, y cota, quasi cutea".

Actualmente el uso de esta voz se ha perdido.

Iten, cinco corazas de baqueta de Mechoacan
(DLNE, N°147, 1686)

COSELETE

Armadura de cuero que cubría el torso, y se abotonaba al frente. El coselete era una especie de *jubón* de mangas largas y sin cuello que llegaba a las caderas. En el siglo XVII el coselete va a sustituir a la *armadura* en la indumentaria de los militares.

La definición que da de él Covarrubias (*Tesoro, sub voce*) dice:

"es nombre francés, corrompido de corselet, escarcelas, brazaletes y celada; díxose a currendo por ser más ligeros los coseletes que los catafractos".

Esta prenda se elaboraba con piel.

El atuendo, y la correspondiente voz, han desaparecido de la indumentaria militar.

cuarenta i siete coseletes con sus brazaletes e veinte e siete celadas (doc. not. 1533; apud Carrillo, 101)



CHARRETERA

Insignia de metal que lucen los militares en el hombro de la *chaqueta*, en forma de pala sujeta sobre el hombro, de la que cuelgan flecos. *El Diccionario de Autoridades* (sub voce) la define como "una insignia del uniforme militar consistente en una pieza forrada de tejido de seda, oro o plata, con flecos, la cual se lleva en el hombro de la guerra".

Podía ser de terciopelo negro, o tela de oro, dependiendo del regimiento al que



pertenecía el soldado.

Esta prenda aún la utilizan los militares en el hombro de la chaqueta militar.

GUARDABRAZO

Parte de la armadura que se unía al *codal* con piezas movibles para cubrir el brazo desde la muñeca hasta los bíceps. El guardabrazo se hacía de hierro forjado.

El Diccionario de Autoridades (sub voce) la define como "pieza de la armadura antigua, para cubrir y defender el brazo".



HOMBRERA

El Diccionario de Autoridades (sub voce) define esta voz como "una pieza de la armadura que cubría y defendía los hombros", que se unía al *guardabrazo* y la *coraza* para proteger la parte superior del cuerpo masculino. La hombrera se hacía de hierro forjado.

Ahora recibe el nombre de hombrera un almohadilla que refuerza el hombro de un vestido.



4.1.1.3 LA CINTURA

BANDA

Cinta ancha que se cruzaba desde un hombro al costado opuesto y que llevaban algunos militares en ciertas ocasiones, acompañada habitualmente de uniforme o traje de gala. La banda también era un cinto que se ponían en la cintura para ceñir los calzones, además de constituir un distintivo de las órdenes religiosas.



La definición que da de ella Corominas

(*Diccionario Crítico, sub voce*) dice: "cinta ancha atravesada que usan los militares"

Al igual que en la Colonia, hoy se usa la palabra banda para designar una cinta larga que se colocan en el pecho o en la cintura, ya sea como adorno o cinturón.

Esta banda fue usada tanto por los militares, como por los religiosos. Las telas empleadas en la confección de las bandas eran el terciopelo, la seda, el algodón, lienzo, etc.

mestizo de Guadalajara, que lleva una *banda* roxa y un sombrero con plumas (DLNE, N°62, 1576)

otro soldado que parece mulato o mestizo, con una vanda de tafetan (DLNE, N°59, 1576)

ESCARCELA

Parte de la armadura en forma de falda, hecha de hierro forjado, corta que cubría de la cintura al muslo.

La definición que da de ella Covarrubias (*Tesoro, sub voce*) dice: "el armadura que cae desde la cintura al muslo. Está tomado del nombre de cierta bolsa larga, que cahía desde la cintura sobre el muslo, adonde se llevaba la yesca y el pedernal".

Hoy en día se designa como escarcela un



morral de cazador; por lo tanto, esta voz sufrió un cambio en su empleo.

TAHALI

El tahalf es una banda de cuero, ante o lienzo, que pendía del cinturón del lado izquierdo, de donde los soldados se colgaban la espada o sable.

La definición que da de él Corominas (*Diccionario Crítico, sub voce*) dice: "anteriormente tahelil designaba un estuche de cuero en que los moros guardaban amuletos, trozos del Corán u otros escritos de carácter religioso, luego se aplicó a la correa donde colgaban ese estuche y finalmente a la bandolera que se empleaba para suspender la espada; viene del árabe tahlil que propiamente significaba acto de pronunciar una fórmula religiosa".



TALABARTE

Cinturón de cuero que sujeta los tirantes donde se colgaba la espada o el sable. Esta prenda la usaron los soldados sobre la armadura, pero fue sustituida por la *bandolera* al modificarse la

armadura en el siglo XVII. Aunque el talabarte fue un aditamento militar, también lo usaron los españoles comunes para colgar su espada. La definición que da de ella Covarrubias (*Tesoro, sub voce*) dice: "la pretina de la cual cuelgan los tiros donde va asida la espada, quasi tahalabarte."



4.1.1.4 LAS PIERNAS

BOMBACHO

Pantalón corto y holgado que se sujetaba por el extremo inferior dando una forma abombada. Fue utilizado por los españoles a partir del siglo XVII; a mediados del siglo XVIII disminuyó el volumen de la prenda, haciéndolo más ajustado. Estos pantalones se elaboraban con telas de paño, lana, chamelote y tela de china.

Hoy en día se designa como bombacho a un calzón o pantalón ancho que se ciñe un poco más abajo de las pantorrillas.



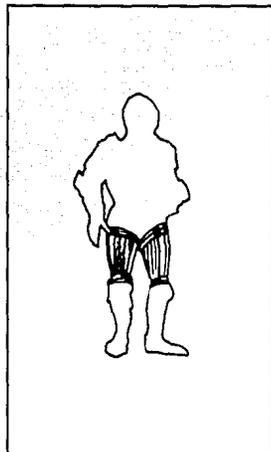
un *bombacho* de tela china y plata forrada en mitan con su guarnición. Tres *bombachos* uno azul de raso de china otro de chamelote encarnado (Not. Alva)

QUIJOTE

Pieza de la armadura que cubría el muslo.

El quijote era un objeto de hierro forjado que se unía a la *armadura* y la *rodillera* para proteger el muslo de la pierna. La definición que da de ella Corominas (*Diccionario Crítico, sub voce*) dice: "pieza del arnés destinada a cubrir el muslo".

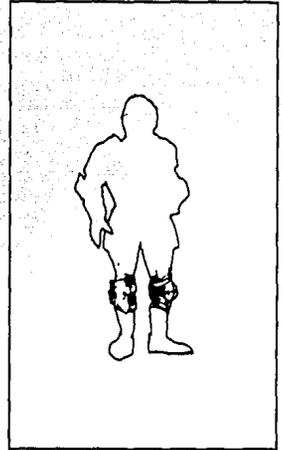
El accesorio que se designó como quijote en la Colonia ha desaparecido, y hoy se da el nombre de quijote a la parte superior del anca de una caballería (DRAE, *sub voce*).



RODILLERA

La rodillera era un aditamento de la armadura, formada por partes móviles de hierro forjado, que daba movilidad a las rodillas de la armadura.

Actualmente, como sabemos, se le da el nombre de rodillera a una pieza de tela que se pone en los pantalones para su protección a la altura de las rodillas. Puede ser también una protección de carácter ortopédico.



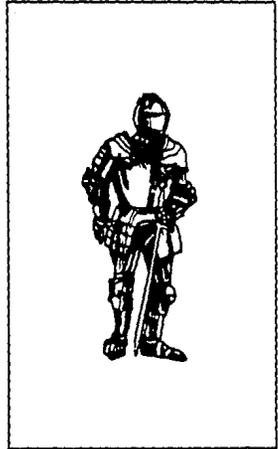
4.1.2 PRENDAS QUE CUBREN

ARMADURA

La armadura era un conjunto de piezas metálicas que cubría desde la cabeza hasta los pies. Las partes que la constituían eran: yelmo, gola, coraza, guardabrazo, espaldar, manopla, rodillera, hombrera, codal, escarcela, quijote y escaupín. El propósito de la armadura era preservar al combatiente de cualquier herida, pero su peso y su costo era tan elevado que estas armaduras completas sólo eran utilizadas por la nobleza. La definición que da de ella Corominas (*Diccionario Crítico, sub voce*) dice: "conjunto de armas

defensivas que se acomodan al cuerpo, cada una de las piezas que componen las guarniciones de las caballerías".

Esta prenda fue sustituida en el siglo XVII por el coselete.



COTA

Vestimenta medieval de defensa, generalmente de malla de hierro. O *jubón* de manga corta que se ponen los militares. Durante la Colonia hubo cinco tipos de cotas: la primera era la *cota de armas* que era una túnica sin mangas que se ponía sobre la *cota de mallas* para evitar que se calentara el militar; la segunda fue la *cota dalmática*, túnica formada por dos rectángulos, unidos en los hombros con un agujero en el centro para sacar la cabeza; la tercera era la *cota*



loringia consistente en una túnica parecida a la cota *dalmática*, pero cubierta de láminas pequeñas de hierro o bronce. Esta túnica se cubría con escamas metálicas, que se ponían sobre las telas; la cuarta era la cota de mallas, especie de jubón elaborado con un tejido formado por pequeños aros de hierro entrelazados; la quinta era la cota *normanda* que era una túnica con mangas que llegaba hasta las rodillas y se dividía por delante y por detrás en forma de pantalón para cubrir los mulos.

Actualmente se da el nombre de cota a una prenda religiosa llamada *roquete*. El *roquete* es una vestidura blanca de lienzo que se pone el sacerdote sobre la sotana.

una cota vieja y calzad
a y la otra en la cintura, e una manta vieja
e ruin (doc. not. 1663; apud Benitez, 19)

4.1.3 LOS TOCADOS

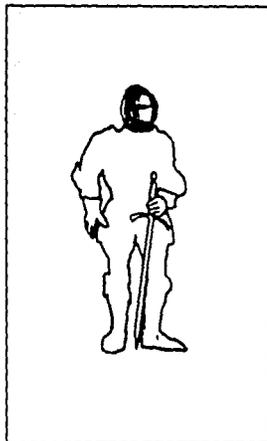
BORGOÑETA

La *borgoñeta* se comenzó a usar a fines del siglo XVII en lugar del casco. Era un accesorio para cubrir la cabeza, equipado con una visera movible y una barbada. La barbada es la correa que pasa por debajo de la barba.

CASCO O CELADA

Pieza redonda, generalmente de metal, que protege la cabeza. En el siglo XVII al casco que se le añadió una visera y una cresta, que podía ser del mismo metal que el casco, o un plumero rojo en la parte alta, recibió el nombre de celada.

El *Diccionario de Autoridades* (sub voce) la define como "una pieza de la armadura que cubre la cabeza".



El casco se podía hacer de cuero, malla, fieltro o hierro

forjado. unas scarçelones y una celada de Borgoña, muy buena (DLNE, N°8, 1521)
Item cuatro caxcos de hierro, maltratados (doc.not. 1549; apud Carrillo, 102)

CHAMBERGO

El chambergo era un sombrero de copa campunada con ala ancha enrollada hacia arriba para formar dos picos, y una pluma de lado izquierdo. Este sombrero sustituyó a la gorra militar en el siglo XVII. Sin embargo, su uso entre los soldados no duró mucho, ya que a fines del siglo XVIII se confina como el sombrero de los verdugos.

La definición que da de él Corominas (*Diccionario Crítico*, sub voce) es la siguiente: "aplicado, primeramente, en calidad de

adjetivos, a una casaca militar que trajeron el general Schumberg y sus tropas cuando vinieron de Francia a la Guerra de la Cataluña".

La palabra chambergo se ha perdido del vocabulario de las prendas actuales.



MORRIÓN

Casco militar con una especie de ala cóncava e inclinada hacia abajo con un adorno en lo alto. Este casco aparece en el siglo XVII como sustituto del casco, con la única diferencia de que el morrión se fabrica con hierro forjado. La definición que da de él Covarrubias (*Tesoro*, sub voce) dice: "casco de la armadura de forma esférica, con un reborde a modo de ala y un adorno desde la parte anterior a la posterior".



4.1.4 LOS ACCESORIOS

ADARGA

Escudo de forma ovalada. Durante el siglo XVII el soldado utilizó como arma de defensa un escudo que podía tener forma de corazón o de óvalo. La definición que da de él Corominas (*Diccionario Crítico, sub voce*) dice: "escudo hecho con pieles de paquidermos o de reptiles, y luego cualquier escudo".

La adarga se elaboraba con tres tipos de pieles sin curtir, una arriba de la otra.



las armas propias y precisas para la tropa presidencial son la espada ancha, lanza, adarga, escopeta y pistolas españolas (doc. not. 1771; apud Carrillo, 102)

BOLSA GRANADERA

Estuche de piel que llevaban los militares colgando del brazo, de forma cuadrada y larga, donde los soldados solían llevar algunos objetos cuando salían del cuartel. Esta bolsa se laboraba en cuero.

MANOPLA

La manopla era un guante de hierro forjado que se utilizaba para proteger la mano, y como complemento del arnés o armadura.

Hoy en día en el español mexicano se designa como manopla un guante sin dedos, excepto para el pulgar; la prenda que se conoció como manopla durante la Colonia se conserva, sin embargo, en el español peninsular para designar un guante sin dedos especial para frío y nieve.



RODELA

Escudo redondo y pequeño que solían usar los soldados. Se llevaba en el brazo izquierdo, y podía ser circular, ovalado, triangular o en forma de rombo. Durante la Colonia se hicieron de hierro o de madera forrada con baqueta.

El Diccionario de Autoridades (sub voce) la define como "un escudo redondo y delgado que, embrazado en el brazo izquierdo,

cubría el pecho".

Actualmente el accesorio que se designó como rodela en la Colonia ha desaparecido, y hoy se da el nombre de rodela al tiro al blanco, y una estructura en forma de escudo, marcada con círculos concéntricos, a la que se apunta en las prácticas de tiro..

ytem veinti ocho rodelas negras, de las que se hacen en Tequentepeque, según dixeron, (doc. not. 1549; apud Carrillo, 102).



4.2 PRENDAS RELIGIOSAS

Las ropas que distinguían a los miembros de las principales órdenes religiosas se conservaron sin alteraciones de importancia hasta fines del siglo XVIII en muchos casos; en otros, sobreviven hasta nuestros días.

Los religiosos en la Colonia vestían *hábito* talar de color negro, café o azul, dependiendo la orden a la que pertenecían; un *escapulario* en los hombros y un *ceñidor* que podía ser un cordón largo o un rosario. Cuando salían usaban un *manto* o *capa* para cubrirse. Los religiosos usaban *zapatos* o *alpargatas*.

Las religiosas tenían un *hábito* o *monjil* largo que ceñían a la cintura con un ceñidor parecido al de los religiosos. En la cabeza se ponían una *toca* o *velo* largo para cubrir toda la cabeza. En los pies llevaban *alpargatas* o *zapatos*.

4.2.1 PRENDAS EXTERIORES

4.2.1.1 ESCOTES Y CUELLOS

ALZACUELLO

Adorno de forma cilíndrica que se pone en el cuello, de manera que la parte posterior del cuello era más alta que la del frente. En el siglo XIX el alzacuello se convirtió en una tira delgada que los eclesiásticos usaban como cuello sobrepuesto. La definición que

da de él Moliner (*Diccionario del español, sub voce*) dice: "cuello usado por los eclesiásticos, consistente en una tira de tela blanca que se cierra por delante, recta, con o sin las puntas superiores dobladas".

Este cuello se elaboraba con telas de lienzo y algodón almidonado.



ESTOLA

Tira larga y estrecha que usaban en el cuello y sobre los hombros, como bufanda. La estola larga que va cruzada sobre el pecho y bajo la *casulla* es símbolo de inmortalidad. La corta se usa en el confesionario. La definición que da de ella Moliner (*Diccionario del español, sub voce*) es la siguiente: "una de las vestiduras sacerdotales de la Iglesia Católica, que al principio debía ser larga hasta los pies; y era vestidura religiosa monacal, pero después



que se usó de la alba, se mudó la estola en collar, por otro nombre se llamaba orarium".

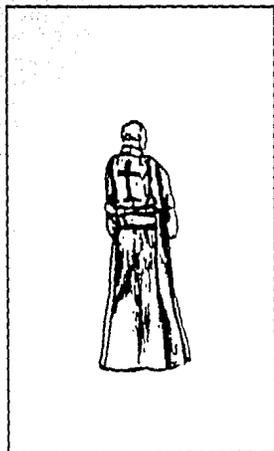
A diferencia de la estola actual, que es además de la prenda religiosa una especie de chal de piel que usan las mujeres, la usada en la Colonia era únicamente utilizada por los sacerdotes de la Iglesia.

4.2.1.2 EL TORAX

AMITO

Manto cuadrado que llevaba el sacerdote sobre el cuello y la espalda, debajo del alba, al celebrar la misa. La definición que da de ella Moliner (*Diccionario del español*, sub voce) dice: "pieza cuadrada de lienzo blanco, con la cruz en el centro, que el sacerdote se pone debajo del alba para celebrar la misa".

El amito se elaboraba de lienzo, paño y lino, y en la liturgia católica significa protección.



un alba y un amito usados; 2 pares de mangas para roquetes, sueltas, ya usadas (DLNE, N° 260, 1796)

BECA O CHÍA

La beca era una pieza de tela, estrecha y larga, que formaba parte del capirote, o bien se usaba como un accesorio del sombrero, o podía existir como prenda independiente, con una función parecida a la de los chales. La beca fue en el siglo XVI una prenda de uso general, pero con el tiempo, quedó como prenda restringida a ciertos usos. Covarrubias (*Tesoro, sub voce*) la define como "cierto ornamento que usaban los clérigos constituidos en dignidad". En 1726, el



Diccionario de Autoridades: (sub voce) la define como "una insignia de diversos colores que usaban los clérigos... y es como una faja o lista de una cuarta de ancho y cuatro varas de largo; que cruza sobre el pecho y, subiendo por los hombros, desciende por la espalda". Beca viene a ser lo mismo que *chía*. Se confeccionaba con telas de terciopelo, seda y grana.

CAUDA

La cauda consistía en la cola de la capa que iba sobre el *sobrepelliz*. Se llevaba plegada, excepto en las procesiones y actos públicos, en que se deja caer. Moliner (*Diccionario del español, sub voce*) la define como "cola de la capa magna de los obispos y arzobispos".

La cauda se elaboraba con telas de serafina, lustrina, sayal y sarga.



ESCAPULARIO

Parte del hábito de los religiosos. Tira de tela con un agujero en el centro por el que pasa la cabeza y cuyos dos extremos cuelgan por delante y por detrás. Moliner (*Diccionario del español, sub voce*) la define: "pieza que forma parte de muchos hábitos, consistente en una tira de tela con un agujero por el que pasa la cabeza y cuyos dos extremos cuelgan por delante y por detrás".



Al escapulario también se le llamó devoto. Está formado por dos trozos de tela en los cuales va pintado, bordado o pegado una imagen. Se elaboraba esta prenda con telas de lana y lienzo.

y muestra el doble escapulario que le protege contra hechizos (Not. Cueva)
El hábito que traya puesto era blanco ... Mas que no le vido tener puesto escapulario (DLNE, N° 116, 1630)

4.2.1.3 LA CINTURA

CÍNGULO

Cordón de cinta o tela que se anudaban los religiosos sobre la túnica. El cíngulo era símbolo de castidad. Moliner (*Diccionario del español, sub voce*) la define: "un cordón con que el sacerdote ciñe el alba a la cintura". Tal cordón se hacía de algodón o seda.



4.2.1.4 LAS PIERNAS

GREMIALES

El gremial era un paño que se colocaban los obispos sobre las rodillas para el besamanos. *El Dicciconario de Autoridades* (sub voce) lo define: "un paño cuadrado que se colocan los obispos sobre las rodillas durante el pontifical".

Ahora se le conoce como paño rectangular, parecido a un frontal de altar, llevado por el terno de clérigos, en ciertos actos litúrgicos. Estos paños se hacían de lino, seda y algodón.



4.2.2 PRENDAS QUE CUBREN

ALBA O ROQUETE

Vestidura de que se revisten los sacerdotes para las celebraciones litúrgicas. Consistente en una túnica blanca con múltiples encajes, con mangas largas, que se usaba bajo la casulla. El alba se usaba como símbolo de integridad. *El Diccionario de Autoridades* (sub voce) la define: vestidura



o túnica de lienzo blanco que los sacerdotes se ponen sobre el hábito".

un alba y un amito usados; 2 pares de mangas para roquete, sueltas ya usadas. (DLNE, N°260, 1796)

una bolsita con cordones de hilo para roquetes (DLNE, N°260, 1796)

BALANDRÁN

Traje de encima con mangas, talar y holgado, abierto por delante de arriba a bajo. El balandrán, por ser una ropa larga y holgada hasta los pies, reunía las condiciones de los trajes preferidos por los doctores, los letrados y los eclesiásticos. Las personas de estas profesiones no se distinguían por vestir a la moda, y por lo tanto conservaron el balandrán por más tiempo, ya que les servía para andar en la casa o como abrigo. La definición que da de



él Corominas (*Diccionario Crítico, sub voce*) es la siguiente: "capote largo y ancho, hoy usado por los eclesiásticos".

Esta prenda se elaboraba con telas de paño, lana y serafina.

CASULLA

Prenda exterior parecida al jorongo, con que se revisten los sacerdotes para celebrar la misa. *El Diccionario de Autoridades* (sub voce) la define: "prenda exterior parecida a un poncho, con que se reviste el sacerdote para celebrar la misa".

La casulla se elaboraba con terciopelo y raso.

le dio todo recaudo de ornamentos para el efecto y le ayudo a vestirse la casulla (DLNE, N° 116, 1630)



DALMÁTICA

La dalmática era una prenda empleada por los diáconos en las ceremonias litúrgicas, consistente en un túnica de mangas anchas, que tenía de adorno dos franjas verticales, que caían desde los hombros hasta el borde inferior. *El Diccionario de Autoridades* (sub voce) la define como "túnica de los maceros, abierta por los lados".

Esta prenda se elaboraba con tela de tafetán, paño, lana y serafina.



HÁBITO

Vestido talar que usaban los religiosos.

El hábito fue a principio del siglo XVI, el nombre de uno de los trajes femeninos más comunes, consistente en un traje holgado, acampanado y despegado del cuerpo, fruncido en el borde del escote, que podía tener mangas o no tenerlas. Había hábitos que, como los *briales*, arrastraban varios metros de tela por el suelo. Las mujeres solían llevar un hábito sobre la *saya*, el *brial* o la *basquiña*, no sólo cuando salían fuera de sus casas, sino en ocasiones especiales como los lutos. Sin embargo, el traje utilizado como hábito se dejó de utilizar como un vestido de encima a fines del siglo XVI, pasando a formar parte de la vestimenta de los religiosos, pero continuó como parte del vestido de luto de las españolas y criollas, hasta el siglo XVII en que el *monjil* tomó su lugar. Para la confección de los hábitos usaban telas de seda, lana, paño, sayal y jergueta.



y también dixo que savia de frayles que dejaron los abitos (DLNE, N°53, 1576)

El hábito que traya puesto era blanco y una capilla blanca (DLNE, N°116, 1630)

MANTEO

Se llama manteo a una capa de forma circular con cuello, que llevaban los religiosos sobre la sotana. La usaban los religiosos en las ceremonias luctuosas. En el siglo XVII pasó a formar parte de la ropa de los estudiantes. El *Diccionario de Autoridades* (sub voce) lo define como "una capa larga que usaban los clérigos sobre el vestido talar".

El manteo se hacía con telas de jergueta, gorgueran o bayeta.



un manteo de gorgueran de china negro bueno que apreciaron en doze pesos y se dio por misas por el alma del difunto (doc. not. 1742; apud Benitez, 132)

MONJIL

Era una túnica larga con mangas o sin ellas, cerrada y de mucho vuelo. Este vestido era de corte parecido al hábito, pero más corto. El *Diccionario de Autoridades* (sub voce) lo define como "el hábito de una monja. Cierta vestido de luto femenino".

Aunque el monjil se empezó a usar más en el siglo XVII no logró sustituir por completo al hábito. Las telas empleadas para la

elaboración de esta prenda eran la seda, la bayeta, la lana y la jergueta.

las mujeres han de traer *mongiles* de vayeta si fuera invierno y en verano de lanilla (doc. not. 1809; apud Garibay, 1)



MUCETA

Capa corta que llegaba hasta la mitad de la espalda, y que se utiliza a manera de gran cuello, puesto sobre otra prenda. *El Diccionario de Autoridades* (sub voce) la define: "esclavina abotonada que usan las dignidades eclesiásticas y los titulados universitarios, en ocasiones solemnes". Se elaboraba esta prenda con telas de tafetán, raso, paño y lana.

una sotana, un manteo, manteleta y muzeta de carro, todo ya usado. (DLNE, N°260, 1796)



SOBREPPELLIZ

Vestidura litúrgica en forma de túnica corta, de mangas anchas, que usaban los sacerdotes y los sacristanes sobre la sotana. *El Diccionarios de Autoridades (sub voce)* la define como "una vestidura litúrgica blanca que se colocaban los sacerdotes sobre la sotana".

Esta prenda se elaboraba con tela de algodón, lino y lienzo.



SOTANA

La sotana era una túnica larga sin mangas, y con abertura a ambos lados de los costados para sacar los brazos. Cuando esta prenda no llevaba botones al frente se llamaba hopa. *El Diccionario de Autoridades (sub voce)* la define como "una vestidura talar abotonada por delante a todo lo largo, que usaban los eclesiásticos". La sotana la usaban los clérigos, mientras que la hopa la usaban los sacristanes.



Se elaboraba con telas de jergueta, gorguerán y bayeta. una sotana, manteo, manteleta y muzata de carro, todo ya usado. (DLNE, N° 260, 1796)

4.2.3 LOS TOCADOS

BONETE

Gorro generalmente de cuatro picos. Había dos tipos de gorros: bonetes sencillos y los bonetes doblados. Los bonetes sencillos consistían en una copa, alta o baja, redondeada o troncocónica. Los doblados o dobles tenían un reborde vuelto más o menos ancho; si el bonete se doblaba o forraba con una tela diferente que la que quedaba en el exterior, el reborde quedaba de distinto color que la copa. Tenía por finalidad esta prenda adornar más que proteger; no era un



sombrero popular; la gente humilde no lo usaba. Covarrubias (*Tesoro*, sub voce) la define como "cierta cobertura de la cabeza que en latín se llama pileus. El bonete usaban los clérigos, digo el de quatro esquinas, que encima forma una cruz".

Este sombrero era propio de los eclesiásticos, estudiantes y graduados. Se elaboraba en lana y grana.

CAPIROTE

Gorro de forma cónica o capucha con la que se cubrían la cara. El capirote que usaban los hombres en el siglo XVI era el llamado capirote de rollo, consistente en una rosca o rollo, relleno de lana o madera, que tenía una tira larga que colgaba sobre uno de los hombros llamada beca. Otro modelo de capirote consistía en un cono de tela rematado en una especie de cola que caía sobre la espalda, con una abertura para sacar la cara. El capirote se empleaba como



complemento de las loras. Ambas prendas se usaron como ropa de luto tanto de los españoles y criollos como de los religiosos. *El Diccionario de Autoridades* (sub voce) aporta la siguiente definición: "capucha de algunas prendas de vestir. Muceta con capucha, usada por los eclesiásticos en actos litúrgicos".

El sombrero se elaboraba con telas de bayeta, paño y seda.

MITRA

Especie de gorro puntiagudo con dos tiras de tela, que cuelgan de la parte trasera del gorro, llamadas ínfulas, porque se inflan.

El Diccionario de Autoridades (sub voce) la define como "un turbante de origen persa.

Especie de gorro puntiagudo usado por los prelados".



TRICORNIO

Sombrero de tres picos. El tricornio tenía levantada y abarquillada el ala por tres partes formando en su base un triángulo con tres picos. *El Diccionario de Autoridades* (sub voce) lo define como "un sombrero de tres picos, usado por los eclesiásticos del siglo XVII y por la guardia civil española".

Este sombrero se elaboraba con telas de paño y lana.



5. MATERIALES Y TEXTURAS DE LA INDUMENTARIA DE LA COLONIA.

El siguiente apartado se enfoca en el análisis de los materiales y la textura de las prendas de los siglos XVI, XVII y XVIII. Me propongo aportar un panorama de las telas utilizadas en la indumentaria de la Colonia; creo que es importante por el hecho de que no sólo la forma del vestido diferenciaba un grupo social de otro, sino también porque el material y la calidad de éste contribuían a tal diferenciación.

Al final de este apartado se encuentra una lista de las telas importadas de Europa y otros lugares a la Nueva España.

Antes de la Conquista, los indígenas fabricaban sus vestidos con telas de la fibra del maguey, el istle, con la corteza de ciertas plantas, y de algodón. Sin embargo, con la llegada de los españoles se introdujeron nuevas técnicas y nuevos materiales desconocidos en América.

Entre las nuevas fibras traídas de Europa encontramos la lana y la seda. (Lechuga, *el traje indígena de México*: 77-79) El uso de la lana se incorporó rápidamente a los textiles; se empezaron a manufacturar con lana enredos, fajas, huipiles, lienzos para tapar algunas prendas masculinas. Ciertas prendas de lana sin ser de origen prehispánico, llegaron a formar parte de la indumentaria indígena, como son, principalmente, los sarapes, jorongos y gabanes.

La seda también ejerció gran atractivo para los indígenas, aunque fue después de la Colonia que estos grupos elaboraron con la seda prendas completas, y otras en las que el material de seda aparece como un toque de elegancia sobre las telas de algodón.

Dentro de las nuevas telas traídas a la Nueva España las más comunes eran el ruan, el sayal, la bayeta, la jergueta y la sarga, las cuales fueron empleadas sobre todo por personas de escasos recursos y también por los misioneros, ya que de las telas europeas eran éstas las más baratas, debido a que en general se caracterizaban los textiles europeos por ser excesivamente caros.

Sin embargo, la población de la Nueva España, formada por españoles, criollos, mestizos, indios y esclavos utilizaba por lo general bayetas de la tierra para su vestimenta de acuerdo con su estatus social; es decir, los españoles las usaban como forro o entreforro de sus vestidos; las clases peninsulares más pobres a veces como ropa de luto; los esclavos y los mestizos la usaban como ropa de diario.

Los españoles y criollos manifestaban su riqueza y rango por medio de la indumentaria. La ropa de estos grupos se confeccionaba con telas de seda, lana, terciopelo, damasco, estameña, paño y tafetán, las cuales se utilizaban tanto en la ropa de diario como en los vestidos de fiesta.

5.1 TELAS UTILIZADAS EN LA ÉPOCA DE LA COLONIA

ALGODÓN

Fibra de textil que se obtiene de la planta del algodón; constituía una de las principales telas indígenas. Con el algodón se confeccionaban casi todas las prendas indígenas, tales como la tilma, el huipil, los calzones y la naguas. También se utilizó para elaborar prendas españolas como las faldillas, el cuello, la camisa, etc.

6 colchas de algodón de confitillo blancas y una azul (DLNE, N° 260, 1796)

BARRAGÁN

Tela de lana impermeable. *El Diccionario de Autoridades* (sub voce) aporta la siguiente definición: "chamelote basto, y manto hecho de esta tela. Tela de lana, impenetrable al agua".

Iten, un bestido, calzón, ropilla y capa de paño...Iten, un capote largo de barracan, viejo. (DLNE, N°140, 1686)

BAYETA

Tela de lana con algo de pelo. La bayeta era una tela tejida bastante ancha, que se usaba en la ropa de luto y en la ropa de los sacerdotes. Algunas de las prendas que se confeccionaban con esta

tela eran: la loba, la falda, la ropilla, el capuz, etc. Su color era negro o café oscuro.

embriame bara y media de baieta de la tierra y bara y media de ruan de china (DLNE, N°142, 1648)

Y item más, mando que a mi dicha hermana Gracia, déxole tres hueipiles de seda y unas naguas de bayeta de castilla (DLNE, N°168, 1694)

BURATO O SAYASA

Tejido ligero de lana o seda empleado para vestidos veraniegos, o para después del luto. Para el manteo de los religiosos, los ceñidores, las faldas, etc.

un señidor de burato carmesi, usado en dos pesos, 2 almudadas de sayasa encarnada en dos pesos. (doc. not. 1778; apud Benitez, 138)

BRETAÑA

Tejido de lana delgada, que recibe el nombre de la provincia en que se hacía. La bretaña se usaba especialmente para la confección de camisas y de otras prendas como el armador, el jubón, etc.

con dos vandas de seda, y un jubón de bretaña. (DLNE, N°168, 1694)
4 libras de revesillo, amarillo todo. 50 bretañas, anchas, finas... (DLNE, N. 178, 1731)

BROCADO

El brocado es un tejido de seda, oro y plata cuyos motivos destacan sobre el fondo de un ligero relieve. En cuanto a la técnica había tres clases de brocados: el brocado de raso (el motivo en relieve es liso), el brocado de pelo tafetán (el motivo en relieve estaría trabajado en terciopelo) y brocado de pelo rico terciopelo (tendría el motivo en relieve como el tafetán, pero formado por una serie de anillos sin cortar).

un caparaçon de brocado con fajas de pelo carmesi (DLNE, N°8, 1529)

CAMBRAY

Lienzo de algodón muy fino originario de la ciudad del mismo nombre. Con esta tela se confeccionaban los pañuelos, los adornos para el cuello, el refajo y la enagua.

y item más, mando a mi dicha hermana Gracia déxole tres hueipiles de seda y unas naguas de bayeta de castilla, y una cobija de *cambray*. (DLNE, N°168, 1694)
3 pañuelos de *cambray* y un medio gorro (DLNE, N°260, 1796)

CAMELOTE

Tela de pelo de camello con lana. Era el textil preferido para elaborar los ropones y algunas prendas de abrigo.

y habiendose tratado sobre ello acordo la ciudad que los dos colores sea el verde en esta forma el ropon de *camelote* verde forrado de raso amarillo (doc. not. 1531; apud Carrillo, 61)

CAPICHOLA

Especie de burato. Tejido ligero de lana o seda que se usó en los vestidos de luto como el hábito, el monjil, los calzones, las mangas. Esta tela fue muy apreciada en la Nueva España.

calzones y mangas de *capichola* con un armador de lana embinado (Not. Alanis)

COTENZE

Es decir, de un tipo de lienzo. Registrado en el DRAE como cotanza. Se emplea todavía en algunas regiones de México para designar los trapos de cocina. En algunas variedades hispanoamericanas *coutin* designa la tela de los colchones.

Iten, un colchon de cotenze, ya traido. Iten, dos sávanas de cotanza y dos de ruan. (DLNE, N° 140, 1686)

COTÓN

Tela estampada de algodón. El nombre del algodón se le daba también a una especie de camisa que usaron los indios en la Nueva España; sin embargo, con la adopción de algunas prendas españolas como la camisa, el significado prehispánico de algodón se modifica, quedando esta palabra para designar el nombre de una tela.

COTONIA

Tela blanca de algodón con cordoncillos. La cotonia era tela especial que se utilizaba para hacer camisas y faldas.

2 solapas de cotonia nuevas; 4 dichas de lienzo ya usadas 3 dichas de indianilla morada. (DLNE, N°260, 1796)

CREA O CRIOLINA

Tejido rígido que se pone entre el forro y la tela de ciertas prendas de vestir para armarlas. Se utilizó en los miriñaques durante el siglo XVIII. A esta tela se le dio el nombre de criolina en el siglo XIX. La crea era un lienzo estrafino para sábanas, camisas y forros.

un paquete de sargas de 18 piezas. Dos piezas de escarlatas. Dos creas anchas. (DLNE, N° 178, 1731)

unas baras de crea lisa para el miriñaque a dos pesos la bara. (Not. Estrada)

CHALINA

Tejido de seda delgada, que se introdujo en las telas de la Nueva España a mediados del siglo XVIII, para la confección de pañuelos y mantillas. En el siglo XIX se empezó a emplear la voz chalina para designar una prenda muy parecida a la mantilla pero más corta.

CHAMELOTE

Tela de lana de oveja, muy parecida al camelote, sólo que el camelote era de pelo de camello.

una turca de *chamelote* negra bien tratada, que apreciaron en diez y ocho pesos. (Not. Alanís)

DAMASCO

Tejido de seda labrada cuya trama y urdimbre tiene un mismo color y que forman dibujos que destacan por su brillo. El damasco se utilizó preferentemente para la confección de ropas de fiesta.

Diez varas de *damasco* blanco para jugar cañas el día de San Juan... (DLNE, N°8, 1529)
se les mando hacer un aderezo igual al anterior, pero las ropas francesas debían ser de *damasco* carmesi con forros de tafetan o de raso. (doc. not. 1531; apud Carrillo, 159)

ESTAMEÑA

Tela tejida de estambre o lana en bruto, de hebras largas, usada generalmente en los hábitos o en algunas prendas que traían los militares como la capa, el jubón, y sobre todo las calzas españolas.

Item remato una capa y un sayo de *estameña* (Not. Alanis) procurando se le vea el pelo; y estando como estan, oy tan caras las *estameñas*, insta en que el hábito (DLNE, N°230, 1745)

ESTOPILLA

Tela de lino que se hacía de la parte más delgada del lino, antes de hilarse. Era una tela transparente como la gasa.

un camison de *estopilla* en doce reales (Not. Alanis)

FUSTÁN

Tejido recio de algodón, peludo por una de sus caras. A esta tela se le conocía popularmente con el nombre de bombasí y de manera más especializada la llamaban fustán. Se usaba para los forros de las prendas, aunque también se llegaron a confeccionar las faldas de fustán.

GORGUERÁN

Tela de seda con cordoncillo, que se usó en el siglo XVI con el nombre de gorguerán. Esta tela junto con el paño y la seda fueron las de mayor demanda para la confección de prendas españolas. Algunas prendas que se elaboraron con esta tela fueron: casacas, capas, calzones, sayos, sayas, etc.

un manteo de gorgueran de china negro bueno que apreciaron en doze pesos y se dio por misas por el alma del difunto (doc. not. 1742; apud Carillo, 134)

HENEQUÉN

Tejido de fibra muy resistente sacado de una planta llamada sisal. Este tejido fue empleado para la confección de algunas prendas indígenas, principalmente la de los indios más pobres: huipil, enredo, maxtlatl, ayate.

HOLANDA

El lino más fino era el de holanda; se utilizaba para hacer las cofias y tocas de la gente rica. Este tipo de lino era el mejor y más caro, ya que se parecía a la seda.

INDIANILLA

Tela de algodón fino, utilizada para confeccionar prendas interiores como: los calzoncillos, la nagua, la camisa, etc.

una bata de *indianilla* con un par de mangas sueltas. (DLNE, N°260, 1796)

4 dichas de lienzo ya usadas; 3 dichas de *indianilla* morada, una usada. (DLNE, N°260, 1796)

JERGUETA O SARGA

Tejido tosco de lana gruesa. El tejido de la jergueta se caracterizaba porque la trama o el conjunto de hilos que se entrelazaban daba una imagen de líneas diagonales a la tela. La jergueta fue muy apreciada entre la gente pobre por su durabilidad y su bajo costo.

un hombre sentado sobre un colchoncito y encima una freçada; y tenía un bestido de *xergeta* viejo, y descalso sin medias (DLNE, N° 104, 1630)

un paquete de *sargas* de 18 piasas. Dos piasas de *escarlatas*. (DLNE, N°178, 1731)

LANA

Pelo de la oveja y el carnero que se hila para hacer paño y otros tejidos. Dentro de las nuevas fibras traídas de Europa la lana vino realmente a llenar un hueco, sobre todo en las regiones de clima frío. Su uso se incorporó rápidamente en los textiles; se

empezaron a manufacturar con la lana algunas prendas indígenas como las fajas, huipiles, etc. Además de gran cantidad de prendas españolas como el capote, la capa, la casaca, etc.

Item remato una capa de lana parda (Not. Díaz)
tres armadores viejos el uno de pelo de
camello y los dos de lana.
(DLNE, N°147, 1686)

LIENZO

El lienzo era una tela de lino y algodón o cáñamo. Su empleo dependía del grosor de la tela: el lienzo delgado se usaba para hacer las camisas de las mujeres pobres; y el lienzo grueso o naval para hacer sábanas.

Item, cinco camisas de lienzo viejas. Item, un
bestido, calzón, ropilla y capa de paño.
(DLNE, N°147, 1686)
y le dijo que se los daba para que comprara
lienzo para camisas (DLNE, N°165, 1694)

LINO

Tejido hecho de hilos de lino, mismo que se obtenía de los tallos de esta planta. El consumo de las telas de lino fue abundante en la Nueva España: se usaba para hacer camisas, cofias y tocas, además de vestidos, calzones y naguas, etc. Las tela de lino eran el lienzo y la holanda.

MEZCLA

Tela de hilos de distinta clase y colorido. Moliner (*Diccionario del español, sub voce*) la define: "tela en que hay fibras de diferentes materias textiles; particularmente; de la lana y el algodón.

un official español questá vestido de *mezcla* azul, moso, de asta ventisinco años de edad (DLNE, N°93, 1629)

PAÑO

Entre las telas de lana, la más importante fue el paño, por el gran consumo que se hacía de ellos. La palabra paño había tenido, un tiempo, el mismo sentido genérico que tiene hoy la tela. Se le llamaba paño a la tela que se sometía a la operación de tundido, consistente en cortar o igualar el pelo de los paños. Había dos tipos de paño: los de ruan y los de grana.

2 chupas usadas, una de paño y otra de hipre.
(DLNE, N°260, 1796)
Item, un bestido, calzon, ropiña y capa de paño. (DLNE, N°147, 1686)

RAFIA

Fibra de palmera que se emplea para tejer adornos, cinturones y prendas. Cualquier palmera del género <raphia>; son propias de África y América y de ellas se saca una fibra muy resistente y flexible.

Ytem dos cobijas viejas, una de ruan y otra de fina rafia (DLNE, N°114, 1630)

RASO

Cierto tejido de seda, una de cuyas superficies es brillante. El raso se utilizó en distintos tipos de prendas: mangas, faldas, chaquetas.

ytem unos calçones de raza amarillo ya traydos, que parece valdran asta beinte reales. (DLNE, N°14, 1630)

RUAN

Cierta tela de algodón estampada en colores. La definición que da de él Corominas (*Diccionario Crítico, sub voce*) dice: " 'cierta tela', del nombre de la ciudad normanda de Rouen, donde se fabrica".

Ytem dos cobijas viejas, una de ruan y otra fina rafia. (DLNE, N°114, 1630)

SAYAL

Además de los paños, se fabrican otros tejidos de lana de diferente clase. Una de ellos era el sayal que era un tejido grueso y burdo de lana de color crudo, marrón oscuro o gris, con que se hacían las capas, gabanes o capotes.

que anda vestido de sayal negro, el qual se levantó a esta plática (DLNE, N°53, 1576)

SEDA

Tejido hecho con hilos de seda. Covarrubias (*Tesoro, sub voce*) la define: "es nombre g nerico a muchas maneras de telas echas de seda. Es la seda una hebra delgada y sutil, que se hila de los capullos de los gusanos que llamamos de seda; pero este nombre se lo dieron los seres, pueblos de la Scitia, cerca de los cuales se cr an unos  rboles que no s lo dan hoja, sino tambi n una lana muy delgada". La seda era una tela de lujo, por eso se emple  para la confecci n de las prendas de los espa oles y criollos.

porque le embi  al camino un gran presente de muchas sedas y pa os y satres para que le hiziesen de vestir a el y a sus criados.
(DLNE, N 7, 1529)

TAFET N

Tela de seda muy delgada, de tejido cerrado. Este tipo de tela se utiliz  para confeccionar los trajes de fiesta.

yten una turca de tafetan colorada con su guarnici n (Not. S nchez)

TERCIOPELO

Tela de seda, velluda y tupida, con dos urdimbres y una trama; a veces se confeccionaba con otros materiales. El terciopelo se consideraba una tela de lujo, por eso se emple  para la confecci n

de las prendas de los españoles y criollos de posición elevada; de hecho fue la más apreciada de todas las telas de seda.

mas unas espuelas doradas y esmaltadas puestas en terciopelo verde. Una gorra de terciopelo con una medalla. (DLNE, N°8. 1529)

TRIPE

Tejido de textura aterciopelada, hecho de lana con base de cáñamo. El tripe era una tela francesa muy parecida al terciopelo que se usaba para confeccionar todo tipo de prendas masculinas.

una chupa y calzones de tripe ya usados y un gaban biejo en dos pesos (Not. Alanis)

5.1.1 CLASIFICACIÓN DE LAS TELAS

Telas de algodón: cambray, algodón, cotonía, criolina o crea, fustal, mezcla.

Telas de lana: bayeta, bretaña, burato o sayasa, capichola, chalona, chamelote, estameña, paño, jergueta sarga, ruan, sayal, tripe.

Telas de lino: estopilla, holandá, lienzo.

Telas de ixtle o sisal: henequén.

Telas de seda: brocado, chalina, damasco, gorguerán, raso, tafetán, terciopelo.

Telas de otras fibras: el camelote de pelo de camello con
lana.

5.1.2 PROCEDENCIA DE LAS TELAS IMPORTADAS A LA NUEVA ESPAÑA

ALEMANIA

Cambray de Hanburgo

Rasos

Tafetanes

Camelotes

Estopilla

CHINA

Sedas finas

Chalinas

ESPAÑA

Lana

Sarga

Tafetán

Pañuelos de Seda

Mantos de Sevilla

Raso labrado de toledo

Paños de mano

Crea

Estameña

Sayal

Burato

Sayasa

Bayeta de Sevilla

Fustal

FRANCIA

Cambray

Chalina

Calceta

Cotonia

Ruan

Chamelote

INDIA

Damasco

INGLATERRA

Seda

Paño

Capichola

Medias de lana

Medias de seda

Terciopelo

Casimires

Encajes

ITALIA

Raso de Florencia

Brocado de Nápoles

Bretaña

Lana de Nápoles

Paño

Gorguerán

6. CAMBIOS DE LA INDUMENTARIA

La tesis, como ya señalé en la introducción, tiene como objetivo el presentar una panorámica general del léxico del vestuario procedente de documentos extraídos de diferentes fondos documentales. Esta panorámica, como tal ofrece una visión general que podrá ser matizada y profundizada con trabajos posteriores que enriquecerán los estudios léxicos de la indumentaria mexicana. El capítulo de cambios es tan sólo un intento de señalar los lineamientos generales a través de los que pudieron realizarse los cambios en el léxico del vestuario en la Nueva España. Al igual que en los apartados posteriores en este capítulo de cambios, el análisis de las voces correspondientes al léxico del vestuario se realizará en orden alfabético, por estrato social y dentro de esto, distinguiendo hombres y mujeres y no por siglos, como a primera vista hubiera sido lo mejor, debido a que este último tipo de análisis arrojaría una innecesaria repetición de voces, ya que la mayoría de ellas se mantuvo estable en su significado y su uso, durante los 300 siglos de Colonia.

Antes de pasar a presentar los tipos de cambio experimentado por el léxico del vestuario novohispano resumo en ocho cuadros la totalidad de las voces analizadas en los capítulos previos.

En las páginas que siguen aparecen ocho cuadros donde aparecen en orden alfabético las voces del léxico del vestuario. En las

listas aparece una raya cuando la voz no aparece documentada en ese siglo. Creo que esta presentación alfabética un tanto anómala permite ver las zonas del léxico en que se conservaron las voces, así como las zonas en que hubo cambios.

En el cuadro 1 puede verse un listado comparativo de las prendas del vestuario empleadas por españoles y criollos, y también por otros grupos étnicos no indios.

En el cuadro 2 hago el mismo listado para prendas femeninas de estos grupos sociales.

En el cuadro 3 aparece la indumentaria de los indios, y en el cuadro 4 la indumentaria de las indias.

En el cuadro 5 hago un listado comparativo de las prendas militares, y en el cuadro 6 hago un listado de las prendas religiosas.

En el cuadro 7 puede verse un listado de las voces que se encontraron en el corpus base (DLNE y otros documentos de archivo), y en el cuadro 8 un listado de las voces encontradas en el corpus adicional (libros que tienen documentación de archivo).

CUADRO 1: Prendas de españoles criollos y otras castas.

XVI	XVII	XVIII
agujeta	agujeta	agujeta
alcorque	————	————
alpargata	alpargata	alpargata
————	armador	————
bastón	bastón	bastón
————	bicornio	————
borceguí	————	————
bota	bota	bota
braga	braga	braga
————	cabellera	————
————	————	cabriolé
calceta	calceta	calceta
calza	————	————
calzón	calzón	calzón
camisa	camisa	camisa
————	campana	————
capa	capa	capa
caperuza	caperuza	caperuza
————	capote	capote
capuz	capuz	————
casaca	casaca	casaca
ceñidor	ceñidor	ceñidor
————	————	corbata
————	————	cuello

cuera	cuera	cuera
_____	chaleco	chaleco
_____	_____	chaparrera
chaqueta	chaqueta	chaqueta
chinela	chinela	chinela
_____	chupa	_____
escarpín	escarpín	escarpín
esclavina	esclavina	_____
espada	espada	espada
_____	espuela	espuela
ferruelo	_____	_____
fistol	fistol	fistol
_____	_____	frac
gabán	gabán	gabán
_____	_____	golilla
gorguera	gorguera	_____
gorjal	gorjal	_____
gorra	gorra	gorra
guante	guante	guante
jubón	jubón	jubón
_____	lechuguilla	_____
levita	levita	levita
librea	librea	librea
loba	loba	_____
manga	manga	_____
_____	marquesota	_____
_____	_____	pantalón

—	montera	—
pantuflo	pantuflo	pantuflo
pañuelo	pañuelo	pañuelo
—	pechera	pechera
redingote	redingote	redingote
ropilla	ropilla	—
ropón	ropón	ropón
sambenito	sambenito	sambenito
sayo	—	—
sombrero	sombrero	sombrero
túnica	túnica	túnica
—	valona	valona
zapato	zapato	zapato
zueco	zueco	zueco

estas voces aparecieron en el siglo XIX.

En el cuadro puede verse que en el siglo XVI están documentadas 46 voces de las cuales 41 pueden documentarse en el siglo XVII y XVIII, y 5 no vuelven a ser documentadas; lo cual como es sabido no significa necesariamente pérdida léxica o pérdida del referente sino que puede ser por falta de documentación.

Sin embargo, de las cinco voces no documentadas hay algunas que se perdieron porque cambiaron de referente, como es el caso de calza que a mediados del siglo XVI modificó su forma en *media* o *calzón*. Así como las voces *sayo* y *ferruelo* que se usaron sólo en el siglo XVI.

Se debe señalar que algunas voces que aparecieron en el siglo XVIII no existían en los siglos anteriores, por ejemplo, tenemos la voz *cabriolé* que aparece documentada por primera vez en 1794 (*Corominas*); o la voz *corbata*, que aparece registrada por primera vez en 1704 (*Corominas*).

CUADRO.2 Prendas de españolas criollas y otras castas

XVI	XVII	XVIII
alcorque	————	————
alpargata	alpargata	alpargata
————	abanico	abanico
anillo	anillo	anillo
arete	arete	arete
basquiña	————	————
borceguí	————	————
botín	botín	botín
brazalete	brazalete	brazalete
brial	————	————
broche	broche	broche
————	————	bullerengue
————	————	cabriolé
cadena	cadena	cadena
————	————	cachaza
calza	————	————
camisa	camisa	camisa

capa	capa	capa
capuz	capuz	_____
_____	_____	casaca
ceñidor	ceñidor	ceñidor
_____	_____	cintillo
cofia	cofia	cofia
collar	collar	collar
corpiño	corpiño	corpiño
corsé	corsé	corsé
_____	_____	chal
chapín	chapín	chapín
chinela	chinela	chinela
faja	faja	faja
falda	falda	falda
faldellín	faldellín	_____
_____	_____	fichú
fistol	fistol	fistol
gargantilla	gargantilla	gargantilla
gorguera	gorguera	_____
gorjal	gorjal	_____
_____	_____	golilla
gorra	gorra	gorra
guante	guante	guante
_____	_____	guardainfante
_____	_____	guardapie
jubón	jubón	jubón
_____	lechuguilla	_____

loba	loba	——
——	marquesota	——
mantilla	mantilla	mantilla
manto	manto	manto
media	media	media
——	——	miriflaque
——	montera	——
pantuflo	pantuflo	pantuflo
pañó	pañó	pañó
pañoleta	pañoleta	pañoleta
——	——	pañuelo
——	pechera	pechera
pulsera	pulsera	pulsera
refajo	refajo	refajo
ropilla	ropilla	——
——	——	reloj
saya	saya	saya
sombrero	sombrero	sombrero
sortija	sortija	sortija
toca	toca	toca
túnica	túnica	túnica
——	——	valona
verdugado	verdugado	——
vestido	vestido	vestido
zapato	zapato	zapato
zarcillo	zarcillo	zarcillo
zueco	zueco	zueco

En el cuadro anterior puede verse que en el siglo XVI están documentadas 51 voces de las cuales 46 pueden registrarse en los siglos XVII y XVIII, y 5 no vuelven a ser documentadas, lo cual no es debido necesariamente a pérdida léxica o pérdida del referente, sino a falta de documentación.

Sin embargo, de las cinco voces no documentadas hay algunas que se perdieron porque cambiaron de referente, como es el caso de *brial* que en el siglo XVII adoptó el nombre de *tapapies*. Otro ejemplo es el de la voz *miriñaque* que aparece documentada por primera vez en 1859 como un "alhajuela de poco valor". (*Corominas*). Después se registra al *miriñaque* como un "zagalejo interior, hecho de tela rígida, y muchas veces provista de aros, con el objeto de mantener abombadas las ropas exteriores." (*Corominas*), en 1884.

CUADRO.3 Prenda de indios

XVI	XVII	XVIII
ayate	ayate	ayate
bezote	bezote	bezote
cactle	_____	_____
calzón	calzón	calzón
camisa	camisa	camisa
_____	capa	capa
_____	capote	capote
cotara	_____	_____
_____	cotón	cotón
_____	escaupil	_____
ichcahuipilli	_____	_____
_____	_____	huarache
mastel	_____	_____
maxtlat	_____	_____
_____	media	media
orejera	orejera	orejera
_____	_____	paliacate
_____	_____	sarape
tilma	tilma	tilma
zapato	zapato	zapato

En el cuadro puede verse que en el siglo XVI aparecen 12 voces de las cuales 7 pueden documentarse en los siglos XVII y XVIII, y 5 no vuelven a ser registradas por falta de documentación.

La mayoría de las voces indígenas documentadas a principios del XVII se perdieron en los siglos posteriores. Sin embargo, algunas de las voces sufrieron cambios a partir del siglo XVII, como es el caso del *ichcahuipili* que se transformó en *escaupil*, o la voz *cactle* que fue sustituida en el siglo XVIII por la voz indígena *huarache*.

Dentro de estos cambios también es significativa la palabra *paliacate*, ya que es un híbrido que se da en el siglo XVIII y no antes.

CUADRO.4 Prendas de indias

XVI	XVII	XVIII
ceñidor	ceñidor	ceñidor
chincuete	—————	—————
enagua	enagua	enagua
media	media	media
nagua	nagua	nagua
huipil	huipil	huipil
quechquemétl	quecquemétl	quechquemétl
pañó	pañó	—————
—————	—————	rebozo
—————	sombrero	sombrero
zapato	zapato	zapato

En el cuadro puede verse que en el siglo XVI están documentadas 9 voces de las cuales 7 pueden registrarse en los

siglos XVII y XVIII, y cinco se pierden, lo cual no quiere decir que no había más voces, sino que por falta de documentación no se registraron más.

Sin embargo, de las 5 voces indígenas registradas sólo se conservan 4: huipil, quechquemétl, nagua o enagua.

De las demás voces la más significativa es la palabra paño que durante los siglos XVI y XVII se utilizó para designar una especie de chal de mujer. Esta prenda modifica su nombre en el siglo XVIII y lo cambia por rebozo, que es una de las prendas características del mestizaje.

CUADRO. 5 Prendas militares

XVI	XVII	XVIII
_____	adarga	_____
armadura	_____	_____
banda	banda	banda
_____	bolsagranadera	bolsagranadera
_____	bombacho	bombacho
_____	borgoñeta	_____
brigantina	_____	_____
casco	casco	_____
celada	celada	_____
colete	colete	_____
coraza	coraza	_____
_____	corbatín	corbatín
coselete	coselete	_____

cota	————	————
————	chambergó	chambergó
————	charretera	charretera
escarcela	————	————
guardabrazo	————	————
hombreira	————	————
manopla	————	————
————	morrión	————
quijote	————	————
rodela	————	————
rodillera	rodillera	rodillera
tahalí	tahalí	tahalí

En este cuadro puede verse la disminución de voces documentadas que como estamento social dejaron de tener los militares en el siglo XVIII. Dada la importancia que parecen tener los militares en los siglos previos especialmente en el siglo XVI.

Aunque la mayoría de las prendas militares se perdieron en el siglo XVIII muchas de las voces se conservan aún hoy en día. Tal es el caso de la armadura, del casco, o de la manopla entre otras.

Sin embargo, las voces registradas en el siglo XVIII no forman parte de las prendas militares actuales, sino de la indumentaria civil, como es el caso de la banda, el corbatín o el bombacho.

CUADRO. 6. Prendas religiosas

XVI	XVII	XVIII
_____	_____	alba
alzacuello	alzacuello	alzacuello
_____	amito	_____
balandrán	balandrán	balandrán
beca	beca	beca
bonete	bonete	_____
capirote	capirote	_____
casulla	casulla	casulla
cauda	cauda	cauda
cíngulo	cíngulo	cíngulo
chía	chía	chía
dalmática	dalmática	dalmática
escapulario	escapulario	escapulario
estola	estola	estola
gremiales	gremiales	gremiales
hábito	hábito	hábito
manteo	manteo	manteo
mitra	mitra	mitra
_____	monjil	monjil
muceta	muceta	muceta
_____	_____	roqueta
sobrepelliz	sobrepelliz	sobrepelliz
sotana	sotana	sotana

En el cuadro anterior puede verse que en el siglo XVI están documentadas 19 voces que se mantienen y pueden documentarse en el siglo XVII y XVIII, lo cual no significa necesariamente que solamente había esas voces, sino que por falta de material no se encontraron las demás. Lo más curioso es que en el léxico de prendas religiosas se mantienen casi todas las voces, lo que podría indicar que este grupo es el más conservador, porque mantiene tradiciones, símbolos, etc; y que no se puede hablar de "modas" o "cambios" en este sector.

CUADRO. 7 VOCES DE LA INDUMENTARIA EXTRAIDAS DEL CORPUS BÁSICO
(DLNE y otros documentos de archivo)

abanico	collar	manteo
agujeta	coraza	manto
alpargata	corbata	media
alba	corbatín	monjil
amito	cotón	montera
anillo	cuello	muceta
armador	chupa	nagua
banda	enagua	paliacate
bastón	escapulario	pañó
bombacho	escaquin	pañoleta
bota	esclavina	pañuelo
botín	espuela	pulsera
brazalete	espada	quechquemétl
brial	falda	rebozo
cadena	faldellín	refajo
calceta	fistol	reloj
calza	gabán	roquete
calzón	gargantilla	sayo
camisa	gorguera	sayo
capa	gorjal	sombrero
capote	gorra	sortija
casaca	guante	sotana
casco	guardapie	tilma
casulla	hábito	toca
celada	huipil	túnica
ceñidor	jubón	verdugado
cintillo	librea	vestido
	manga	zapato
	mantilla	zarcillo

CUADRO. 8 VOCES DE LA INDUMENTARIA EXTRAIDAS DEL CORPUS ADICIONAL
(libros que se basan en documentación de archivo)

adarga	colete	hombrera
alcorque	corpiño	huarache
alpargata	corsé	ichcahuipilli
alzacuello	coselete	lechuguilla
arete	cotara	levita
armadura	cota	loba
ayate	cuera	manopla
balandrán	chal	marquesota
bandolera	chaleco	mastel
basquiña	chambergó	maxtlatl
beca	chaparreras	miriñaque
bezote	chapín	mitra
bicornio	chaqueta	morrión
bolsagranadera	charretera	orejera
bonete	chia	pantalón
borceguí	chincuete	pantuflo
borgoñeta	chinela	pechera
brigantina	chiqueador	quijote
broche	dalmática	redingote
bullerengue	escarcela	rodela
cabellera	escaupil	rodillera
cabriolé	estola	ropilla
cachaza	faja	ropón
cactle	ferruelo	sambenito
campana	fichú	sarape
caperuza	frac	sobrepelliz
capiroto	golilla	tahali
capuz	gorguera	talabarte
cauda	gorjal	turbante
cíngulo	gremiales	valona
codal	guardainfante	tricornio
cofia	guardabrazo	zueco

En los últimos dos listados podemos observar que de las 174 voces registradas, 78 (49.83%) fueron obtenidas del corpus base (DLNE y otros documentos de archivo); y 96 (55.17%) fueron obtenidos del corpus adicional (libros que se basan en documentación de archivo).

6.1 EFECTOS DEL CAMBIO LINGÜÍSTICO

Entre las innumerables consecuencias que pueden resultar de los cambios semánticos, dos problemas han recibido particular atención en este trabajo: el campo de acción y el nuevo significado en comparación con el antiguo.

Cuando una palabra pasa del lenguaje ordinario a una nomenclatura especializada -la terminología de un oficio, un arte, una profesión o algún grupo limitado-, tiende a adquirir un sentido más restringido. Recíprocamente, las palabras adoptadas del lenguaje de un nuevo grupo por el uso común suelen ensanchar su significado. Hay así dos tendencias que operan en direcciones opuestas: la especialización y la generalización.

También pueden darse cambios por contaminación de significado, es decir, por semejanza de sentidos.

La especialización del significado en un grupo social restringido es una de las fuentes principales de la polisemia. En algunos casos, el sentido especializado ha anulado por completo al más general, y el alcance de la palabra se ha estrechado.

Esto es lógico, ya que el punto final del cambio en dicho caso es la especialización del significado. Stephen Ullman (*Semántica*: 258) dice al respecto: "La causa más frecuente de la restricción es la especialización del significado en un grupo social particular. Las más de las veces esto dará lugar meramente a la polisemia, pero también puede reducir de modo permanente el alcance de la palabra en su conjunto".

Por su parte, la generalización es un cambio que forma

conceptos generales a partir de términos específicos. Esto sucede cuando una palabra pasa de un medio limitado a un uso común; a veces ensanchará su significado y perderá alguno de sus rasgos distintivos.

Cuando una voz se aplica a una mayor variedad de cosas; al mismo tiempo, su propósito decrecerá, nos dirá menos acerca de las cosas a que se refiere.

La generalización, como la especialización, a menudo es debida a factores sociales. Según hemos visto, una palabra que ensancha su significado pierde algunos de sus rasgos distintivos en el proceso.

Dentro de los cambios de significado, la teoría asociacionista ha aparecido en dos formas diferentes; una de ellas es la metáfora, y la otra la metonimia.

La estructura básica de la metáfora es muy simple. Siempre hay presente dos términos: la cosa de la que estamos hablando, y aquella con quien se la compara. Tomando un caso concreto del corpus de la indumentaria, la palabra rodela "escudo redondo", se usa tiempo después en el sentido de "tiro al blanco". En ambas acepciones hay similitud en la forma y la función, ya que ambos se usan como escudos. En este sentido hay que decir que para que se produzca el cambio, debe haber siempre alguna relación, o alguna asociación entre el significado viejo y el nuevo.

Si se acepta esta fórmula como hipótesis, entonces los cambios semánticos se incluirán naturalmente en dos categorías: los basados en una asociación entre los sentidos y los que implican una asociación entre los nombres.

Stephen Ullman (*Semántica*: 240) dice al respecto: "La metáfora está tan estrechamente relacionada con la textura misma del habla humana que la podemos encontrar bajo varios aspectos: como un factor capital de la motivación, como un artificio expresivo, como una fuente de sinonimia y de polisemia, como un escape para las emociones intensas, como un medio de llenar lagunas en el vocabulario, y en otros cometidos".

En mi corpus del total de voces documentadas (174 (100%)), sólo sufren cambio por especialización 7 (4.15%); por generalización 7 (4.15%), por semejanza de sentidos 3 (1.74%); por pérdida 65 (37.35%); y los que modifican sustancialmente su designación 5 (2.88 %); las demás voces 87 (50%); lo cual aporta un porcentaje pequeño de cambio léxico. Esto quiere decir que en este nivel de lengua los cambios no son tan tajantes; este lento proceso es el que permite la comunicación humana a través de los siglos.

Para la valoración de estos cambios, mi punto de partida fue tanto el DRAE, como mi intuición de hablante nativo del español mexicano actual, así como consulta directa con otros informantes del altiplano central.

Algunas de las voces que sufrieron cambios se perdieron en el español de México, y sólo se conservaron en el español de la Península o en otros lugares de América.

De lo que vamos a ver, quizá uno de los cambios más comunes es el que sufrieron las voces que pasaron del uso común al de un oficio.

6.1.1 CAMBIO POR ESPECIALIZACIÓN

El cambio de significado por especialización que registro obedece a que, en algunos casos, el sentido especializado de un término ha anulado por completo al más general.

Esto quiere decir que desde el momento en que una voz pasa de un lenguaje ordinario a un lenguaje especial tiende a adquirir un sentido más restringido, ya que deja de formar parte del uso general para formar parte de un uso más especializado. En otras palabras el lenguaje de la vida diaria se dirige hacia lo concreto y específico.

Enumero a continuación las voces que entran en este tipo de cambio:

La palabra *valona* significaba originariamente un "cuello grande de forma rectangular que usaban hombres y mujeres en general". En el transcurso del tiempo, su alcance se estrechó y concluyó por referirse más específicamente a un "cuello" que pasó a ser solamente el adorno del traje militar.

Por su parte, la voz *casaca* significaba originariamente una "chaqueta ceñida al cuerpo con faldones al frente, que usaban los hombres y las mujeres". Después su extensión se estrechó y pasó a designar una prenda poco común usada especialmente por los militares.

Un cambio similar experimentó el vocablo *capote* que originalmente significaba una "capa ancha, con mangas y un agujero en el centro para pasar la cabeza". Con el tiempo, su alcance se estrechó y concluyó por designar una "capa corta con esclavina que

usan exclusivamente los toreros".

La voz *esclavina* significaba una "capa corta que llegaba a la mitad de la espalda, a manera de gran cuello"; con el tiempo, su significado se estrechó y terminó formando parte del léxico especializado del mundo de los toreros, como parte del capote.

Al igual que las otras voces, el *ropón* originalmente significó una "túnica larga que usaban los hombres para fiestas y ceremonias luctuosas". En el transcurso del tiempo, su extensión disminuyó y concluyó por referirse más específicamente a un "vestido largo de color blanco que usaban los bebés en la ceremonia del bautismo".

La voz *corsé* originariamente significaba una "prenda interior femenina que usaban las mujeres para reducir la cintura". En el transcurso del tiempo, su extensión se estrechó y terminó por designar una "prenda ortopédica, que se usa para el tratamiento de desviaciones en la columna vertebral".

La voz *saya* originalmente significaba "una prenda larga, amplia y sin botones que usaban tanto hombres como mujeres"; con el tiempo, su alcance se estrechó y terminó por designar una prenda femenina en forma de enagua o falda.

6.1.2 CAMBIO POR GENERALIZACIÓN

El cambio por generalización que registro aparece cuando la voz que sufre un cambio tiene un incremento en la extensión de su significado, siendo aplicada la palabra a una mayor variedad de cosas; al mismo tiempo, su intensidad decrecerá, nos dirá menos acerca de las cosas a que se refiere.

Los casos de generalización que encuentro parten de términos concretos y específicos para formar conceptos generales. Entre las palabras que han ensanchado su significado para adquirir un sentido general tenemos:

La voz *vestido*, que es el tema de esta tesis, es uno de los mejores ejemplos de generalización. En la Colonia significaba "un grupo de prendas o cualquier prenda que cubría el cuerpo" (*DREA*, *sub voce*) y que afines del siglo XVIII se utilizó la voz para designar también "una prenda de vestir femenina de una sola pieza". En el español actual, la palabra *vestido* tiene una mayor extensión de significados y por lo tanto es menos específico.

La voz *pañó* que en el período analizado significaba "rebozo que usaban las mujeres como adorno o abrigo", y que en siglo XVIII se utilizó para designar "cualquier tela de lana que se sometía a la operación del tundido"; ahora la extensión de acepciones es mayor, pero no tan específico.

Otro cambio por generalización fue el de la voz *hombreira*. En la Colonia significaba tan solo "pieza de la armadura que cubría y defendía los hombros". Hoy en día designa una pieza que puede aplicarse a cualquier vestuario en general, ya sea festivo, cotidiano o especializado como es el militar, y consistente en una "tira de tela que se coloca en los hombros". Cuando se coloca en los uniformes, sirve para distinguir graduaciones. En el español actual, el concepto *hombreira* tiene más significaciones y por lo tanto es menos específico.

Un cambio semejante sufrió la voz *rodillera*. En la Colonia

significaba "aditamento de la armadura, formado por partes móviles de hierro forjado". Hoy en día designa una "protección que se coloca sobre la rodilla para evitar heridas o pieza de material o tela que se pone en las rodillas de los pantalones para su protección". En el español actual, la palabra rodillera tiene una mayor extensión y por lo tanto es menos específica.

Entre las palabras que han ensanchado su significado tenemos la voz *manopla* que significaba en la Colonia un "guante de hierro forjado que se utilizaba como complemento del arnés". Hoy día designa un "guante sin dedos, que puede ser usado en diversas situaciones; por ejemplo: por los jugadores de béisbol, y también designa los guantes que se les suele poner a los bebés para que no se rasguñen, y un guante sin marcar los dedos para el frío. En el español actual, la voz *manopla* tiene un campo de significaciones mayor.

En la Nueva España la voz *estola* significaba tan solo "tira larga y estrecha que usan los religiosos en el cuello y sobre los hombros en el confesionario". Ahora designa, además de la prenda religiosa, una "especie de chal de piel, u otros materiales, que usan las mujeres en general". En el español actual, la voz *estola* se aplica a una mayor variedad de cosas.

La siguiente voz que sufrió cambio fue *calzón* que significaba tan sólo "un pantalón corto, desde la cintura hasta las rodillas". Ahora designa además "una prenda interior masculina que va siempre debajo de los pantalones". En el español actual, la voz *calzón* tiene un campo de significaciones mayor.

6.1.3 CAMBIO POR SEMEJANZAS DE SENTIDO (METÁFORA)

Cualesquiera que sean las causas que produzcan el cambio, debe haber siempre alguna conexión, alguna asociación entre el significado viejo y el nuevo. Según Stephen Ullman (*Semántica*: 38) "en algunos casos la asociación puede ser lo bastante poderosa para alterar el significado por sí misma; en otras proporciona meramente un vehículo para un cambio determinado por otras causas; pero de una forma o de otra, algún género de asociación subyacerá siempre al proceso".

El cambio de significado que registro en este análisis obedece a la semejanza de sentidos que hay entre las acepciones de una voz. Por ejemplo:

La voz *cabriolé* originalmente significaba "coche de caballos, ligero y de dos ruedas, con capote plegable"; después, durante la Colonia tardía se le dio el nombre de *cabriolé* a una "especie de capote con mangas o aberturas para los brazos". En ambas acepciones hay cierta similitud en la función, ya que las dos se utilizaban para proteger.

La siguiente voz que sufrió cambio por semejanza de sentidos fue la voz *corpiño* originalmente significaba "chaleco que aplastaba el cuerpo". Después se le dio el nombre de *corpiño* a una "prenda femenina que moldea y levanta el pecho". En ambos significados hay similitud en la forma y la función, ya que las dos se usan para dar forma al tórax.

La palabra *rodela* originariamente significaba: "un escudo de broquel ligero y redondo". Después se dio el nombre de *rodela* al

"tiro al blanco, y una estructura en forma de escudo, marcada con círculos concéntricos, a la que se apunta en las prácticas de tiro". En ambas acepciones hay similitud en la forma y la función, ya que ambos se usan como escudos. Hay que hacer notar, que esta voz se perdió del léxico del vestuario; si bien cabe decir que la rodela era realmente un accesorio de un tipo especializado de indumentaria, la de la milicia.

6.1.4 PÉRDIDAS LÉXICAS

La mayoría de las voces del léxico de la indumentaria colonial se siguen conservando en el español actual; sin embargo hay algunas que se han perdido del español mexicano y sólo se conservaron en el español de la Península o en otras partes de América.

Uno de los ejemplos más claros es el de la voz *braga*. En la Colonia la braga designaba una "prenda interior masculina en forma de calzón pequeño y ajustado", ahora el término está perdido del léxico del vestuario mexicano, aunque se mantienen derivados como *bragado*: "un hombre bien bragado", que hacen transparente su significado original, vigente en la Colonia novohispana. Otro derivado es el *braguero*. Esta prenda, sin embargo, continúa en México con el nombre de *pantaleta*, mientras que en España aún se utiliza la voz *braga* para designar una prenda interior femenina.

6.1.4.1 VOCES DEL LÉXICO DEL VESTUARIO NOVOHISPANO QUE SE PERDIERON
DE LA INDUMENTARIA.

adarga	celada	guardapie
alcorque	codal	ichcahuipilli
armador	colete	jubón
balandrán	coraza	lechugilla
braga	cota	loba
basquiña	chambergó	marquesota
bezote	chapín	mastel
bicornio	chincuete	maxtlatl
bolsagranadera	chiqueador	miriñaque
bonete	chupa	morrión
borceguí	dalmática	polisón
borgoñeta	escarcela	quijote
bullerengue	escarpín	redinote
brial	escaupil	ropilla
brigantina	faldellín	sambenito
cactle	ferruelo	sayo
cachaza	fichú	sobrepelliz
calza	golilla	tahalí
campana	gorjal	talabarte
capacete	gorguera	tricornio
capirote	guardabrazo	verdugado
capuz	guardainfante	

6.1.4.2 VOCES DEL LÉXICO DEL VESTUARIO NOVOHISPANO QUE MODIFICARON SUSTANCIALMENTE SU DESIGNACIÓN

La voz *armador* sigue vigente en el español actual, pero no pertenece al léxico productivo de ningún vestuario.

La voz *coselete* que ha desaparecido del corpus del vestuario, pero hoy en día existe una prenda femenina llamada *corselete* que es una especie de corsé, ligero y muy ceñido al cuerpo.

La voz *orejera* como adorno indígena se ha perdido; sin embargo se conserva para designar cada una de las dos piezas de la gorra que cubren las orejas.

La voz *refajo* como enagua se ha perdido, pero todavía se usa para designar una fajita de tela que se pone a los bebés.

La voz *tilma*, así como otras entradas léxicas de esta lista, puede aparecer en el vocabulario mexicano, pero ya no designan una prenda de vestir vigente.

6.2 SIGNIFICADO DE LAS VOCES DOCUMENTADAS REGISTRADO EN LOS DICCIONARIOS.

Con el fin de tener una visión en conjunto acerca de las características del léxico de la indumentaria de la Nueva España, se realizó la clasificación de los términos más utilizados para describir la indumentaria de la Colonia. Se consideró importante el estudio de dichos términos porque esto permitiría saber si el léxico de la indumentaria ha influido o no en la formación de un habla particular y característica de ese lugar. Si la mayor parte del léxico recopilado no pertenece al español general, es decir, no está compartido por varios dialectos, sino que es peculiar de la

variante mexicana, se estará reflejando en el lenguaje que la indumentaria en la Colonia creó unas necesidades especiales de designación, los cuales generaron una terminología propia para satisfacer necesidades de comunicación lingüística. Si, por el contrario, la gran mayoría de los términos forman parte del español y ha sido poca la creación de términos, se podrá afirmar que no se produjo fragmentación en el habla mexicana con respecto al español general.

También el léxico del vestuario mexicano a generado creaciones metafóricas que no pertenecen al período comprendido por mi corpus. Sin embargo, algunas de las voces que hoy son muy usadas y que deben tener un origen metafórico como traje, pants, gabardina, etc, no aparecen documentadas.

En este análisis se tomó como base *El Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)*. Así, se consideraron términos pertenecientes al español general aquellos que coincidían, tanto en significado como en significante, con los conceptos contenidos en el DRAE. Aún los que figuraban como americanismos, mexicanismos etc., en el citado diccionario, se incluyeron en este grupo por el solo hecho de estar reconocidos por la Academia. Aunque desde luego puede parecer un tanto arbitraria la decisión, es sabido que la Real Academia, organismo muy conservador, incorpora voces no peninsulares cuando los términos americanos en cuestión tienen una extensión importante.

En un segundo grupo se reunieron las palabras cuyo significado estaba registrado en el DRAE, pero a los cuales se les dio -según

resultados del análisis- un significado usual distinto al anotado por la Academia. Para esta clasificación se analizaron las características semánticas de cada concepto.

6.2.1 LAS VOCES QUE CONSERVAN EL SIGNIFICADO ORIGINAL.

agujeta	cofia	manga
alba	collar	manteo
alpargata	corbata	mantilla
alzacuello	corbatín	manto
amito	cotón	media
anillo	cuello	mitra
arete	cuera	monjil
ayate	chal	montera
banda	chaleco	paliacate
bandolera	chaparrera	pantalón
bastón	chaqueta	pantunflo
beca	charretera	pañoleta
bombacho	chia	pañuelo
bota	chinela	pechera
botín	escapulario	pulsera
braga	espada	quechquémetl
brazalete	espuela	rebozo
broche	faja	reloj
cabellera	falda	rodillera
cadena	fistol	sombrero
calceta	frac	sortija
camisa	gabán	sotana
capa	gargantilla	toca
caperuza	gorra	túnica
casco	gremiales	turbante
casulla	guante	zapato
cauda	hábito	zarcillo
ceñidor	huipil	zueco
cíngulo	levita	
cintillo	librea	

6.2.2 TÉRMINOS CON SIGNIFICADO DISTINTO AL ASIGNADO EN LA COLONIA.

A este segundo grupo pertenecen todas las voces que fueron analizadas en el apartado de "efectos del cambio lingüístico"; como cambios por especialización, generalización, semejanza de sentidos y pérdida.

Los términos con significado distinto del asignado en el DRAE son:

Cabriolé	esclavina	rodillera
calzón	estola	ropón
casaca	hombreira	saya
capote	manopla	valona
corpiño	pañó	vestido
corsé	rodela	

Como resultado de esta primera clasificación, se tiene que, de un total de 174 (100 %) términos recopilados, 87 (50 %) conservan el significado original; 65 (37.35 %) se perdieron; y 5 (2.87 %) modificaron sustancialmente su designación; 17 (9.78%) cambiaron de significado.

6.3 CLASIFICACIÓN DIALECTAL DE LOS TÉRMINOS

Si se atiende a que algunos términos se utilizan en todo el mundo de habla hispánica, otros se emplean en América, otros sólo forman parte del léxico mexicano y una parte de ellos únicamente son manejados en una región determinada, se tiene la siguiente clasificación, en la cual se excluye a los términos de uso general.

6.3.1 INDIGENISMOS

Lope Blanch (*El léxico indígena*: 13) dice que "los principales lexicógrafos del español coinciden al afirmar que la contribución más grande y segura de las lenguas amerindias, se encuentra en el dominio léxico". Pero quizá se ha sobreestimado esta influencia debido a que "las peculiaridades gramaticales o aún fonéticas pueden pasar enteramente desapercibidas para el hablante de otras regiones hispánicas; pero el localismo léxico salta a la vista llamando la atención..." (Lope Blanch, *La influencia de las lenguas*: 41).

No obstante, algunos investigadores como Morínigo (*La pronunciación de los indigenismos*: 225-227), ponen en tela de juicio la influencia de las lenguas indígenas sobre el léxico del español americano. Señala este autor al respecto: "los diccionarios de americanismos actuales rivalizan en incorporar al léxico el mayor número de indigenismos, se usen o no se usen en el español de América, distorsionando de esta manera la realidad lingüística y confundiendo a los estudiosos. De la lectura de los mismos se tiene, en efecto, la impresión de que la contribución léxica indígena a las hablas regionales es sencillamente enorme. Esta impresión, sin embargo, no corresponde a la realidad. Desde luego la contribución es importante, pero muy por debajo de las dimensiones que en los diccionarios aparecen".

A continuación se presentan dos cuadros con los indigenismos que registré en mi corpus:

6.3.1.1 NAHUATLISMOS

- a) huipil: camisa de manta < huipilli
- b) quechquémetl: gabán pequeño < quechquemitl
- c) cactles: sandalias con suela de ixtle < cactli
- d) tilma: manta larga < tilmatli
- e) chincuate: falda o enagua < tzincueitl
- f) ayate: manta o túnica < ayatl
- g) ichcahuipilli: coraza o túnica corta < ichcatl, huipilli
- h) maxtlatl: taparrabo < maxtlatl
- i) masteles: braguero < maxtlat
- j) paliacate: pañuelo < yacatl
- k) escaupil: coraza < ichcatl, huipillo

6.3.1.2 OTROS INDIGENISMOS AMERICANOS

Obtenidos del *Diccionario de Mejicanismos de Santamaría*

- a) huaracha: del tarasco huarache 'sandalio o chancla' <kuarhachi
- b) nagua: del taíno nagua 'falda' < nahoa
- c) enagua: del taíno nagua 'falda' < nahoa

Este índice tan bajo de indigenismos documentado en mi corpus podría explicarse, quizá, porque el uso de dichas voces no era tan frecuente ni en el habla de los españoles, ni en su vestimenta, y dado que la gran mayoría de información del corpus proviene de criollos y mestizos, y en menor número de indígenas, se reduce la posibilidad de documentación de indigenismos en el vestuario.

En cuanto al origen de las voces, la mayoría de ellas, como se dijo anteriormente, proviene del náhuatl, la lengua indígena que más ha enriquecido el vocabulario mexicano, y sólo tres derivan de

otras lenguas prehispánicas; taíno: *nagua*, *enagua*; tarasco: *huarache*.

6.4 PRÉSTAMO LINGÜÍSTICO

Si se atiende únicamente a la etimología de las palabras recopiladas, se tiene que en su gran mayoría 163 (93.67%) tienen su origen en las lenguas europeas, principalmente el latín, que sirvieron de base al español general, mientras que sólo el 11 (6.33%) proceden de las lenguas americanas, sobre todo del náhuatl.

El estudio etimológico arrojó los siguientes datos:

6.4.1 EXTRANJERISMOS

Como señala Rafael Lapesa (*Historia de la lengua*: 80-97) el español se ha visto sometido a la influencia léxica de diversas lenguas. Así, con la invasión de los germanos, ocurrida a principios del siglo V d.c. recibió numerosas voces provenientes de dichos pueblos. Durante los siglos VIII-XV los arabismos constituyeron la fuente principal de vocablos extranjeros para el español. A partir de los siglos XV-XVII d.c. ese papel lo desempeñaron cultismos provenientes del latín, así como los italianismos y los elementos amerindios. Posteriormente, esta influencia la ejerció el francés a lo largo del siglo XVIII.

En el presente estudio, nos referimos a los extranjerismos registrados en nuestro corpus, en orden a su importancia numérica.

El apoyo bibliográfico en esta parte la obtuve del *Diccionario crítico etimológico de Corominas y Pascual*, del *Diccionario de Mejicanismos* y del *DRAE*.

Como podrá apreciarse, de las 174 (100%) voces del léxico de

la indumentaria el préstamo mayor de voces sobre indumentaria proviene del francés 22 (12.64%); después del árabe 13 (7.47%); el germano 12 (6.88%); el italiano 9 (5.17%); el catalán 4 (2.28%); el portugués 3 (1.78%); el chino 1 (.57%); el filipino (.57%); y el griego (.57%).

Como podrá apreciarse, abundan en nuestra lengua palabras que provienen de distintos idiomas que se incorporan en el español, por lo que se sienten ya como hispanismos.

FRANCÉS

agujeta	capote	hopa
bonete	coguya	levita
bota	corbata	librea
botín	corbatín	pantalón
brial	corsé	redingote
broche	coselete	rodela
bullerengue	chaqueta	
cabriolé	charretera	

ÁRABE

adarga	chaleco	tocado
alcorque	chía	turca
alpargata	chupa	zapato
borceguí	gabán	
cananas	toca	

CATALÁN

bonete
capacete
quijote
reloj

CHINO

abanico

FILIPINO

miriñaque

GERMANO

beca	chambergó	guante
capa	falda	guardabrazo
cotón	faldellín	guardainfante
dalmática	frac	guardapie

GRIEGO

loba

ITALIANO

bandolera

escarpín

espuela

fistol

gargantilla

morrión

muceta

ropilla

ropón

PORTUGUÉS

cachaza

chinela

talabarte

Los datos anteriores llevan a la conclusión de que el habla de la Nueva España, tiene como base casi exclusiva al español, y en mínima parte al náhuatl, así como varios extranjerismos; algunos de ellos plenamente adaptados a la pauta del español.

6.4.1.1 VISIÓN DE CONJUNTO DE LA ESTRUCTURACIÓN DEL LÉXICO DEL VESTUARIO.

Resumo a continuación los porcentajes de las diferentes áreas que pueden dar una visión de conjunto de la estructuración del léxico del vestuario en la Nueva España.

CUADRO .9 CAMBIOS LINGÜÍSTICOS

Cambios Semánticos	Total	Total Absoluto
Especialización	7 (4.15%)	174 (100%)
Generalización	7 (4.15%)	174 (100%)
Metáfora	3 (1.74%)	174 (100%)
Pérdida	65 (37.35%)	174 (100%)
Modifica su designación	5 (2.88%)	174 (100%)
No cambia su significado	87 (50%)	174 (100%)

CUADRO.10 VOCES DOCUMENTADAS EN EL CORPUS

Voces	Total	Total absoluto
Conservan el significado original	87 (50%)	174 (100%)
Con un significado distinto	65 (37.35%)	174 (100%)
Modifican Sustancialmente su designación	5 (2.87%)	174 (100%)
Cambio de significado	17 (9.78%)	174 (100%)

CUADRO.11 PRESTAMOS AL LÉXICO DEL VESTUARIO ESPAÑOL.

Lenguas	Total	Total absoluto
Español	95 (55.74%)	174 (100%)
Extranjerismos	66 (37.93%)	174 (100%)
Indigenismos	11 (6.33%)	174 (100%)

CUADRO.12 EXTRANJERISMOS

Lenguas	Total	Total absoluto
Francés	22 (12.64%)	174 (100%)
Árabe	13 (7.47%)	174 (100%)
Italiano	9 (5.17%)	174 (100%)
Catalán	4 (2.28%)	174 (100%)
Chino	1 (0.57%)	174 (100%)
Filipino	1 (0.57%)	174 (100%)
Germano	12 (6.88%)	174 (100%)
Griego	1 (0.57%)	174 (100%)
Portugués	3 (1.78%)	174 (100%)

VIII. GLOSARIO

A

ABANICO, utensilio para abanicar formado por varillas que salen radialmente de un punto, unida en la parte más abierta por una banda de papel o de tela circular.

ADARGA, escudo de cuero en forma de corazón o óvalo. Hecho de tres cueras sin curtir.

AGUJETA, cordoncillos provistos de herretes en las puntas. Servían para sujetar las calzas al jubón.

ALBA, túnica blanca rematada con encajes, que usan bajo la casulla.

ALCORQUE, chancleta con suela de corcho.

ALPARGATA, calzado con piso o cáñamo tejido, con talón y punta del mismo material.

ALZACUELLO, cuello especial de forma cilíndrica, con un corte diagonal; el frente de menor altura que la parte posterior.

AMITOS, paño cuadrado de lino, que iba sobre los hombros, bajo el alba, sujeta con cintas.

ANILLO, aro que se pone en los dedos como adorno.

ARETE, aro pequeño. Se aplica particularmente a los que usan como pendientes.

ARMADOR, jubón. Vestidura que cubre desde los hombros hasta la cintura, ceñida y ajustada al cuerpo.

ARMADURA, conjunto de piezas para proteger el cuerpo. Llevaba peto y espaldar metálico con escarcelas.

AYATE, viene de la palabra náhuatl ayatl. Es una manta delgada

de algodón.

B

- BALANDRÁN**, prenda masculina. Especie de ropón con dos aberturas para los brazos, abotonada y con esclavina.
- BANDA**, cinta ancha que se cruza desde un hombro al costado opuesto y que llevan altos cargos en ciertas solemnidades.
- BANDOLERA**, correa que cruza por el pecho, desde el hombro hasta la cadera con un gancho de acero para colgar un arma de fuego.
- BASQUIÑA**, sayo largo hasta los pies, con muchos pliegues, recogido sobre las caderas.
- BASTÓN**, palo, generalmente con una empuñadura y trabajado en cierta forma, que se lleva en la mano para apoyarse al andar.
- BECA**, pieza de tela o insignia que cubría los hombros y con caída por el frente.
- BEZOTE**, cierto adorno que llevan los indios pendiente del labio inferior.
- BICORNIO**, sombrero de dos picos.
- BOLSA GRANADERA**, usada por el regimiento de plateros. Iba con galones, botones y bordados de oro y plata.
- BOMBACHO**, pantalón ancho, cuyos perniles terminaban en forma de campana abierta por el costado, con botones y ojales para cerrarla.
- BONETE**, gorro cilíndrico de poca altura: por ejemplo, los que usaban los hombres para estar en casa.
- BORCEGUÍ**, calzado de origen moro con lengüeta por encima del empeine. Llegaba arriba del tobillo.

- BORGOÑETA**, prenda para cubrir o proteger la cabeza, equipada con sobrevistas de una visera movable y una barbada.
- BOTA**, calzado, generalmente de cuero; que cubre el pie y parte de la pierna o toda ella.
- BOTÍN**, calzado de cuero o de castor, que cubre la parte superior del pie.
- BRAGA**, prenda interior masculina que cubre la parte inferior del tronco.
- BRAZALETE**, pulsera, aro de adorno que se lleva alrededor de la muñeca.
- BRIAL**, prenda larga, en forma de jubón, a manera de justillo. Ceñida al cuerpo y con mangas.
- BRIGANTINA**, chaleco protector sin mangas, de múltiples tiras de cuero reforzadas con planchitas de fierro, unidas por remaches de cobre.
- BROCHE**, objeto de metal u otro material duro que sirve para juntar una con otra dos partes de un vestido.
- BULLERENGUE O POLISÓN**, aditamento que ahueca el miriñaque. Prenda femenina que se usa para abultar las nalgas.

C

- CABELLERA**, pelo postizo, peluca.
- CABRIOLÉ**, del francés cabriolet, especie de capote con mangas a abertura en los lados para sacar por ellas los brazos.
- CADENA**, adorno para colgar un adorno del cuello.
- CACTLE**, viene del náhuatl cactli, que significa zapatos o sandalias.

CACHAZA, especie de velo que se lleva al cuello, cubriendo el escote.

CALCETA, medias de punto de seda o de algodón, cubría la pierna hasta medio muslo, sujetándose en el jubón con unos botones.

CALZA, calzado o vestimenta que cubría la pierna y en ocasiones el muslo.

CALZÓN, pantalón, el que sólo cubre hasta las rodillas.

CAMISA, prenda de vestir, con cuello y puños que cubre la parte superior del cuerpo.

CAMPANA, se ataban a la rodilla con cintas de gamuza. Se usaban en lugar de las botas para montar.

CAPA, prenda larga y suelta sin mangas usada sobre la ropa, como abrigo.

CAPERUZA, sombrero terminado en punta hechado hacia atrás, que servía de tocado a los pobres.

CAPIROTE, capucha con la que se ocultaba la cara.

CAPOTE, prenda de abrigo en forma de manta con un agujero en el centro para pasar la cabeza.

CAPUZ, vestidura de paño para luto, con capucha terminada en punta que colgaba a la espalda.

CASACA, prenda de forma de saco largo hasta la rodilla y con mangas ajustadas.

CASCO O CELADA, armadura de cuero, malla o fierro para la cabeza.

CASULLA, prenda de ornamento para officiar misa. Parecida al jorongo.

CAUDA, cola de la capa magna de los prelados.

CELADA, pieza de la armadura que defendía la cabeza.

CEÑIDOR, especie de cinturón que ceñía al cuerpo por la cintura.

CÍNGULO, cordón o cinturón de cinta de tela.

CINTILLO, cinta angosta para el cuello.

CODAL, pieza de la armadura hecha de hierro forjado que cubría el codo.

COFIA, tocado femenino, malla para el cabello.

COLETO, vestidura que cubre el cuerpo, ciñéndolo hasta la cintura.

Llevaba faldones que no pasaban de la cadera.

COLLAR, adorno que se pone alrededor del cuello.

CORAZA, armadura que cubría el tronco.

CORBATA, tira de tela que se anudaba alrededor del cuello, dejando caer las puntas sobre el pecho.

CORBATÍN, corbata corta sin caídas ajustada detrás del cuello con un broche, o por delante con un lazo.

CORPIÑO, especie de chaleco ajustado al cuerpo.

CORSÉ, prenda interior femenina que se ajusta al cuerpo.

COSELETE, armadura de cuero que cubría el torso, abotonada al frente.

COTA, túnica sin mangas. Vestimenta medieval de defensa, generalmente de malla de hierro.

COTÓN, tela estampada de algodón. Camisa de trabajo.

CUEITL, pieza de algodón o ixtle que se enreda en la cintura y se sujeta con una faja. Falda.

CUELLO, prenda para el cuello hecha con encajes. Adorno alrededor

del cuello de un vestido.

CUERA, sayo o casaca de ante o de badana resistente a las flechas.

CH

CHAL, manto chico para cubrir la espalda y los hombros, de origen chino.

CHALECO, prenda de vestir sin mangas que se lleva sobre la camisa.

CHAMBERGO, se aplica a cierto regimiento que se creó en tiempo de Carlos II, a los guardias de él y a las prendas de su uniforme, especialmente el sombrero.

CHAPARRERA, especie de zahones de piel adobada.

CHAPÍN, chanclo de corcho forrado de cordobán.

CHAQUETA, prenda ajustada al cuerpo que llega hasta las caderas, con mangas largas.

CHARRETERA, divisa militar en forma de pala sujeta sobre el hombro y de la que penden flecos.

CHINCUETE, se dice en náhuatl *tzincuitl*. Está compuesta de *tzintli*, parte inferior, y *cueitl*, faldas o enaguas significa entonces faldas que cubren la parte inferior del cuerpo.

CHINELA, calzado sin talón, de suela ligera hecha de cordobán lustre, con hebillas.

CHIQUÉADOR, rodajas de papel impregnadas de pegamento que se pegan en las sienas.

CHUPA, chaqueta con cuatro faldillas de la cintura abajo y mangas ajustadas.

D

DALMÁTICA, túnica de mangas largas y anchas, con dos franjas

verticales cayendo desde los hombros hasta el borde inferior.

E

ENAGUA O NAGUA, falda interior que se lleva debajo del vestido.

ESCAPULARIO, tira larga que caía suelta al frente y espalda de algunos hábitos.

ESCARCELA, bolsa que se llevaba a la cintura.

ESCARPÍN, zapato ligero y flexible formado por una suela y una costura.

ESCAUPIL, sayo de algodón muy pesado y grueso basteado.

ESCLAVINA, capa corta que llegaba hasta la mitad de la espada.

ESPADA, arma blanca, de metal, larga, afilada, recta y terminada en punta, con guarnición y empuñadura.

ESPUELA, arco de metal, con una espiga que lleva en su extremo una estrella o ruedecilla con dientes que se ajusta el jinete al talón.

ESTOLA, tira larga y estrecha que pende del cuello del sacerdote.

F

FAJA, tira de tela o tejido de punto, con que se rodea el cuerpo por la cintura dándole varias vueltas.

FALDA, prenda de vestir femenina, que se ciñe a la cintura y cae hacia bajo.

FALDELLÍN, falda corta y veluda que usan las mujeres en los pueblos encima de las enaguas.

FERRUERO, capa corta con cuello y sin esclavina.

FICHÚ, pañuelo transparente que cubre el pecho.

FISTOL, alfiler de corbata.

FRAC, traje masculino de ceremonia, cuya chaqueta es corta por delante y acaba por detrás en dos faldones largos.

G

GABÁN, capote con mangas, y en ocasiones con capucha.

GARGANTILLA, collar que ciñe el cuello. Cada una de las cuentas que forman un collar.

GOLILLA, especie de cuello consistente en una banda negra que llevaba sobrepuesta otra blanca y almidonada, propia de los togados.

GORGUERA O GOLA, adorno para el cuello y puños de lienzo plegado, en forma tubular, colocando los encañonados en capas plegadas en abanico.

GORRA, prenda que sirve para cubrir la cabeza, sin copa ni alas.

GREMIAL, paños que se ponían los obispos sobre las rodillas para el besamanos.

GUANTE, prenda que cubre la mano adaptándose a ella.

GUARDABRAZO, pieza de la armadura que cubría el brazo.

GUARDAINFANTE, armazón de alambre con que las mujeres se ahuecan la falda.

GUARDAPIE, brial, falda de mujer. Nombre de un vestido de seda de mujer que cubría desde los hombros hasta los pies.

H

HÁBITO, vestido talar que usan los sacerdotes. Especie de blusón con mangas holgadas.

HUIPIL, viene del náhuatl huipilli, que era la camisa de la india.

HOMBRERA, pieza de la armadura que cubría y defendía los hombros.

Hecha de hierro forjado.

HUARACHE, zapato ligero de tiras cruzadas. Chancleta.

J

JUBÓN, vestidura ajustada que cubría la parte superior del cuerpo.

L

LECHUGUILLA O MARQUESOTA, cuello enorme que salía de la ropilla envolviendo la cabeza en forma de concha.

LEVITA, prenda masculina de etiqueta, parecida al frac, con faldones cruzados por delante.

LIBREA, tipo de uniforme parecido a la casaca.

LOBA, manto o sotana de paño negro que con el capirote y bonete formaban el traje que fuera del colegio.

M

MANGA, parte de una prenda de vestir que rodea el brazo en su totalidad o en su parte superior.

MANOPLA, parte de la armadura hecha de hierro forjado que servía para proteger la mano.

MANTEO, capa larga con cuello, que traen los eclesiásticos sobre la sotana, y en otro tiempo usaron los estudiantes.

MANTILLA, pañolón femenino, para la cabeza y los hombros. Prenda de encaje o tul usada para cubrirse las mujeres en los oficios religiosos.

MANTO, prenda suelta, a modo de capa, que llevaban las mujeres sobre el vestido.

MASTEL, tira de tela muy ajustada a modo de taparrabo.

MAXTLATL, tira de tela larga y angosta que se enredaba en la

intura, pasaba entre las piernas y se amarraba al frente, en la cintura.

MEDIA, prenda de vestir de punto que cubre la pierna.

MIRIÑAQUE, tela gruesa almidonada, a veces con aros que, bajo las faldas les da vuelo.

MITRA, especie de gorro puntiagudo usado por los prelados.

MONTERA, tocado en forma de casquete, formado por cuatro gajos iguales y una vuelta de género alrededor para cubrir la frente.

MONJIL, hábito de monja. Traje de luto que usan las mujeres.

MORRIÓN, casco con cresta y visera hacia arriba.

MUCETA, esclavina abotonada que usan las dignidades eclesiásticas.

O

OREJERAS, rodaja o disco que se metían los indios en el lóbulo de la oreja.

P

PALACATE, aztequismo, con que se nombra un pañuelo grande, ordinariamente de vivos colores, más usado por la gente de campo.

PANTALÓN, prenda de vestir de cintura para abajo, cubriendo ambas piernas por separado.

PANTUNFLO, zapatilla sin talón, para andar cómodamente en casa.

PAÑO, pañuelo grande, especie de medio pañuelo, como adorno o abrigo, que usan las mujeres en el cuello y la espalda.

PAÑOLETA, mantilla triangular que se hechan sobre los hombros las mujeres.

PAÑUELO, pedazo de tela cuadrada empleada como prenda de abrigo.

PECHERA, parte superior delantera de la camisa, que queda al descubierto.

PULSERA, aro que se lleva como adorno alrededor de la muñeca.

Q

QUECHQUEMÉTL, viene del náhuatl quechquemitl. Está compuesta de quechtl, cuello o pescuezo, y quemitl, camisa. El significado es camisa que cubre el pescuezo.

QUIJOTE, pieza de la armadura que cubre el muslo.

R

REBOZO, prenda rectangular sin costuras, usada para cubrir la espalda, hombros y pecho, o bien, para la cabeza.

REFAJO, falda interior que las mujeres usaban para abrigarse.

RELOJ, aparato para medir el tiempo.

REDINGOTE, especie de levitón o capote con mangas de poco vuelo.

RODELA, escudo redondo y pequeño que solía usar el caballero.

RODILLERA, protección que se coloca sobre la rodilla, estaban hechas de hierro forjado.

ROPILLA, especie de chaquetita corta y con mangas que se ponía sobre el jubón.

ROPÓN, prenda larga y gruesa que se dejaba caer sobre los vestidos.

S

SAMBENITO, traje impuesto a los penitentes por el santo oficio. Era una especie de túnica larga que llegaba hasta las rodillas.

SARAPE, manta de colores muy vivos.

SAYA O SAYO, prenda larga, amplia y sin botones que cubría el cuerpo hasta las rodillas.

SOBREPELLIZ, vestidura litúrgica blanca, de mangas anchas, que se colocan sobre la sotana los sacerdotes.

SOMBRERO, prenda para cubrir la cabeza, compuesta generalmente, de copa y ala.

SORTIJA, anillo de metal, que puede ser precioso, liso o adornado con algún trabajo o con piedras preciosas.

SOTANA, prenda sin mangas, con abertura en ambos lados para sacar los brazos.

T

TAHALÍ, especie de banda de cuero, ante o lienzo, que pendía del

cinturón en el lado izquierdo y de donde se colgaba la espada.

TALABARTE, cinturón de cuero con tirantes, de los cuales va pendiente la espada o sable.

TILMA, deriva del náhuatl tilmatlí, que significa manta.

TOCA, prenda de lienzo blanco que ceñida al rostro usaban las monjas.

TOCADO, escofieta con bordados. Prenda con que se cubre y adorna la cabeza.

TRICORNIO, sombrero de tres picos, usado por los eclesiásticos.

TÚNICA, vestidura que a modo de camisa. Prenda amplia y larga como traje de la Edad Media.

TURBANTE, casquete, a modo de faja enrollada en la cabeza.

V

VALONA, cuello grande y vuelto sobre la espalda, hombros y pecho que se usaba en otro tiempo.

VELO, prenda de tela fina que se utilizaba para cubrir la cabeza, el cuello o el rostro.

VERDUGADO, ahuecador usado bajo la falda.

VESTIDO, ropa para cubrir o abrigar el cuerpo. Prenda de vestir de una sola pieza.

Z

ZAPATO, calzado que llega como máximo al tobillo.

ZARCILLO, arete o pendiente.

ZUECO, zapato de madera labrada. Zapato con suela de madera o de corcho.

BIBLIOPRAFÍA

Abreviaturas

A) CORPUS (en orden alfabético)

ALANIS=Alanis, Juan Casimiro, *Escrituras varias*, A.N.cd. de M, Not.2, V.2, 1689-1693, s/foliar.

ALONSO=Alonso Antonio, *Escrituras varias*, A.N.cd. de M, Not.2, 1576, s/foliar.

ALVA= Alva, Ignacio Javier, *Escrituras varias*, A.N. cd. de M, Not.31, 1770-1791, s/foliar.

ARAUZA=Arauz, José, *Escrituras varias*, A.N.cd. de M, Not.3, 1609 - 1627, s/foliar.

ARMELLA= Armella Azpe, Virginia, *La historia de México a través de la indumentaria* IMBURSA, México, 1988.

AZORES= Azores, Juan, *Escrituras varias*, A.N.cd. de M, Not.8, 1687 - 1690, s/foliar.

BENITEZ= Benitez R, José, *El traje y el adorno en México*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1946.

CARRILLO= Carrillo y Gariel, Abelardo, *El traje en la Nueva España*, INAH, México, 1959.

CARRILLO= Carrillo y Gariel, Abelardo, *Indumentaria colonial a través de la pintura*, Ediciones de Arte N°5, INAH, México, 1948.

COMPANY= Company, Concepción, *Documentos lingüísticos de la Nueva España, volumen 1*, México, UNAM, (en prensa)

DÍAZ= Díaz, Baltasar, *Escrituras varias*, A.N.cd. de M, Not.1, 1574-1570, s/foliar.

ESTRADA= Estrada, Juan, *Escrituras varias*, A.N.cd. de M, Not.25, V.2, 1734-1748, s/foliar.

HEFTEN= Heften, Josep, "Crónica del traje militar en México del siglo XVI al XIX". *Artes de México*, (1968) 2a época, N°102.

SANCHÉZ= Sánchez, Pedro, *Escrituras varias*, A.N. cd. de M, Not.1, 1540-1562, s/foliar.

BIBIOGRAFÍA

Balginger, Kurt, *Teoría semántica. Hacia una semántica moderna*,

- Madrid, 1970, 278pp.
- Barthes, Roland, *Sistema de la moda*, Barcelona, 1978, 279pp.
- Baudot, Georges, *La vida cotidiana en la América española en los tiempos de Felipe II*, Fondo de cultura Económica, 1983, 343pp.
- Bohen, Max Vour, *Historia del traje en España*, Ed, Salvat, España, 1965, 219pp.
- Carranza Vázquez, Teresa, *El léxico del vestuario en el español de México*, Tesis, UNAM, 1981.
- Cobo Bernabé, *Del traje y los vestidos de estos indios*. Historia del Nuevo Mundo. Editorial. P.FR. Mateos. Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1976.
- Corominas, Joan, *Diccionario critico-etimológico de la lengua castellana*, Madrid, 1954, 4 vols.
- Coseriu, Eugenio, *Sincronía diacronía e historia: el problema del cambio lingüístico*. 2/a ed. Revisada y corregida. Md. Edit. Gredos, 1973, 290pp.
- Duran, Victoria, *Instituto nacional de estudios de teatro cuaderno de cultura teatral*, Comisión Nacional de Cultura, Buenos Aires, 1940, 114pp.
- Drucker, Susana, *Cambio de indumentaria: la estructura social y el abandono de la vestimenta indígena en la villa de Santiago*. Colección Antropología Social, N°3, INAH, México, 1963.
- Giraud, Pierre, *La semántica*, Breviario 153. Fondo de Cultura Económica, México, 1960, 142pp.
- Leander, Birgitta, *Herencia cultural del mundo náhuatl*, Sep setentas, 35. S.E.P, México, 1972.
- Lechuga, Ruth, *El traje indígena en México*, Ed. Panorama, México, 1982.
- Lechuga, Ruth, *Las técnicas textiles en el México indígena y la indumentaria en el México indígena*, Fondo Nacional para el fomento de las artesanías, México, 1982.
- Lope Blanch, J.M, "Dialectología mexicana y sociolingüística", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXIII (1974), p.18.
- Lope Blanch, J.M, *El léxico indígena en el español de México*,

México, 1969, p. 13.

Lope Blanch, J.M, "Influencia de las lenguas indígenas en el léxico del español hablado en México", en *Adel*, V, (1955), p.41.

Maynez, Pilar, "Supervivencia de vocablos nahuas en el léxico gastronómico de la ciudad de México". en *Anuario de letras*, XXV (1987), pp. 157-199.

Molina, Fray Alonso de, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*, México, 1971, edc, facs, México, 1970, 162pp.

Moliner, María, *Diccionario del uso del español*, Madrid, 1973, 2 vols.

Morínigo, Marcos. A, "La pronunciación de los indigenismos americanos en el español", en *Presente y futuro de la lengua española*, Madrid, OFINES, T.II, pp. 225-227.

Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 19a. edc. Madrid, 1970, 1424 pp.

Rodelo, Cecilio, *Diccionario de Aztequismos*, 3a. edc. México, 584pp.

Santamaría, Francisco, *Diccionario de Mejicanismos*, México, 1959, 1207pp.

Siméon, Remi, *Dictionnaire de la langue nahuatl ou Mexicaine*, Austria, 1963.

Squicciarino, Nicola, *El vestido habla*, Ediciones Cátedra, España, 1989, 204pp.

Torres Villaseñor, Hermila, "El léxico del vestuario infantil". en *Anuario de letras*, VIII (1970), pp. 241- 253.

Ullmann, Stephen, *Semántica*, Aguilar, Madrid, 1965, 307pp.

Yturbide, Teresa, *El traje indígena en México*, INAH, vols. 1 y 2, México, 1965.